MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D.Cervantes) PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 -CONSOLIDADO ESTRUCTURA DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	Municipalidad	C.M.D.	Consolidado	Porcentaje
		de Alvarado	Cervantes		Relativo
	INGRESOS TOTALES	1 495 715 263,14	662 083 482,59	2 157 798 745,73	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	2 822 867,00	0,00	2 822 867,00	0,19%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 822 867,00	0,00	2 822 867,00	0,19%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2 822 867,00	0,00	2 822 867,00	0,19%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	2 822 867,00	0,00	2 822 867,00	0,19%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Jóven	2 822 867,00	0,00	2 822 867,00	0,19%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	49 948 056,00	19 871 084,00	69 819 140,00	4,67%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49 948 056,00	19 871 084,00	69 819 140,00	4,67%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	49 948 056,00	19 871 084,00	69 819 140,00	4,67%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	49 948 056,00	19 871 084,00	69 819 140,00	4,67%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación de Eficiencia Tributaria № 8114	46 462 178,00	20 128 145,00	66 590 323,00	4,45%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	3 485 878,00	-257 061,00	3 228 817,00	0,22%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1 442 944 340,14	642 212 398,59	2 085 156 738,73	139,41%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1 442 944 340,14	642 212 398,59	2 085 156 738,73	139,41%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre	195 095 849,28	199 371 123,52	394 466 972,80	26,37%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Liquidación año anterior	195 095 849,28	199 371 123,52	394 466 972,80	26,37%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	1 247 848 490,86	442 841 275,07	1 690 689 765,94	113,04%
3.3.2.0.02.00.0.0.000	Liquidación año anterior	1 247 848 490,86	442 841 275,07	1 690 689 765,94	113,04%

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina Fecha: 18-09-2023

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	2 157 798 745,73	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	2 822 867,00	0,13%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2 822 867,00 2 822 867,00	0,13% 0,13%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	2 822 867,00	0,13%
Se incorpora recursos	Proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Jóven s con base al oficio CPJ-DE-OF-639-64-2022 del 23 de diciembre de 2022 en donde se indica que para el período 20 corresponde ¢2.822.867,00.	2 822 867,00 023 al Comité Cantonal	0,13% de la Persona
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	69 819 140,00	3,24%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69 819 140,00	3,24%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	69 819 140,00	3,24%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	69 819 140,00	3,24%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación de Eficiencia Tributaria № 8114	66 590 323,00	3,09%
Municipalidad de Alva	rado eso según la indicada nor el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, en	46 462 178,00	2,15%

Se aumenta este ingreso según lo indicado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en donde se refleja que debemos ajustar el dinero presupuestado para el período 2023, siendo el siguiente:

PP-209-052

Registro 1.1.1.1.209.000-327-00 240 MUNICIPALIDAD DE ALVARADO DE PACAYAS
(PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED 2310 2151 CANTONAL. EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NO. 5, INICISO S. DE LA LEY NO. 8114 Y SUS REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, MODIFICADO FOR LA LEY NO. 92329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DEL 15 DE COTURRE DE 2015 Y SEGÚN ARTÍCULOS NO. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY NO. 2023. EL Y DE ENDRA LE CIMILETO DE LA CENTRA DE

No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).

Céd. Jur 3-014-042079

La diferencia de lo incorporado en el Presupuesto Ordinario 2023 y lo otorgado será incluido en el Presupuesto Extraordionario 1-2023, a continuación el detalle:

Presupuesto Ordinario 2023 (Municipalidad de Alvarado y C.M.D. Cervantes)	744 687 162,00
Monto otorgado 2023 (Municipalidad de Alvarado y C.M.D. Cervantes)	811 277 485,00
Diferencia presupuestar	66 590 323,00

Desglose de lo correspondiente a la Municipalidad Alvarado y al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes;

Municipalidad de Alvarado	46 462 178,00
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	20 128 145,00
Total a presupuestar Municipalidad de Alvarado	66 590 323 00

C.M.D. Cervantes 20 128 145 00 0.93%

Por la suma de ¢20.128.145,00 en el código 2.4.1.1.01.00.0.0.000 Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal. Lo anterior; conforme la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 (No. 10.331) la cual contiene los montos definitivos presupuestados de transferencia de fondos a las Municipalidades para la atención de la red vial cantonal así dispuesto en la Ley 9329 y 8114; a raíz de modificaciones que sufrió el proyecto de presupuesto nacional en su trámite ante en la Asamblea Legislativa a finales del 2022, hecho que ocurrió posterior a la elaboración de los presupuestos municipales (existiendo diferencia entre el monto preliminar incluido en presupuesto inicial 2023, y el monto final de esta transferencia; que se incluye como ingreso del periodo en presupuesto extraordinario N°.01-2023 por la proporción correspondiente al distrito de Cervantes).

2.4.1.1.02.00.0.0.000 Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829

En la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicios Economico del 2023, el Ministerio de Gobernación y Policía en el rubro de "Transferencias de capital a gobiernos locales, fuente de financiamiento 280" por concepto de transferencias del Impuesto al cemento, nos comunican el monto que vamos a percibir durante el período 2023, el mismo se detalla a continuación:

70104 280 2310 3120 48.422.380

444 MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (CORRESPONDE AL 1,90% PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO, PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 7 INCISO D) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

Céd. Jur 3-014-042079

2310 3120

454 MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (CORRESPONDE AL 0,94% PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO, PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 11 INCISO B) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

La diferencia de lo incorporado en el Presupuesto Ordinario 2023 y lo otorgado será incluido en el Presupuesto Extraordionario 1-2023, a continuación el detalle:

Céd. Jur 3-014-042079

Presupuesto Ordinario 2023 de la Municipalidad de Alvarado	46 000 000,00
Monto otorgado 2023 a la Municipalidad de Alvarado	49 485 878,00
Diferencia presupuestar	3 485 878 00

Por el monto en negativo de ¢(257.061,00) en el código 2.4.1.1.02.00.0.0.000 Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829 (existiendo diferencia entre el monto preliminar incluido en presupuesto inicial 2023, y el monto definitivo aprobado en la ley No. 10.331, para el C.M.D. Cervantes) pero en este caso resultando menor a lo proyectado inicialmente por lo que se ajuste en este documento presupuestario.

2.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales

0.00 0.00%

3 228 817 00

0.15%

1.063.498

70104 280

EL ARTÍCULO 7 INCISO D) DE LA LEY 9829 DEL 27/04/2020).

Céd. Jur 3-007-078499

455 CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES 70104 280 2310 3120

CONCESO MUNICIPAL DE CERVANTES
(CORRESPONDE A LO, 47% PARA EL CONCEJO MUNICIPAL
DE CERVANTES, PARA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN
EL ARTÍCULO 11 INCISO B) DE LA LEY 9829 DEL
27/04/2020).

Céd. Jur 3-007-078499

531.749

La diferencia de lo incorporado en el Presupuesto Ordinario 2023 y lo otorgado será disminuído en el Presupuesto Extraordionario 1-2023, a continuación el detalle:

Pi	resupuesto Ordinario 2023 del C.M.D.Cervantes	25 000 000,00
M	Ionto otorgado 2023 al C.M.D.Cervantes	24 742 939,00
D	iferencia presupuestar	-257 061,00
		-

3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	2 085 156 738,73	96,63%
3.3.0.0.00.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2 085 156 738,73	96,63%
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre 3.3.1.0.00.00.0.000 Liquidación año anterior	394 466 972,80 394 466 972,80	18,28% 18,28%
Municipalidad de Alvarado	195 095 849.28	

La Liquidación Presupuestaria del período 2022 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #221 del 13 de febrero de 2023.

199 371 123,52 9,24% La Liquidación Presupuestaria del período 2022 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #221 del 13 de febrero de 2023.

3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico 3.3.2.0.02.00.0.0.000 Liquidación año anterior 1 690 689 765.94 78.35% 1 690 689 765,94 78,35%

Municipalidad de Alvarado 1 247 848 490,86 57,83%

La Liquidación Presupuestaria del período 2022 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #221 del 13 de febrero de 2023.

442 841 275,07 20,52%

La Liquidación Presupuestaria del período 2022 fue aprobada por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria #221 del 13 de febrero de 2023.

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 18-09-2023

Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado

TABLA DE EQUIVALENCIA

Control Cont	Cádin			ABLA DE EQUIV	ALENCIA	C					
Control of Control o			<u>'</u>			Código por		CLASIFICADOR POR OR IFTO DEL GASTO DEL SI	ECTOR PIÍRI ICO		
1. GATOS CORRENTES 1 960 12.55 17 98.98 35 11 11.06 15 11.06 15 15 15 15 15 15 15 1		_	33 508 673.25	32 194 989.81	65 703 663.06		I-1			32 194 989.81	65 703 663.06
1.1.1 REMUNERACIONES 1.1 542 794,54 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00 542 917.00 0.00				16 704 989,81	36 311 113,06						
1.1.1.1 Sautidos y mismires 5875 91-0.30 0.00 5423 917.20 0.01	1.1 GASTOS DE CONSUMO		19 606 123,25	16 704 989,81	36 311 113,06						
1.1.1 1.1.2 1.2.	1.1.1 REMUNERACIONES 1.	1.1	6 942 794,84	0,00	6 942 794,84	0		REMUNERACIONES	6 942 794,84	0,00	6 942 794,84
1.1.1 5423 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23 917.20 0.00 0.00 54.23 917.20 0.00 54.23	1.1.1.1 Sueldos y salarios		5 875 910,30	0,00	5 875 910,30						
1.1.1 451 993.10 0.00 451 993.10 0.030 1	1.1.	1.1	5 423 917,20	0,00	5 423 917,20	0.0 1		REMUNERACIONES BÁSICAS	5 423 917,20	0,00	5 423 917,20
1.1.1.2 Contribuciones some 1.1.1.2 Contribuciones some 1.1.1.2 Contribuciones some 1.1.1.2 Contribuciones some 1.1.1.2 Space 1.1.	1.1.	1.1	5 423 917,20	0,00	5 423 917,20	0.01.05			5 423 917,20	0,00	5 423 917,20
1.1.1.2 Contributiones scale 1.1.1.2 Contributiones scale 1.1.1.2 Contributiones Contributione	1.1.	1.1	451 993,10		451 993,10			INCENTIVOS SALARIALES		0,00	451 993,10
1.1.1 2.58 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00 528 3.1.4 0.00		1.1				0.03.03		Decimotercer mes	451 993,10	0,00	451 993,10
1.1.12											
1.1.12 27 19.59 0.00 27 11.59 0.00 27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 11.59 0.00 0.27 0.25			,	.,	, .				, .	-,	, .
1.1.12 2.538 67.00 0.00 538 67.00 0.00 538 67.00 0.0											
1.1.1				- ,							
1.1.1			,	,							,
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 61 938/76 10,00 61 938/76 20 938 9318/22 11 58 FRUCIÓN E GOMEN FIGURAL SY FINANCIEROS 380 000,00 84 70 000,00 47 000,00 10 000,0											
1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.2 1.2 1.2 1.3 1.2 1.2 1.3 1.4											
Servicios Comerciales Fig. 1,12 2,000 00,00 2,470 00,00 2,470 00,00 2,470 00,00 1,13											
1.12 20000,00 0.00 200000,00 1.03 Información 1.03 Información 1.03 Información 1.03 Información 1.03 1.03 Infor			,								,
1.1											
Part	1.	1.2						Impresión, encuadernación y otros			
1.12 0.000 00.00	1.	1.2	180 000,00	8 000 000,00	8 180 000,00	1.03.07			180 000,00	8 000 000,00	8 180 000,00
1.12 0.00	1.	1.2	9 100 000,00	8 104 989,81	17 204 989,81	1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9 100 000,00	8 104 989,81	17 204 989,81
Mary	1.	1.2	6 000 000,00					Servicios jurídicos		0,00	6 000 000,00
1.1.2 0.00 3500 000.00											
1											
1.1.2 183 328,41 0.00 183 328,41 1.0.6 SEQUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIC 183 328,41 0.00 183 328,41 1.0.6 SEQUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIC 183 328,41 0.00 0.00 0.			.,								
1.1 1.2 183 328.41 0.00 183 328.41 0.00 180 328.41 0.00 0.0											
1.1.2 3000 000,00 0.00 3000 000,00 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 3000 000,00 0.00 3000 000,00 1.12 0.00 130 000,00 130 000,00 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 0.00 130 000,00 130 000,00 1.12 0.00 130 000,00 1.30 000,00 2.9 MATERIALES Y SUMINISTROS 0.00 130 000,00 130 000,00 1.08 MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERS 0.00 130 000,00 130 000,00 130 000,00 1.08 MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERS 0.00 130 000,00											
1.12 3 000 000, 00 1.08 .05											
1.1.2			,	-,							
1.1.2											
2 GASTOS DE CAPITAL 2 13 902 550,00 15 490 000,00 2 39 32 550,00 2 2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 1 3 902 550,00 15 490 000,00 2 9 392 550,00 2 2 2.1 Maquinaria y equipo 2 2.1 5 412 550,00 15 490 000,00 2 9 392 550,00 2 3 10 50 000,00 2 9 392 550,00 3 902 550,00 5 10 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2 112 550,00 15 490 000,00 2 9 392 550,00 17 112 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 2 9 392 550,00 18 490 000,00 18 490 0			-,						.,		,
2 CASTOS DE CAPITAL 2 13 902 550,00 15 490 000,00 29 392 550,00 5 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 5 412 550,00 15 490 000,00 29 392 550,00 5.0.1 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 12 125 550,00 15 000 000,00 17 112 550,00 5.0.1.3 2.2.1 1800 000,00 120 000,00 17 112 550,00 5.0.1.3 2.2.1 1500 000,00 120 000,00 17 112 550,00 5.0.1.3 2.2.1 1500 000,00 120 000,00 120 000,00 1 120 000,00 5.0.1.04 2.2.1 1500 000,00 0 120 000,00 1 120 000,00 5.0.1.04 2.2.1 1500 000,00 0 0,00 1 120 000,00 5.0.1.04 2.2.1 1500 000,00 0 0,00 1 120 000,00 5.0.1.04 2.2.1 1500 000,00 0 0,00 1 120 000,00 5.0.1.04 2.2.1 1500 000,00 0 0,00 1 120 000,00 5.0.1.04 2.2.1 1600 000,00 0 0,00 1 120 000,00 1											
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 S 412 550,00 15 490 000,00 20 902 550,00											
2.1 Maquinaria y equipo 2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 5412 550,00 15 490 000,00 20 902 550,00 5.01 MAQUINARIA_EQUIPO Y MOBILIARIO 2.2.1 1800 000,00 15 000 000,00 17 112 550,00 5.01.03 Equipo de comunicación 2112 550,00 15 000 000,00 17 112 550,00 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina 1800 000,00 120 000,00 1500 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario de oficina 1800 000,00 120 000,00 1500 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario de oficina 1800 000,00 120 000,00 1500 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario de oficina 1800 000,00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 Equipo y mobiliario diverso 0.00 370 000,00 370 000,00 370 000,00 5.01.05 150 000,00 370 000,00 5.01.05 150 000,00 370 000,00 5.01.05 150 0			,								
Part		2.1				5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5 412 550,00	15 490 000,00	20 902 550,00
2.2.1 1500 000,00	2.	2.1	2 112 550,00	15 000 000,00	17 112 550,00	5.01.03		Equipo de comunicación	2 112 550,00	15 000 000,00	17 112 550,00
2.2.1	2.	2.1	1 800 000,00	120 000,00	1 920 000,00	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina	1 800 000,00	120 000,00	1 920 000,00
Registro de deudas, fondos y trans 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1 GASTOS CORRIENTES 1.3 1 7 ransferencias corrientes al S 1.3.1 1 3.1 0 525 120,26 2 272 247,3 1 145 521,10 1.3.1 1 3.1 0 6 533 239,63 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 1.3 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10											
2.2.4 Intangibles 2.2.4 8 490 000,00	2.	2.1									
Totales I-1 Administración General 33 508 673,25 32 194 989,81 65 703 663,06 Totales I-1 Administración General 33 508 673,25 32 194 989,81 65 703 663,06 Actividad I-4 Registro de deudas, fondos y transi 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1 GASTOS CORRIENTES 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1,3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1,3 14 858 759,22 3 178 885,59 16 489 521,86 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1,3 1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 1,3 1 2 339 880,00 679 413,56 3 013 933,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Gobierno Subscencentra 1,3 1 3 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 1,3 2 1 548 122,95 0,00 1				,							
Actividad I-4 Registro de deudas, fondos y transl 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1 GASTOS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3.1 1 33 10 636,27 3 178 885,59 16 489 521,86 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 2247,30 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 2247,30 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 2247,30 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 2247,30 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 2247,30 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.02 Transferencias corrientes a Gobierno Central 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 6 533 239,63 0.00 653 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 6 533 239,63 0.00 653 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 0 1 548 122,95 0.00 0 1 548 122,95 0.00 0		2.4									
1 GASTOS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3.1 1 3 310 636,27 3 178 885,59 16 489 521,86 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 1.3.1 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 1.3.1 6 533 239,63 0,00 6 533 2	Totales I-1 Administracion General		33 508 673,25	32 194 989,81	65 703 663,06	lotales	1-1	Administracion General	33 508 673,25	32 194 989,81	65 703 663,06
1 GASTOS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3.1 1 3 310 636,27 3 178 885,59 16 489 521,86 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 1.3.1 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 1.3.1 6 533 239,63 0,00 6 533 2											
1 GASTOS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3.1 1 3 310 636,27 3 178 885,59 16 489 521,86 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 1.3.1 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 1.3.1 6 533 239,63 0,00 6 533 2	Actividad I-4 Registro de deudas, fondos y tra	ansi	14 858 759 22	3 178 885 59	18 037 644.81	Actividad	1-4	Registro de deudas, fondos y transferencias	14 858 759.22	3 178 885.59	18 037 644 81
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3.1 13 310 636,27 3 178 885,59 16 489 521,86 1.3.1 918 296,37 227 224,73 1145 521,10 1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 1.3.1 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.02 Transferencias corrientes a logitudinos Descentra 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 1.3.1 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 1.3.2 1 548 122,95 0,00 1 548 122,95 6.04.01 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 1.3.2 1 548 122,95 0,00 1 548 122,95 6.04.01 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 1.3.2 1 548 122,95 1 3 178 885,59 18 037 644,81 Totales I-4 Registro de deudas, fondos y transferencias Total programa Dirección y Administración General 48 367 432,47 19 883 875,40 54 348 757,87						7101171444		regione as assuas, remass y numerorements		0 1.70 000,00	
1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3.1 13 310 636,27 3 178 885,59 16 489 521,86 6.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Organos Desconcentra 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Organos Desconcentra 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Organos Desconcentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales 6 533 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales 6 533 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Robiernos Locales 6 533 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Robiernos Locales 6 533 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a sociaciones 1 548 122,95 0.00 0.00 0		1.3	,		, .	6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 858 759.22	3 178 885.59	18 037 644.81
1.3.1 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 918 296,37 227 224,73 1 145 521,10 1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Organos Desconcentra 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.03 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales 6 533 239,63 0.00 6 533 239,63 0.00 6 533 239,63 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 0.00			,								,
1.3.1 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentra 2 333 980,00 679 413,56 3 013 393,56 1.3.1 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 1.3.1 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0.00 6 533 239,63											
1.3.1 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentra 3 525 120,26 2 272 247,30 5 797 367,56 1.3.1 6 533 239,63 0.00 6 533 239,63 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 6 533 239,63 0.00 6 533 239,63 1.3.2 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 6.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 6 533 239,63 0.00 1 548 122,95 1.3.2 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 6.04 Transferencias corrientes a Sociaciones 1 548 122,95 0.00 1 548 122,95 Totales 1-4 Registro de deudas, fondos y trans 1 4 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 Totales 1-4 Registro de deudas, fondos y transferencias corrientes a asociaciones 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 Total programa Dirección y Administración General 48 367 432,47 19 883 875,40 54 348 757,87				, -							
1.3.1 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 6 533 239,63 0,00 0 533 239,63 0,00 0 533 239,63 0,00 0 533 239,63 0,00											
1.3.2 1 548 122,95 0,00 1 548 122,95 1 548 1											
Totales I-4 Registro de deudas, fondos y transi 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 Totales I-4 Registro de deudas, fondos y transferencias 14 858 759,22 3 178 885,59 18 037 644,81 Total programa Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 1 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 2 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 2 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 Total programa I Dirección y Administración General 3 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1											
Total programa Dirección y Administración General 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 Total programa I Dirección y Administración General 48 367 432,47 35 373 875,40 83 741 307,87 1 GASTOS CORRIENTES 34 464 882,47 19 883 875,40 54 348 757,87	1.	3.2		0,00		6.04.01					
1 GASTOS CORRIENTES 34 464 882,47 19 883 875,40 54 348 757,87	Totales I-4 Registro de deudas, fondos y tra	ansi	14 858 759,22	3 178 885,59	18 037 644,81	Totales	I-4	Registro de deudas, fondos y transferencias	14 858 759,22	3 178 885,59	18 037 644,81
1 GASTOS CORRIENTES 34 464 882,47 19 883 875,40 54 348 757,87											
		eral	,			Total progra	ma	I Dirección y Administración General	48 367 432,47	35 373 875,40	83 741 307,87
1.1 GASTOS DE CONSUMO 19 606 123,25 16 704 989,81 36 311 113,06											
	1.1 GASTOS DE CONSUMO		19 606 123,25	16 704 989,81	36 311 113,06						

Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado

TARLA DE EQUIVALENCIA

		TABLA DE EQUIV	ALENCIA					
Código	por			Código por				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO CE				OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SI	CTOR PÚBLICO		
1.1.1 REMUNERACIONES 1.1	.1 6 942 794,84	0,00	6 942 794,84	0	REMUNERACIONES	6 942 794,84	0,00	6 942 794,84
1.1.1.1 Sueldos y salarios	5 875 910,30	0,00	5 875 910,30					
1.1.1	.1 5 423 917,20	0,00	5 423 917,20	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	5 423 917,20	0,00	5 423 917,20
1.1.1	.1 5 423 917,20	0,00	5 423 917,20	0.01.05	Suplencias	5 423 917,20	0,00	5 423 917,20
1.1.1	.1 451 993,10	0,00	451 993,10	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	451 993,10	0,00	451 993,10
1.1.1	.1 451 993,10	0,00	451 993,10	0.03.03	Decimotercer mes	451 993,10	0,00	451 993,10
1.1.1.2 Contribuciones sociale	1 066 884,54	0,00	1 066 884,54					
1.1.1	.2 528 831,94	0,00	528 831,94	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARRO	528 831,94	0,00	528 831,94
1.1.1	.2 501 712,35	0,00	501 712,35	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caj	501 712,35	0,00	501 712,35
1.1.1	.2 27 119,59	0,00	27 119,59	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desari	27 119,59	0,00	27 119,59
1.1.1	.2 538 052,60	0,00	538 052,60	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DI	538 052,60	0,00	538 052,60
1.1.1	.2 293 976,32	0,00	293 976,32	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la	293 976,32	0,00	293 976,32
1.1.1	.2 162 717,52	0,00	162 717,52	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pension	162 717,52	0,00	162 717,52
1.1.1	.2 81 358,76	0,00	81 358,76	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	81 358,76	0,00	81 358,76
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y 1.1	.2 12 663 328,41	16 704 989,81	29 368 318,22	1	SERVICIOS	12 663 328,41	16 574 989,81	29 238 318,22
1.1	.2 380 000,00	8 470 000,00	8 850 000,00	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	380 000,00	8 470 000,00	8 850 000,00
1,1	.2 200 000,00	0,00	200 000,00	1.03.01	Información	200 000,00	0,00	200 000,00
1,1	.2 0,00	470 000,00	470 000,00	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	470 000,00	470 000,00
1,1	.2 180 000,00	8 000 000,00	8 180 000,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	180 000,00	8 000 000,00	8 180 000,00
1.1	.2 9 100 000,00	8 104 989,81	17 204 989,81	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9 100 000,00	8 104 989,81	17 204 989,81
1.1		0,00	6 000 000,00	1.04.02	Servicios jurídicos	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00
1.1	· ·	0,00	3 000 000,00	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.1	· ·	4 604 989,81	4 604 989,81	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	4 604 989,81	4 604 989,81
1.1		3 500 000,00	3 500 000,00	1.04.05	Servicios informáticos	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00
1.1		0,00	100 000,00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100 000,00	0,00	100 000,00
1.1		0,00	183 328,41	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIO	183 328,41	0,00	183 328,41
1.1		0,00	183 328,41	1.06.01	Seguros	183 328,41	0,00	183 328,41
1.1		0,00	3 000 000,00	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.1		0.00	3 000 000,00	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporto	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.1		130 000,00	130 000,00	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	130 000,00	130 000,00
1.1		130 000,00	130 000,00	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERS	0,00	130 000,00	130 000,00
1.1		130 000,00	130 000,00	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	130 000,00	130 000,00
	.3 14 858 759,22	3 178 885,59	18 037 644,81	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 858 759,22	3 178 885,59	18 037 644,81
1.3.1 Transferencias corrientes al S 1.3		3 178 885,59	16 489 521,86	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR P	13 310 636,27	3 178 885,59	16 489 521,86
1.3	,	227 224,73	1 145 521,10	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	918 296,37	227 224,73	1 145 521,10
1.3	· ·	679 413,56	3 013 393,56	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentra	2 333 980,00	679 413,56	3 013 393,56
1.3	· ·	2 272 247,30	5 797 367,56	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentra	3 525 120,26	2 272 247,30	5 797 367,56
1.3		0,00	6 533 239,63	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	6 533 239,63	0,00	6 533 239,63
1.3		0,00	1 548 122,95	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	1 548 122,95	0,00	1 548 122,95
1.3		0.00	1 548 122,95	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1 548 122,95	0,00	1 548 122,95
2 GASTOS DE CAPITAL	2 13 902 550,00	15 490 000,00	29 392 550,00	5	BIENES DURADEROS	13 902 550,00	15 490 000,00	29 392 550,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	13 902 550,00	15 490 000,00	29 392 550,00	•	<u> </u>	.0 002 000,00	10 100 000,00	20 002 000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2		15 490 000,00	20 902 550,00	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5 412 550,00	15 490 000,00	20 902 550,00
2.2.1 Waquirana y equipo 2.2.		15 000 000,00	17 112 550,00	5.01.03	Equipo de comunicación	2 112 550,00	15 000 000,00	17 112 550,00
2.2	· ·	120 000,00	1 920 000,00	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 800 000,00	120 000,00	1 920 000,00
2.2		0,00	1 500 000,00	5.01.04	Equipo y mobiliano de oficina Equipo de cómputo	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
2.2		370 000,00	370 000,00	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	370 000,00	370 000,00
Z.2	8 490 000,00	0.00	8 490 000,00	5.01.99 5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8 490 000,00	0,00	8 490 000,00
2.2.4 Intangibles 2.2		0,00	8 490 000,00	5.99.03	Bienes intangibles	8 490 000,00	0.00	8 490 000,00
Total programa Dirección y Administración Gene		35 373 875,40			a I Dirección y Administración General	48 367 432,47	35 373 875,40	83 741 307,87
p. og. aa D. ood.on y Administration Gene		55 5.5 51 5,40	50 001,01	. ota. program		.0 00. 402,47	50 0.0 010,40	50 601,61

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina Fecha: 18-09-2023

PROGRAMA II Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado

TABLA DE EQUIVALENCIA		1	TABLA DE EQUIVA	LENCIA						
	Código por	·		·	Código por				·	
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO								_		
DEL SECTOR PÚBLICO	CE				OBG		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTO			
Servicio II-1 Aseo de vías y sitios Públicos		5 070 000,00	0,00	5 070 000,00	Servicio	II-1	Aseo de vías y sitios Públicos	5 070 000,00	0,00	5 070 000,0
1 GASTOS CORRIENTES		1 020 000,00	0,00	1 020 000,00						
1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	1 020 000,00 1 020 000,00	0,00 0,00	1 020 000,00 1 020 000,00	1		SERVICIOS	200 000,00	0,00	200 000,0
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES 1 SI	1.1.2	200 000,00	0.00	200 000,00	1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200 000,00	0.00	200 000,0
	1.1.2	200 000,00	0,00	200 000,00	1.03.01		Información	200 000,00	0,00	200 000,0
	1.1.2	820 000,00	0,00	820 000,00	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	820 000,00	0,00	820 000,0
	1.1.2	820 000,00	0,00	820 000,00	2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	820 000,00	0,00	820 000,0
	1.1.2	520 000,00	0,00	520 000,00	2.99.04		Textiles y vestuario	520 000,00	0,00	520 000,0
	1.1.2	300 000,00	0,00	300 000,00	2.99.99		Otros útiles, materiales y suministros diversos	300 000,00	0,00	300 000,0
2 GASTOS DE CAPITAL	2	4 050 000,00	0,00	4 050 000,00	5		BIENES DURADEROS	4 050 000,00	0,00	4 050 000,0
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	224	4 050 000,00	0,00 0.00	4 050 000,00	5.01		MACHINARIA FOLURO V MORILIARIO	4.050.000.00	0.00	0,0 4 050 000.0
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1 2.2.1	4 050 000,00 2 050 000,00	0,00	4 050 000,00 2 050 000,00	5.01 5.01.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria y equipo para la producción	4 050 000,00 2 050 000,00	0,00	2 050 000,0
	2.2.1	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	5.01.99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 000 000,00	0,00	2 000 000,0
Totales II-1 Aseo de vías y sitios Públicos		5 070 000,00	0,00	5 070 000,00	Totales	II-1	Aseo de vías y sitios Públicos	5 070 000,00	0,00	5 070 000,00
Servicio II-2 Recolección de Basura		15 438 000,00	20 000 000,00	35 438 000,00	Servicio	II-2	Recolección de Basura	15 438 000,00	20 000 000,00	35 438 000,0
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO		14 500 000,00	20 000 000,00 20 000 000.00	34 500 000,00 34 500 000.00						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	14 500 000,00 14 500 000,00	20 000 000,00	34 500 000,00	1		SERVICIOS	10 750 000,00	20 000 000,00	30 750 000,00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES 1 SI	1.1.2	5 000 000,00	20 000 000,00	25 000 000,00	1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5 000 000,00	20 000 000,00	25 000 000,00
	1.1.2	0.00	4 000 000.00	4 000 000.00	1.04.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	4 000 000.00	4 000 000.00
	1.1.2	5 000 000,00	16 000 000,00	21 000 000,00	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000,00	16 000 000,00	21 000 000,00
	1.1.2	5 750 000,00	0,00	5 750 000,00	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	5 750 000,00	0,00	5 750 000,00
	1.1.2	5 750 000,00	0,00	5 750 000,00	1.08.05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 750 000,00	0,00	5 750 000,00
	1.1.2	3 750 000,00	0,00	3 750 000,00	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	3 750 000,00	0,00	3 750 000,00
	1.1.2	3 750 000,00	0,00	3 750 000,00	2.04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 750 000,00	0,00	3 750 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	1.1.2 2	3 750 000,00 938 000,00	0,00 0,00	3 750 000,00 938 000,00	2.04.02 5		Repuestos y accesorios BIENES DURADEROS	3 750 000,00 938 000,00	0,00 0,00	3 750 000,00 938 000,0 0
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	_	938 000,00	0,00	938 000,00	J		BIENEO DORADEROO	330 000,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	938 000,00	0.00	938 000,00	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	938 000,00	0.00	938 000.00
, , , , ,	2.2.1	728 000,00	0,00	728 000,00	5.01.03		Equipo de comunicación	728 000,00	0,00	728 000,00
	2.2.1	120 000,00	0,00	120 000,00	5.01.05		Equipo de cómputo	120 000,00	0,00	120 000,00
Tetalas III 2 Deceleratión de Decure	2.2.1	90 000,00 15 438 000,00	0,00 20 000 000,00	90 000,00 35 438 000,00	5.01.99 Totales	II-2	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	90 000,00 15 438 000,00	0,00 20 000 000,00	90 000,00 35 438 000,0 0
Totales II-2 Recolección de Basura		13 438 000,00	20 000 000,00	33 436 000,00	Totales	11-2	Recolección de Basura	13 438 000,00	20 000 000,00	33 438 000,00
Servicio II-6-01 Acueducto		0,00	44 500 000,00	44 500 000,00	Servicio	II-6-01	Acueducto	0,00	44 500 000,00	44 500 000,00
1 GASTOS CORRIENTES		0,00	37 500 000,00	37 500 000,00				2,22		
1.1 GASTOS DE CONSUMO		0,00	37 500 000,00	37 500 000,00						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	0,00	37 500 000,00	37 500 000,00	1		SERVICIOS	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00
	1.1.2	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00
	1.1.2	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1.04.02		Servicios jurídicos	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
	1.1.2 1.1.2	0,00 0,00	3 000 000,00 33 500 000,00	3 000 000,00	1.04.03 2		Servicios de ingeniería y arquitectura MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00 0,00	3 000 000,00 33 500 000,00	3 000 000,00 33 500 000,0 0
	1.1.2	0,00	3 400 000,00	33 500 000,00 3 400 000,00	2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	3 400 000,00	3 400 000,00
	1.1.2	0,00	3 400 000,00	3 400 000,00	2.01.99		Otros productos químicos y conexos	0,00	3 400 000,00	3 400 000,00
	1.1.2	0,00	27 950 000,00	27 950 000,00	2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTI	0,00	27 950 000,00	27 950 000,00
	1.1.2	0,00	2 300 000,00	2 300 000,00	2.03.01		Materiales y productos metálicos	0,00	2 300 000,00	2 300 000,00
	1.1.2	0,00	500 000,00	500 000,00	2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	500 000,00	500 000,00
	1.1.2	0,00	150 000,00	150 000,00	2.03.03		Madera y sus derivados	0,00	150 000,00	150 000,0
	1.1.2 1.1.2	0,00 0.00	25 000 000,00 800 000,00	25 000 000,00 800 000,00	2.03.06 2.04		Materiales y productos de plástico HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00 0.00	25 000 000,00 800 000,00	25 000 000,0 800 000,0
	1.1.2	0,00	300 000,00	300 000,00	2.04.01		Herramientas e instrumentos	0,00	300 000,00	300 000,0
	1.1.2	0,00	500 000,00	500 000,00	2.04.02		Repuestos y accesorios	0,00	500 000,00	500 000,00
	1.1.2	0,00	1 350 000,00	1 350 000,00	2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1 350 000,00	1 350 000,00
	1.1.2	0,00	1 150 000,00	1 150 000,00	2.99.04		Textiles y vestuario	0,00	1 150 000,00	1 150 000,00
	1.1.2	0,00	50 000,00	50 000,00	2.99.05		Útiles y materiales de limpieza	0,00	50 000,00	50 000,00
2 CASTOS DE CADITAL	1.1.2	0,00 0,00	150 000,00	150 000,00	2.99.06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad BIENES DURADEROS	0,00	150 000,00	150 000,00 7 000 000,0 0
2 GASTOS DE CAPITAL 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2	0,00	7 000 000,00 7 000 000,00	7 000 000,00 7 000 000,00	5		DIENES DURADERUS	0,00	7 000 000,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0.00	7 000 000,00	7 000 000,00	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	7 000 000,00	7 000 000.00
z.z. i maqamana y equipo	2.2.1	0,00	. 555 550,00	, 555 555,50	5.01			0,00	. 555 666,66	. 555 555,00

ROGRAMA II Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado

TABLA DE EQUIVALENCIA			TABLA DE EQUIVA	LENCIA						
Cód	igo por				Código por					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	0.5				000		OLAGISIOADOD DOD OD ISTO DEL GAGTO DEL GEOTO	D DÚDLIGO		
DEL SECTOR PÚBLICO	CE 2.2.1	0,00	500 000,00	500 000,00	OBG 5.01.01		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTO Maquinaria y equipo para la producción	0,00	500 000,00	500 000,00
	2.2.1	0.00	3 500 000,00	3 500 000,00	5.01.05		Equipo de cómputo	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00
	2.2.1	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00	5.01.99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00
Servicio II-6-0' Acueducto		0,00	44 500 000,00	44 500 000,00	Servicio	II-6-01	Acueducto	0,00	44 500 000,00	44 500 000,00
Servicio II-9 Educativos, culturales y deportivos		3 234 730,00	23 264 797,92	26 499 527,92	Servicio	II-9	Educativos, culturales y deportivos	3 234 730,00	23 264 797,92	26 499 527,92
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO		0,00 0,00	8 400 000,00	8 400 000,00 8 400 000,00						
1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	0,00	8 400 000,00 8 400 000,00	8 400 000,00	1		SERVICIOS	0,00	7 400 000,00	7 400 000,00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES 1 SI	1.1.2	0.00	325 000,00	325 000,00	1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	325 000,00	325 000,00
	1.1.2	0,00	325 000,00	325 000,00	1.04.06		Servicios generales	0,00	325 000,00	325 000,00
	1.1.2	0.00	7 075 000,00	7 075 000,00	1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	7 075 000,00	7 075 000,00
	1.1.2	0,00	2 100 000,00	2 100 000,00	1.07.01		Actividades de capacitación	0,00	2 100 000,00	2 100 000,00
	1.1.2	0,00	4 975 000,00	4 975 000,00	1.07.02		Actividades protocolarias y sociales	0,00	4 975 000,00	4 975 000,00
	1.1.2	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
	1.1.2	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	2.99		<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
	1.1.2	0,00	450 000,00	450 000,00	2.99.04		Textiles y vestuario	0,00	450 000,00	450 000,00
	1.1.2	0,00	550 000,00	550 000,00	2.99.99		Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	550 000,00	550 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	0,00	0,00	0,00	9 5		CUENTAS ESPECIALES	3 234 730,00	0,00	3 234 730,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2	0,00 0,00	14 864 797,92 14 864 797,92	14 864 797,92 14 864 797,92	5.02		BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00 0,00	14 864 797,92 14 864 797,92	14 864 797,92 14 864 797,92
2.1.5 Otras obras	2.1.5	0,00	14 864 797,92	14 864 797,92	5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	14 864 797,92	14 864 797,92
2.1.5 Ottas obtas	2.1.5	3 234 730.00	0.00	3 234 730.00	3.02.99 9		CUENTAS ESPECIALES	3 234 730.00	0.00	3 234 730,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		3 234 730,00	0,00	3 234 730,00	9.02		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	3 234 730,00	0,00	3 234 730,00
	4	3 234 730.00	0.00	3 234 730.00	9.02.02		Sumas con destino específico sin asignación presupuest	3 234 730.00	0.00	3 234 730.00
Totales II-9 Educativos, culturales y deportivos		3 234 730,00	23 264 797,92	26 499 527,92	Totales	II-9	Educativos, culturales y deportivos	3 234 730,00	23 264 797,92	26 499 527,92
Servicio II-10 Servicios sociales y complementario	os	10 643 489,18	0,00	10 643 489,18	Servicio	II-10	Servicios sociales y complementarios	10 643 489,18	0,00	10 643 489,18
1 GASTOS CORRIENTES		10 643 489,18	0.00	10 643 489.18					-,	
1.1 GASTOS DE CONSUMO		10 643 489,18	0,00	10 643 489,18						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	10 643 489,18	0,00	10 643 489,18	1		SERVICIOS	9 490 000,00	0,00	9 490 000,00
	1.1.2	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00
	1.1.2	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	1.07.01		Actividades de capacitación	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00
	1.1.2	2 490 000,00	0,00	2 490 000,00	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2 490 000,00	0,00	2 490 000,00
	1.1.2 1.1.2	2 490 000,00 1 153 489,18	0,00 0,00	2 490 000,00 1 153 489,18	1.08.08 2		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist MATERIALES Y SUMINISTROS	2 490 000,00 1 153 489,18	0,00 0,00	2 490 000,00 1 153 489,18
	1.1.2	782 867.00	0.00	782 867.00	2.02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	782 867.00	0,00	782 867.00
	1.1.2	782 867.00	0.00	782 867,00	2.02.03		Alimentos y bebidas	782 867,00	0,00	782 867,00
	1.1.2	370 622,18	0,00	370 622,18	2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	370 622,18	0,00	370 622,18
	1.1.2	370 622.18	0.00	370 622.18	2.99.05		Útiles v materiales de limpieza	370 622.18	0.00	370 622.18
Totales II-10 Servicios sociales y complementario	os	10 643 489,18	0,00	10 643 489,18	Totales	II-10	Servicios sociales y complementarios	10 643 489,18	0,00	10 643 489,18
Servicio II-16 Depósito y tratamiento de basura		10 000 000,00	10 019 918.80	20 019 918,80	Servicio	11_16	Depósito y tratamiento de basura	10 000 000.00	10 019 918.80	20 019 918.80
1 GASTOS CORRIENTES		10 000 000,00	10 019 918,80	20 019 918,80	GEI VICIO	11-10	Deposito y tratamiento de Dasura	10 000 000,00	10 013 310,00	20 019 910,00
1.1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO		10 000 000,00	10 019 918,80	20 019 918,80						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	10 000 000,00	10 019 918,80	20 019 918,80	1		SERVICIOS	10 000 000,00	10 019 918,80	20 019 918,80
	1.1.2	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
	1.1.2	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	1.03.04		Transporte de bienes	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
	1.1.2	5 000 000,00	10 019 918,80	15 019 918,80	1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5 000 000,00	10 019 918,80	15 019 918,80
	1.1.2	5 000 000,00	10 019 918,80	15 019 918,80	1.04.99		Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000,00	10 019 918,80	15 019 918,80
Totales II-16 Depósito y tratamiento de basura		10 000 000,00	10 019 918,80	20 019 918,80	Totales	II-16	Depósito y tratamiento de basura	10 000 000,00	10 019 918,80	20 019 918,80
Servicio II-17 Mantenimiento de edificios		70 617 751.37	21 230 000.00	91 847 751.37	Servicio	IJ-17	Mantenimiento de edificios	70 617 751.37	21 230 000.00	91 847 751.37
1 GASTOS CORRIENTES		70 617 751,37	80 000,00	70 697 751,37	00010				<u></u>	5. 5 101,01
1.1 GASTOS DE CONSUMO		70 617 751,37	80 000,00	70 697 751,37						
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	70 617 751,37	80 000,00	70 697 751,37	1		SERVICIOS	70 617 751,37	0,00	70 617 751,37
	1.1.2	70 617 751,37	0,00	70 617 751,37	1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	70 617 751,37	0,00	70 617 751,37
	1.1.2	70 617 751,37	0,00	70 617 751,37	1.08.01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	70 617 751,37	0,00	70 617 751,37
	1.1.2	0,00	80 000,00	80 000,00	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	80 000,00	80 000,00
	1.1.2	0,00	80 000,00	80 000,00	2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	80 000,00	80 000,00
	1.1.2	0,00	80 000,00	80 000,00	2.99.07		Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	80 000,00	80 000,00

Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado

CLASHICAC PROBLECTO CLASHICAC PROBLECTO POLIC CASTO DEL SECTION POLIC CAST	TABLA DE EQUIVALENCIA		1	TABLA DE EQUIV	ALENCIA						
DEL SECTOR PÜBLLOO CE 2 0.000 11 150 00000 1 150 00000	_	Código por				Código por					<u> </u>
2 ASTOS DE CAPITAL 2 0.00 150 000.00 1 150 000.00 1 5 00 0	CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO							0 0 0 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0. 0			
2 F ORMACIÓN DE CAPITAL 2 1, 5 ORMACIÓN DE CAPITAL 3 1, 5 ORMACIÓN DE CAPIT			0.00	21 150 000 00	21 150 000 00					21 150 000 00	21 150 000 00
2 1.5 Orles Organ		2				-					
2.1 Manumaria yeniprio 2.1 Monumaria yeniprio 2.2 Monumaria yeniprio		2.1.5									16 500 000,00
1.0 2.0 2.2 0.0 3.00 0.00 0.0 0.00 0.0 0			-,		,						0,00
Company Comp	2.2.1 Maquinaria y equipo								-,		
Totales il-17 Mantenimiento de addicios 70,01751,7 1230000,00 135000000 13500000 135000000 13500000 13500000 13500000 135000000 135000000 135000000 135000000 135000000 135000000 13500000 1350000000 1350000000 1350000000 1350000000000											
Totales II-1 Mantenimiento de edificios 76 617 751,7 2 12 30 000,0 91 847 751,7 7 10 000,0 19 847 751,											
1 GASTOS CORRINTES 1	Totales II-17 Mantenimiento de edificios										91 847 751,37
1 GASTOS CORRINTES 1 1.2 244 970.8 719 93.7 93.1 93.1 93.1 93.1 93.1 93.1 93.1 93.1	Servicio II-25 Protección del medio ambiente		2 743 970.88	1 121 924.79	3 865 895.67	Servicio	II-25	Protección del medio ambiente	2 743 970.88	1 121 924.79	3 865 895.67
1.1.2 AQUISICION DE BIENES Y SI 1.1.2 24 970,88 721 94.79 3168 98.57 1 3 5 5 5 1 3 5 5 5 1 3 5 5 5 1 3 5 5 5 1 3 5 5 5 1 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5	1 GASTOS CORRIENTES		2 443 970,88	721 924,79	3 165 895,67				,	, ,	, .
1.1.2 1.00 000.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 190.00 601 92.73 1.00 900											
1.12	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI										2 801 924,79
1.1.2 0.000 00.00 0.000			,		,						,
1.1.2 100 000 00											
1.1.2 1.0.00 000,00 0.0.											1 000 000,00
1.12		1.1.2	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	1.07.01				0,00	1 000 000,00
1.12			243 970,88						243 970,88		363 970,88
2 43 970.8			-,	,	,				.,	,	120 000,00
2 ASTOS DE CAPITAL 2 300000,0 40000,0 70000,0 5000,0 243 970,8 249											
2 GASTOS DE CAPITAL 2 300 000,00 400 000,00 700 000,00 2 3 BIENES DURADEROS 300 000,00 400 000,00 700 000,00 2.2.1 Maguinaria y equipo a 2.2.1											
22.1 Maguinaria y equipo ACTIVOS 22.1 Maguinaria y equipo para la producción 22.1 maguinaria y equipo para la producción 22.1 maguinaria y equipo para la producción 300 000,0 40 000,0 70 000,0 300 000,0 5.01.0 Maguinaria y equipo para la producción 300 000,0 40 000,0 40 000,0 70 0	2 GASTOS DE CAPITAL										
2.2.1 30,00 0,00 0,00 30,00 0,00 5,01,01 Maquinaria yequipo para la producción 30,00 0,00 0,00 30,00 0,00 0,			,		,				,	,	0,00
Totales 1-25 Protección del medio ambiente 274 370,88 1212 94.79 36.58 98.50 50.19 125 07 222.16 125 07 222.	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	300 000,00	400 000,00	700 000,00	5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	300 000,00	400 000,00	700 000,00
Totales II-25 Protección del medio ambiente 2743 970,88 1 121 924,79 3 865 895,67 Totales II-25 Protección del medio ambiente 2743 970,88 1 121 924,79 3 865 895,67 Totales II-25 Protección del medio ambiente 2743 970,88 1 121 924,79 3 865 895,67 Totales II-25 Protección del medio ambiente 2743 970,88 1 121 924,79 3 865 895,67 Totales II-25 Protección del medio ambiente 2743 970,88 1 121 924,79 3 865 895,67 Totales II-26 Atención de emergencias cantonales 10 526 088,45 5 981 133,71 16 507 222,16 1 16 507 222,16 1 1 10 526 088,45 5 981 133,71 16 507 222,16 1 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10											300 000,00
Servicio I-28 Atención de emergencias cantonales 10 526 088.45 5 981 133,71 16 507 222,16 1	Totalas II OF Dretassión del media ambienta	2.2.1		400 000,00						400 000,00	
1 GASTOS CORRIENTES 1 1 0 526 084,8 5 581 133,71 1 6 507 222,16 1 1 1.12 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI 11.1 1.12 1 0 526 084,8 5 581 133,71 1 6 507 222,16 1 1.12 0 0,00 5 581 133,71 5 881 133,71 1 0 1.01 1 1.12 1 0 526 084,8 5 130,71 1 5981 133,71 1 0 1.01 1 1.12 1 0 526 084,8 5 0,00 1 526 084,8 5 0.00 1 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 0,00 1 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 0,00 1 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12 1 1.12 1 0 526 084,8 5 1.08 1 1.12	Totales II-25 Proteccion del medio ambiente		2 743 970,00	1 121 924,79	3 003 093,07	Totales	11-23	Protección del medio ambiente	2 743 970,88	1 121 924,79	3 603 693,07
1.12 ADQUISICIÓN DE BIENES YSI 1.12 1.0 526 088.45 5 981 133.71 16 507 222.16 1 1		nales		,		Servicio	II-28	Atención de emergencias cantonales	10 526 088,45	5 981 133,71	16 507 222,16
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI 1.1.2 10 526 088.45 5 981 133.71 1 5981 133.71 1.01											
1.1.2		440			, .			SERVICIOS	40 500 000 45	E 004 400 74	40 507 222 40
1.1.2	1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SI										
1.1.2 10 526 088.45 0,00 10 526 088.45 1.0.8 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 10 526 088.45 0,00 0,00 0,											
Totales II-28 Atención de emergencias cantonales 10 526 088,45 5 981 133,71 16 507 222,16 Totales II-28 Atención de emergencias cantonales 10 526 088,45 5 981 133,71 16 507 222,17								MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			10 526 088,45
Servicio II-31 Aportes en especie para servicios y proyec 6 000 000,00 0,00 6 000 000,00 Servicio II-31 Aportes en especie para servicios y proyectos comur 6 000 000,00 0,00 6 000 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00											10 526 088,45
1 GASTOS CORRIENTES 1.1.1 GASTOS DE CONSUMO 2 900 000,00 1.1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 2 900 000,00 1.1.2 9 900 000,00 1.1.2 9	Totales II-28 Atención de emergencias canto	nales	10 526 088,45	5 981 133,71	16 507 222,16	Totales	II-28	Atención de emergencias cantonales	10 526 088,45	5 981 133,71	16 507 222,16
1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1 SERVICIOS 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1 SERVICIOS 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 1.1.2 2 900 000,00 0,00 1.1.2 2 90.00 000,00 0,00		ios y proyec				Servicio	II-31	Aportes en especie para servicios y proyectos comur	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI 1.1.2 2 900 000,00											
1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 2.99 MATERIALES Y SUMINISTROS 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 0 90 000,00 0 90 000,00 0 90 000,00 0 90 000,00 0 90 000,00 0 90 000,00 0 90 000,00 0 90 000,0	_		,		,	_		050,40100			
1.1.2 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 2.99 UTILES. MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 2 900 000,00 0,00 0,00 0,00	1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SI										0,00
1.1.2 900 000,00 0,00 900 000,00 2.99.04 Textiles y vestuario 900 000,00 0,00 900 000,00 0,00 2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad 2 000 000,00 0,00 2 000 000,00 0,00 2.99.06 Utiles y materiales de resguardo y seguridad 2 000 000,00 0,00 1 000 000,00 0,00 1 000 000			,	-,	,					-,	
1.1.2 2 000 000,00 0,00 0,00 2 000 000,00 0,00 0 0,											900 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 5 BIENES DURADEROS 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 0 2 100 000,00 0,00 0 2 100 000,00 0,00 0 2 100 000,00 0,00 0 2 100 000,00 0 0,00 0 1 400 000,00 0 5.01 0 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 0 1 400 000,00 0 0,00 0 1 400 000,00 0 0,00 0 1 400 000,00 0 0,00 0 1 400 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00 0 1 000 000,00 0 0,00											2 000 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2.2.0 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2.2.1 1 400 000,00 0,00 1 400 000,00 5.01.03 Equipo de comunicación 1 400 000,00 700 000,00 700 000,00 700 000,00 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 700 000,00 700 000,00 700 000,00 1 000 000,00 9 CUENTAS ESPECIALES 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 0,00 1 000 000								CUENTAS ESPECIALES			1 000 000,00
2.2.1 400 000,00 0,00 2 100 000,00 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00 2 100 000,00 0,00		2	,		,	5		BIENES DURADEROS	2 100 000,00	0,00	2 100 000,00
2.2.1 1 400 000,00 0,00 1 400 000,00 5.01.03 Equipo de comunicación 1 400 000,00 0,00 1 400 000,00 700 000,00 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 700 000,00 0,00 700 000,00 4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 1 000 000			,		,			MACHINARIA FOLURO V MORILIARIO	0.400.000.00		0,00
2.2.1 700 000,00 0,00 700 000,00 9 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 700 000,00 0,00 700 000,00 0,00 1 000 000,00 9 CUENTAS ESPECIALES 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 0,00 1 000 000	2.2.1 Maquinaria y equipo		,		,					,	
4 SUMAS SIN ASIGNACION 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 9.02 <u>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</u> 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 9.02 <u>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</u> 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 0 0,00 1 000 000											
4 SUMAS SIN ASIGNACION 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 9.02 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA 1 000 000,00 0,00 1 000 000,00 0,00 1 000 000		۷.۷.۱									1 000 000,00
Totales II-31 Aportes en especie para servicios y proyec 6 000 000,00 0,00 6 000 000,00 Totales II-31 Aportes en especie para servicios y proyectos comur 6 000 000,00 0,00 6 000 000,00 Total program Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales	4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN										1 000 000,00
Total program Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 Total programa II Servicios comunales 134 274 029,88 126 117 775,22 260 391 805,10 GASTOS CORRIENTES 122 651 299,88 82 702 977,30 205 354 277,18											1 000 000,00
1 GÁSTÓS CORRIENTES 122 651 299,88 82 702 977,30 205 354 277,18	Totales II-31 Aportes en especie para servici	os y proyec	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00	Totales	II-31	Aportes en especie para servicios y proyectos comur	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00
	Total program Servicios comunales					Total progra	ıma II	Servicios comunales	134 274 029,88	126 117 775,22	260 391 805,10
1.1 GASTOS DE CONSUMO 122 651 299,88 82 702 977,30 205 354 277,18											
	1.1 GASTOS DE CONSUMO		122 651 299,88	82 702 977,30	205 354 277,18						

PROGRAMA II Alvarado Cervantes Consolidado Alvarado Cervantes Consolidado

TABLA DE EQUIVALENCIA TABLA DE EQUIVALENCIA

TABLA DE EQUIVALENCIA	a		IABLA DE EQUIV	ALLINOIA	A				
	Código por				Código por				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO							,		
DEL SECTOR PÚBLICO	CE				OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTO			
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SI	1.1.2	122 651 299,88	82 702 977,30	205 354 277,18	1	SERVICIOS	113 783 839,82	48 002 977,30	161 786 817,1
	1.1.2	0,00	5 981 133,71	5 981 133,71	1.01	<u>ALQUILERES</u>	0,00	5 981 133,71	5 981 133,7
	1.1.2	0,00	5 981 133,71	5 981 133,71	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	5 981 133,71	5 981 133,7
	1.1.2	6 400 000,00	601 924,79	7 001 924,79	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6 400 000,00	601 924,79	7 001 924,7
	1.1.2	800 000,00	601 924,79	1 401 924,79	1.03.01	Información	800 000,00	601 924,79	1 401 924,7
	1.1.2	600 000,00	0,00	600 000,00	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	600 000,00	0,00	600 000,0
	1.1.2	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00	1.03.04	Transporte de bienes	5 000 000,00	0,00	5 000 000,0
	1.1.2	10 000 000,00	34 344 918,80	44 344 918,80	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10 000 000,00	34 344 918,80	44 344 918,8
	1.1.2	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	1 000 000,00	1 000 000,0
	1.1.2	0,00	3 000 000,00	3 000 000,00	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	3 000 000,00	3 000 000,0
	1.1.2	0,00	4 000 000,00	4 000 000,00	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	4 000 000,00	4 000 000,0
	1.1.2	0,00	325 000,00	325 000,00	1.04.06	Servicios generales	0,00	325 000,00	325 000,0
	1.1.2	10 000 000,00	26 019 918,80	36 019 918,80	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10 000 000,00	26 019 918,80	36 019 918,8
	1.1.2	8 000 000,00	7 075 000,00	15 075 000,00	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	8 000 000,00	7 075 000,00	15 075 000,0
	1.1.2	8 000 000,00	2 100 000,00	10 100 000,00	1.07.01	Actividades de capacitación	8 000 000,00	2 100 000,00	10 100 000,0
	1.1.2 1.1.2	0,00	4 975 000,00	4 975 000,00	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	4 975 000,00 0.00	4 975 000,0
		89 383 839,82	0,00	89 383 839,82	1.08		89 383 839,82	.,	89 383 839,8
	1.1.2	81 143 839,82	0,00	81 143 839,82	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	81 143 839,82	0,00	81 143 839,8
	1.1.2 1.1.2	5 750 000,00 2 490 000,00	0,00 0,00	5 750 000,00	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 750 000,00	0,00 0,00	5 750 000,0
	1.1.2	8 867 460,06	34 700 000,00	2 490 000,00 43 567 460,06	1.08.08 2	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist MATERIALES Y SUMINISTROS	2 490 000,00 8 867 460,06	34 700 000,00	2 490 000,0 43 567 460, 0
	1.1.2	0.00	3 520 000,00	3 520 000,00	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	3 520 000,00	3 520 000,0
		-,			2.01.99		0,00		
	1.1.2 1.1.2	0,00 782 867,00	3 520 000,00 0,00	3 520 000,00 782 867,00	2.01.99 2.02	Otros productos químicos y conexos ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	782 867,00	3 520 000,00 0,00	3 520 000,0 782 867,0
	1.1.2	782 867.00	0,00	782 867.00	2.02.03	Alimentos y bebidas	782 867,00	0,00	782 867,0
	1.1.2	0,00	27 950 000,00	27 950 000,00	2.02.03 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTI	0,00	27 950 000,00	27 950 000,0
	1.1.2	0.00	2 300 000,00	2 300 000,00	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2 300 000,00	2 300 000,0
	1.1.2	0,00	500 000,00	500 000,00	2.03.01	Materiales y productos metalicos Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	500 000,00	500 000,0
	1.1.2	0,00	150 000,00	150 000,00	2.03.02	Madera y sus derivados	0,00	150 000,00	150 000,0
	1.1.2	0,00	25 000 000,00	25 000 000,00	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	25 000 000,00	25 000 000,0
	1.1.2	3 750 000,00	800 000,00	4 550 000,00	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 750 000,00	800 000,00	4 550 000,0
	1.1.2	0,00	300 000,00	300 000,00	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	300 000,00	300 000,0
	1.1.2	3 750 000,00	500 000,00	4 250 000,00	2.04.02	Repuestos y accesorios	3 750 000,00	500 000,00	4 250 000,0
	1.1.2	4 334 593,06	2 430 000,00	6 764 593,06	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4 334 593,06	2 430 000,00	6 764 593,0
	1.1.2	243 970.88	0,00	243 970,88	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	243 970,88	0,00	243 970,8
	1.1.2	1 420 000,00	1 600 000,00	3 020 000,00	2.99.04	Textiles y vestuario	1 420 000,00	1 600 000,00	3 020 000,0
	1.1.2	370 622,18	50 000,00	420 622,18	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	370 622,18	50 000,00	420 622,1
	1.1.2	2 000 000,00	150 000,00	2 150 000,00	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00	150 000,00	2 150 000,0
	1.1.2	0.00	80 000,00	80 000,00	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	80 000,00	80 000,0
	1.1.2	300 000,00	550 000,00	850 000,00	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	300 000,00	550 000,00	850 000,0
		0,00	0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES	4 234 730,00	0,00	4 234 730,0
2 GASTOS DE CAPITAL	2	7 388 000,00	43 414 797,92	50 802 797,92	5	BIENES DURADEROS	7 388 000,00	43 414 797,92	50 802 797,9
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0,00	31 364 797,92	31 364 797,92	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	31 364 797,92	31 364 797,9
2.1.5 Otras obras	2.1.5	0,00	31 364 797,92	31 364 797,92	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	31 364 797,92	31 364 797,9
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	20	7 388 000,00	12 050 000,00	19 438 000,00	0.02.00	o nad contanadoren a anticino y mejeras	0,00	0,00	0,0
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	7 388 000,00	12 050 000,00	19 438 000,00	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7 388 000,00	12 050 000,00	19 438 000,0
1 1 - Janka	2.2.1	2 350 000,00	500 000,00	2 850 000,00	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	2 350 000,00	500 000,00	2 850 000,0
	2.2.1	2 128 000,00	3 000 000,00	5 128 000,00	5.01.03	Equipo de comunicación	2 128 000,00	3 000 000,00	5 128 000,0
	2.2.1	120 000,00	3 500 000,00	3 620 000,00	5.01.05	Equipo de cómputo	120 000,00	3 500 000,00	3 620 000,0
	2.2.1	0,00	300 000,00	300 000,00	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	300 000,00	300 000,0
	2.2.1	2 790 000,00	4 750 000,00	7 540 000,00	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 790 000,00	4 750 000,00	7 540 000,0
		4 234 730,00	0,00	4 234 730,00	9	CUENTAS ESPECIALES	4 234 730,00	0,00	4 234 730,0
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		4 234 730,00	0.00	4 234 730,00	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	4 234 730,00	0.00	4 234 730,0
	4	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1 000 000,00	0,00	1 000 000,0
	4	3 234 730,00	0,00	3 234 730,00	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuest	3 234 730,00	0,00	3 234 730,0
Total program Servicios comunales		134 274 029,88	126 117 775,22	260 391 805,10	Total programa II	Servicios comunales		126 117 775,22	

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 18-09-2023

	TO EXTRAORDINARIO 1-2023 -CONSOLIDADO	0									
PROGRAMA			Alvarado	Cervantes	Consolidado				Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE EC		igo por				Código	n nor				
CL ASIFICADO	OR ECONÓMICO DEL GASTO DEL	igo poi				Coulgi	о рог				
SECTOR PÚE		CE				ОВ	G	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DI	EL SECTOR PÚBLIC	:0	
Proyecto	III-1-7 Edificaciones Municipales		4 235,80	0,00	4 235,80	Proyecto		I- Edificaciones Municipales	4 235,80	0,00	4 235,80
		1.1.2	0,00	0,00	0,00	•	2,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 235,80	0,00	4 235,80
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI	4 235,80	0,00	4 235,80
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4 235,80	0,00	4 235,80
2 GASTOS I	DE CAPITAL	2,00	4 235,80	0,00	4 235,80		5,00	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
2.1 F	FORMACIÓN DE CAPITAL		4 235,80	0,00	4 235,80		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	0,00	0,00
	2.1.1 Edificaciones	2.1.1	4 235,80	0,00	4 235,80		5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00
Totales	III-1-7 Edificaciones Municipales		4 235,80	0,00	4 235,80	Totales	11-1	I- Edificaciones Municipales	4 235,80	0,00	4 235,80
Proyecto	III-1-8 Construccion centro de cuido de ac	dulto mayor	20 325,00	0,00	20 325,00	Proyecto	11	I- Construccion centro de cuido de adulto ma	20 325,00	0,00	20 325,00
Floyecto	III-1-6 Construccion centro de cuido de ac	1.1.2	0.00	0.00	0.00	Floyecto	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20 325.00	0,00	20 325.00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI	20 325,00	0,00	20 325,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	20 325,00	0,00	20 325,00
2 GASTOS I	DE CAPITAI	2.00	20 325.00	0.00	20 325.00		5.00	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
	FORMACIÓN DE CAPITAL	2,00	20 325,00	0,00	20 325,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	0,00	0,00
Z.1 F	2.1.1 Edificaciones	2.1.1	20 325,00	0.00	20 325,00		5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00
Totales	III-1-8 Construccion centro de cuido de ac		20 325,00	0,00	20 325,00	Totales		I- Construccion centro de cuido de adulto ma	20 325,00	0,00	20 325,00
Totales	iii i o construction centro de cuido de ac	aano mayor	20 323,00	0,00	20 323,00	1 Otales	II-	Construcción centro de cuido de addito ma	20 323,00	0,00	20 323,00
Proyecto	III-1-13 Centro Diurno Adulto Mayor Cervan	ntes	0,00	16 265 000,00	16 265 000,00	Proyecto	J-1	-1 Centro Diurno Adulto Mayor Cervantes	0,00	16 265 000,00	16 265 000,00
2 GASTOS I		2,00	0.00	16 265 000.00	16 265 000,00	,	5.00	BIENES DURADEROS	0.00	16 265 000,00	16 265 000,00
	ORMACIÓN DE CAPITAL	_,	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00
	2.1.1 Edificaciones	2.1.1	0.00	12 000 000,00	12 000 000,00		5.02.01	Edificios	0,00	12 000 000,00	12 000 000,00
2.2 A	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0.00	4 265 000,00	4 265 000,00		0.02.01	24110.00	0,00	.2 000 000,00	0,00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0,00	4 265 000,00	4 265 000,00		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	4 265 000,00	4 265 000,00
	zizir maqamana y oquipo	2.2.1	0.00	1 500 000,00	1 500 000,00		5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	1 500 000,00	1 500 000,00
		2.2.1	0,00	150 000,00	150 000,00		5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	150 000,00	150 000,00
		2.2.1	0.00	2 615 000,00	2 615 000,00		5.01.99	Maguinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	2 615 000,00	2 615 000,00
Totales	III-1-13 Centro Diurno Adulto Mayor Cervan		0,00	16 265 000,00	16 265 000,00	Totales		-1 Centro Diurno Adulto Mayor Cervantes	0,00	16 265 000,00	16 265 000,00
_											
Proyecto	III-2-1 Unidad Técnica. Ley N° 8114		7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	Proyecto		2- Unidad Técnica. Ley N° 8114	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
2 GASTOS I	DE CARITAL	1.1.2 2.00	0,00 7 500 000.00	0,00 0.00	0,00 7 500 000.00		2.04.02 5.00	Repuestos y accesorios BIENES DURADEROS	5 000 000,00 0.00	0,00	5 000 000,00 0.00
		2,00		.,	,		-,		-,	0,00	.,
2.1 F	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.4.0	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00 0,00	0,00 0.00	0,00
Tatalaa	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	Tatalaa	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	7 500 000,00		0,00
Totales	III-2-1 Unidad Técnica. Ley N° 8114		7 500 000,00	0,00	7 500 000,00	Totales	11-2	2- Unidad Técnica. Ley N° 8114	7 500 000,00	0,00	7 500 000,00
Proyecto	III-2-4 Camino La Enseñanza (306024). Ley	v N° 8114	300 000 000,00	0,00	300 000 000,00	Proyecto	II-3	2- Camino La Enseñanza (306024). Ley N° 8114	300 000 000,00	0,00	300 000 000,00
2 GASTOS I		2.00	300 000 000,00	0.00	300 000 000,00	Tioyeoto	5.00	BIENES DURADEROS	300 000 000.00	0.00	300 000 000,00
	FORMACIÓN DE CAPITAL	2,00	300 000 000,00	0,00	300 000 000,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	300 000 000,00	0,00	300 000 000,00
	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	300 000 000,00	0.00	300 000 000,00		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	300 000 000.00	0.00	300 000 000,00
Totales	III-2-4 Camino La Enseñanza (306024). Ley		300 000 000,00	0.00	300 000 000,00	Totales		2- Camino La Enseñanza (306024). Ley N° 8114	300 000 000,00	0,00	300 000 000,00
		,		2,22		101		(000000,0000,0000		2,22	
Proyecto	III-2-7 Camino Buena Vista (306041). Ley N	N° 8114	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74	Proyecto	11-2	2- Camino Buena Vista (306041). Ley N° 8114	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74
2 GASTOS I	· , , ,	2	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74	,	5	BIENES DURADEROS	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74
	ORMACIÓN DE CAPITAL		68 943 762,74	0.00	68 943 762,74		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74
	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74
Totales	III-2-7 Camino Buena Vista (306041). Ley N		68 943 762,74	0,00	68 943 762,74	Totales		2- Camino Buena Vista (306041). Ley N° 8114	68 943 762,74	0,00	68 943 762,74
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			-,,,,				, , ,		-,-,	, , ,
Proyecto	III-2-8 Camino La Fuente (306005). Ley N°	8114 (cc Pr	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00	Proyecto	II-2	2- Camino La Fuente (306005). Ley N° 8114 (cc	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00
2 GASTOS I		2	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00	•	5	BIENES DURADEROS	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00
	ORMACIÓN DE CAPITAL	_	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00
	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00
Totales	III-2-8 Camino La Fuente (306005). Ley N°		50 000 000,00	0,00	50 000 000,00	Totales		2- Camino La Fuente (306005). Ley N° 8114 (cc	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00
	,		,	,	,			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	.,	,	
Proyecto	III-2-9 Camino Pinos (306040). Ley N° 8114	4	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06	Proyecto	II-2	2- Camino Pinos (306040). Ley N° 8114	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06
2 GASTOS I		2	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06		5	BIENES DURADEROS	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06
2.1 F	ORMACIÓN DE CAPITAL		5 399 684,06	0,00	5 399 684,06		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 -CONSOLIDADO	Abress	0	0			Al	0	O a se a Pala da
PROGRAMA III TABLA DE EQUIVALENCIA	Alvarado	Cervantes	Consolidado			Alvarado	Cervantes	Consolidado
Código por				Código	o por			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL								
SECTOR PÚBLICO CE 2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06	OB		SECTOR PUBLIC 5 399 684,06	0,00	5 399 684,06
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2 Totales III-2-9 Camino Pinos (306040). Ley N° 8114	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06	Totales	5.02.02 Vías de comunicación terrestre II-2- Camino Pinos (306040). Ley N° 8114	5 399 684,06	0,00	5 399 684,06
in 2 0 Cummo r mos (coss to), 2 sy tr critical	0 000 00 .,00	3,50	0 000 00 1,00	7014100	2 · Cammo · moo (0000 · 0). 20) · · · · · ·	0 000 00 1,00	0,00	0 000 00 1,00
Proyecto III-2-10 Camino Charcalillos, San Pablo (306026). Ley N	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79	Proyecto	I-2-1 Camino Charcalillos, San Pablo (306026). L€	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79
2 GASTOS DE CAPITAL 2	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79		5 BIENES DURADEROS	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79	Tatalaa	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79
Totales III-2-10 Camino Charcalillos, San Pablo (306026). Ley N	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79	Totales	l-2-1 Camino Charcalillos, San Pablo (306026). L€	9 963 544,79	0,00	9 963 544,79
Proyecto III-2-14 Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00	Proyecto	I-2-1 Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00
1.1.2	0,00	0,00	0,00	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00
1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00
1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2,00	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00		5,00 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	23 000 000,00 23 000 000.00	0,00 0.00	23 000 000,00 23 000 000.00		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA 5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00 0.00	0,00 0.00
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2 Totales III-2-14 Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00	Totales	5.02.02 Vías de comunicación terrestre I-2-1 Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114	0,00 23 000 000,00	0,00	23 000 000,00
Totales III-2-14 Callillo La Ortiga (300020). Ley N 0114	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00	Totales	1-2-1 Gamino La Gruga (300020). Ley N G114	23 000 000,00	0,00	23 000 000,00
Proyecto III-2-15 Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 8114	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69	Proyecto	I-2-1 Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 81	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69
2 GASTOS DE CAPITAL 2	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69	•	5 BIENES DURADEROS	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69
Totales III-2-15 Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 8114	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69	Totales	I-2-1 Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 81	4 550 593,69	0,00	4 550 593,69
Proyecto III-2-27 Aceras distrito Cervantes, Ley No. 8114	0,00	31 085 061,49	0,00 31 085 061,49	Proyecto	I-2-2 Aceras distrito Cervantes, Ley No. 8114	0,00	31 085 061,49	0,00 31 085 061,49
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	0,00	0,00	0,00	Proyecto	1 SERVICIOS	0,00	154 500,00	154 500,00
1.1.2	0,00	0.00	0.00		1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	154 500,00	154 500,00
1.1.2	0,00	0,00	0,00		1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	154 500,00	154 500,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2	0,00	31 085 061,49	31 085 061,49		5 BIENES DURADEROS	0,00	30 930 561,49	30 930 561,49
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	31 085 061,49	31 085 061,49		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	30 930 561,49	30 930 561,49
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	31 085 061,49	31 085 061,49		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	30 930 561,49	30 930 561,49
Totales III-2-27 Aceras distrito Cervantes, Ley No. 8114	0,00	31 085 061,49	31 085 061,49	Totales	I-2-2 Aceras distrito Cervantes, Ley No. 8114	0,00	31 085 061,49	31 085 061,49
Proyecto III-2-37 Camino Mataguineo cód.3-06-003, Ley No.8114	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00	Proyecto	I-2-: Camino Mataguineo cód.3-06-003, Ley No.8	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2	0.00	6 038 037,00	6 038 037,00	Floyecto	5 BIENES DURADEROS	0.00	6 038 037,00	6 038 037,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00
Totales III-2-37 Camino Mataguineo cód.3-06-003, Ley No.8114	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00	Totales	I-2-: Camino Mataguineo cód.3-06-003, Ley No.8	0,00	6 038 037,00	6 038 037,00
Proyecto III-2-40 Seguridad vial, Ley No.8114	0,00	1 945 600,00	1 945 600,00	Proyecto	I-2-4 Seguridad vial, Ley No.8114	0,00	1 945 600,00	1 945 600,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2,00 2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	1 945 600,00	1 945 600,00		5,00 BIENES DURADEROS	0,00	1 945 600,00	1 945 600,00
2.1 FORMACION DE CAPITAL 2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00 0.00	1 945 600,00 1 945 600,00	1 945 600,00 1 945 600,00		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA 5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00 0.00	1 945 600,00 1 945 600,00	1 945 600,00 1 945 600,00
Totales III-2-40 Seguridad vial, Ley No.8114	0.00	1 945 600,00	1 945 600,00	Totales	l-2-4 Seguridad vial, Ley No.8114	0,00	1 945 600,00	1 945 600,00
in 2 to object and the control of th		. 0.10 000,00		7014100	12 Tooganaaa Taa, 25 Holotti	0,00	. 0.10 000,00	1 0 10 000,00
Proyecto III-2-50 Mantenimiento y mejoras de caminos varios, L	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32	Proyecto	I-2-{ Mantenimiento y mejoras de caminos varios	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32
2 GASTOS DE CAPITAL 2,00	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32		5,00 BIENES DURADEROS	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32
Totales III-2-50 Mantenimiento y mejoras de caminos varios, L	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32	Totales	I-2-5 Mantenimiento y mejoras de caminos varios	0,00	2 284 203,32	2 284 203,32
Proyecto III-2-51 Unidad Técnica Cervantes, Ley No. 8114	0.00	9 266 342.08	9 266 342.08	Provecto	I-2-f Unidad Técnica Cervantes, Ley No. 8114	0.00	9 266 342.08	9 266 342.08
1 GASTOS CORRIENTES	0,00	1 165 208,02	1 165 208,02	Proyecto	1-2-: Official Technica Cervantes, Ley No. 8114	0,00	9 200 342,00	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0.00	1 165 208,02	1 165 208,02					0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	0,00	1 165 208,02	1 165 208,02		1,00 SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
1.1.2	0,00	1 165 208,02	1 165 208,02		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1 165 208,02	1 165 208,02
1.1.2	0,00	675 270,00	675 270,00		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	0,00	675 270,00	675 270,00
1.1.2	0,00	617 625,00	617 625,00		2.03.01 Materiales y productos metálicos	0,00	617 625,00	617 625,00
1.1.2	0,00	57 645,00	57 645,00		2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y	0,00	57 645,00	57 645,00
1.1.2	0,00	309 938,02	309 938,02		2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR	0,00	309 938,02	309 938,02
1.1.2	0,00	309 938,02	309 938,02		2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,00	309 938,02	309 938,02

PROGRAMA III	Alvarado	Cervantes	Consolidado				Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE EQUIVALENCIA				Cádia	- nor				
Código por CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL				Códig	o por				
SECTOR PÚBLICO CE				ОВ	G	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE	L SECTOR PÚBLIC	:0	
1.1.2	0,00	180 000,00	180 000,00		2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI	0,00	180 000,00	180 000,00
1.1.2	0,00	180 000,00	180 000,00		2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	180 000,00	180 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00 0,00	8 101 134,06 8 101 134,06	8 101 134,06 8 101 134,06		5	BIENES DURADEROS	0,00	8 101 134,06	8 101 134,06
2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1	0,00	8 101 134,06	8 101 134,06		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	8 101 134,06	0,00 8 101 134,06
2.2.1	0,00	8 101 134,06	8 101 134,06		5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	8 101 134,06	8 101 134,06
Totales III-2-51 Unidad Técnica Cervantes, Ley No. 8114	0,00	9 266 342,08	9 266 342,08	Totales		- Unidad Técnica Cervantes, Ley No. 8114	0,00	9 266 342,08	9 266 342,08
		_	0,00	_				_	0,00
Proyecto III-2-57 Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114	0,00	40 017 385,49	40 017 385,49	Proyecto		- Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114	0,00	40 017 385,49	40 017 385,49
2 GASTOS DE CAPITAL 2 2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00 0.00	40 017 385,49 40 017 385,49	40 017 385,49 40 017 385,49		5 5.02	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00 0.00	40 017 385,49 40 017 385,49	40 017 385,49 40 017 385,49
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	40 017 385,49	40 017 385,49		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	40 017 385,49	40 017 385,49
Totales III-2-57 Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114	0,00	40 017 385,49	40 017 385,49	Totales		- Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114	0,00	40 017 385,49	40 017 385,49
			0,00						0,00
Proyecto III-2-61 Camino Capellades-Buena Vista (306067). Ley	35 015 804,96	0,00	35 015 804,96	Proyecto		-f Camino Capellades-Buena Vista (306067). L	35 015 804,96	0,00	35 015 804,96
2 GASTOS DE CAPITAL 2,00	35 015 804,96	0,00	35 015 804,96		5,00	BIENES DURADEROS	35 015 804,96	0,00	35 015 804,96
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	35 015 804,96	0,00	35 015 804,96		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	35 015 804,96	0,00	35 015 804,96
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2 Totales III-2-61 Camino Capellades-Buena Vista (306067). Ley	35 015 804,96 35 015 804,96	0,00 0.00	35 015 804,96 35 015 804,96	Totales	5.02.02	Vías de comunicación terrestre - Camino Capellades-Buena Vista (306067). L	35 015 804,96 35 015 804,96	0,00 0.00	35 015 804,96 35 015 804,96
Totales III-2-01 Callillo Capellades-Edella Vista (300001). Ley	33 013 804,90	0,00	0,00	Totales	I-Z-	- Callillo Capellades-Buella Vista (300001).	33 013 604,30	0,00	0,00
Proyecto III-2-73 Camino Encierrillo (306036). Ley N° 8114/ Impu	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97	Proyecto	l-2-	-7 Camino Encierrillo (306036). Ley N° 8114/ Im	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97
2 GASTOS DE CAPITAL 2	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97	,	5	BIENES DURADEROS	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97
Totales III-2-73 Camino Encierrillo (306036). Ley N° 8114/ Impu	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97	Totales	l-2-	-7 Camino Encierrillo (306036). Ley N° 8114/ Im	20 573 605,97	0,00	20 573 605,97
Proyecto III-2-85 Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley N° 1 2 GASTOS DE CAPITAL 2,00	45 094 298,97 45 094 298,97	0,00 0,00	45 094 298,97 45 094 298,97	Proyecto	5,00	-E Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley I BIENES DURADEROS	45 094 298,97 45 094 298,97	0,00 0,00	45 094 298,97 45 094 298,97
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 2,00	45 094 298,97 45 094 298,97	0,00	45 094 298,97 45 094 298,97		5,00 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	45 094 298,97 45 094 298,97	0,00	45 094 298,97 45 094 298,97
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	45 094 298,97	0.00	45 094 298,97		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	45 094 298,97	0.00	45 094 298,97
Totales III-2-85 Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley N° (45 094 298,97	0,00	45 094 298,97	Totales		-{ Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley I	45 094 298,97	0,00	45 094 298,97
Proyecto III-2-87 Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (3060	30 956 899,61	0,00	30 956 899,61	Proyecto		-{ Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (30	30 956 899,61	0,00	30 956 899,61
2 GASTOS DE CAPITAL 2	30 956 899,61	0,00	30 956 899,61		5	BIENES DURADEROS	30 956 899,61	0,00	30 956 899,61
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	30 956 899,61	0,00	30 956 899,61		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	30 956 899,61	0,00	30 956 899,61
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2 Totales III-2-87 Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (3060	30 956 899,61 30 956 899,61	0,00 0.00	30 956 899,61 30 956 899,61	Totales	5.02.02	Vías de comunicación terrestre - E Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (30	30 956 899,61 30 956 899,61	0,00 0.00	30 956 899,61 30 956 899,61
Totales III-2-67 Callillo Cuadrantes Orbanos Capenades (3000	30 936 699,61	0,00	30 930 699,61	Totales	I-Z-	-c Callillo Cuadrantes Orbanos Capellades (St	30 930 699,61	0,00	30 930 699,61
Proyecto III-2-89 Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15	Proyecto	J-2-	-{ Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15
2 GASTOS DE CAPITAL 2,00	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15	,	5,00	BIENES DURADEROS	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15
Totales III-2-89 Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15	Totales	l-2-	-{ Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114	2 690 485,15	0,00	2 690 485,15
Provided III 2 00 Coming Coming City and (CC) 1 and 10 Cold	2 000 504 24	0.00	0.000 EC4.04	Duning		(Coming Coming Cilyantes (CC) av. No. 2444	2.000 504.04	0.00	2 000 504 04
Proyecto III-2-90 Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114 2 GASTOS DE CAPITAL 2,00	2 089 564,61 2 089 564,61	0,00 0,00	2 089 564,61 2 089 564,61	Proyecto	5,00	-§ Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114 BIENES DURADEROS	2 089 564,61 2 089 564,61	0,00 0,00	2 089 564,61 2 089 564,61
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 2,00	2 089 564,61	0,00	2 089 564,61		5,00 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	2 089 564,61	0,00	2 089 564,61
2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	2 089 564,61	0,00	2 089 564,61		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	2 089 564,61	0,00	2 089 564,61
Totales III-2-90 Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114	2 089 564,61	0,00	2 089 564,61	Totales		- Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114	2 089 564,61	0,00	2 089 564,61
Proyecto III-2-93 Camino Santa Teresa-Buena Vista (306018). Le	50 671 398,49	0,00	50 671 398,49	Proyecto		- Camino Santa Teresa-Buena Vista (306018).	50 671 398,49	0,00	50 671 398,49
2 GASTOS DE CAPITAL 2	50 671 398,49	0,00	50 671 398,49		5	BIENES DURADEROS	50 671 398,49	0,00	50 671 398,49
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	50 671 398,49 50 671 398,49	0,00 0.00	50 671 398,49 50 671 398,49		5.02 5.02.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA Vías de comunicación terrestre	50 671 398,49 50 671 398,49	0,00 0.00	50 671 398,49 50 671 398.49
Z.1.2 Vias de comunicación 2.1.2 Totales III-2-93 Camino Santa Teresa-Buena Vista (306018). Le	50 671 398,49 50 671 398,49	0,00 0,00	50 671 398,49 50 671 398,49	Totales		- S Camino Santa Teresa-Buena Vista (306018).	50 671 398,49 50 671 398,49	0,00	50 671 398,49 50 671 398,49
. Class III 2 00 Gainino Gaina Teresa-Baeria Fista (300010). Le	00 01 1 000,49	0,00	0,00	Totales	1-2-	. Camino Ganta Foresa Buena Vista (500016).	00 01 1 000,49	0,00	0,00
Proyecto III-2-103 Combustible y mantenimiento de maquinaría A	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77	Proyecto	-2-	Combustible y mantenimiento de maquinari	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77
1.1.2	0,00	0,00	0,00	,	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77
1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77
1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77

	ESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 -CONSOLIDADO								
PROGRAM		Alvarado	Cervantes	Consolidado			Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE	EQUIVALENCIA				01.11.				
CL ACIFICA	Código por				Códig	go por			
SECTOR P	DOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL ÚBLICO CE				ОВ	BG CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	DEL SECTOR RÚBLIA	°0	
	S DE CAPITAL 2	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77	06	5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
	FORMACIÓN DE CAPITAL	1 014 346,77	0,00	1 014 348,77		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR		0,00	0,00
2.1	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	1 014 348,77	0,00	1 014 348,77		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00
Totales	III-2-103 Combustible y mantenimiento de maquinaría A	1 014 348,77	0.00	1 014 348,77	Totales	-2-1 Combustible y mantenimiento de maquina		0.00	1 014 348.77
Totales	in 2 100 Combactible y mantenimento de maquinaria P	1 014 040,77	0,00	0,00	Totales	2 i Combactible y mantenimiento de maquine	1014040,11	0,00	0,00
Proyecto	III-2-104 Combustible y mantenimiento de maquinaría C	3 460 303.00	0.00	3 460 303,00	Proyecto	-2-1 Combustible y mantenimiento de maquina	rí 3 460 303.00	0.00	3 460 303.00
Troycolo	1.1.2	0,00	0,00	0,00	Tioycolo	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 460 303,00	0,00	3 460 303,00
	1.1.2	0.00	0.00	0.00		2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3 460 303.00	0.00	3 460 303.00
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01.01 Combustibles y lubricantes	3 460 303,00	0,00	3 460 303,00
2 GASTO	S DE CAPITAL 2	3 460 303,00	0,00	3 460 303,00		5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	3 460 303,00	0,00	3 460 303,00		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR	A 0,00	0,00	0,00
	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	3 460 303,00	0,00	3 460 303,00		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00
Totales	III-2-104 Combustible y mantenimiento de maquinaría C	3 460 303,00	0,00	3 460 303,00	Totales	-2-1 Combustible y mantenimiento de maquina	rí 3 460 303,00	0,00	3 460 303,00
				0,00					0,00
Proyecto	III-2-107 Camino La Granja (306086). Ley N° 8114	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00	Proyecto	-2-1 Camino La Granja (306086). Ley N° 8114	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00
2 GASTO	S DE CAPITAL 2	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00		5 <u>BIENES DURADEROS</u>	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR	<u>A</u> 150 000 000,00	0,00	150 000 000,00
	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00
Totales	III-2-107 Camino La Granja (306086). Ley N° 8114	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00	Totales	-2-1 Camino La Granja (306086). Ley N° 8114	150 000 000,00	0,00	150 000 000,00
				0,00					0,00
Proyecto	III-2-109 Camino San Ignacio, Asentamiento Santiago c	0,00	16 100 928,50	16 100 928,50	Proyecto			16 100 928,50	16 100 928,50
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	3 400 950,00	3 400 950,00
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN		3 400 950,00	3 400 950,00
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	3 400 950,00	3 400 950,00
	S DE CAPITAL 2	0,00	16 100 928,50	16 100 928,50		5 <u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	12 699 978,50	12 699 978,50
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	16 100 928,50	16 100 928,50		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR		12 699 978,50	12 699 978,50
T. (- 1	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	16 100 928,50	16 100 928,50	T-1-1	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	12 699 978,50	12 699 978,50
Totales	III-2-109 Camino San Ignacio, Asentamiento Santiago c	0,00	16 100 928,50	16 100 928,50	Totales	-2-1 Camino San Ignacio, Asentamiento Santia	9,00	16 100 928,50	16 100 928,50
D	III 0 444 Occurrent basis and man basis dans manufatrat a fut	0.00	0.054.000.00	0,00	D	0.4 Occurrent basels and over his to done accombational	- 0.00	0.054.000.00	0,00
Proyecto	III-2-111 Camino hacia antiguo botadero municipal cód.	0,00	9 954 602,63	9 954 602,63	Proyecto			9 954 602,63	9 954 602,63
	1.1.2 1.1.2	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00		2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	0,00 0,00	1 560 937,50 1 560 937,50	1 560 937,50 1 560 937,50
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	<u>0,00</u>	1 560 937,50	1 560 937,50
2 GASTO	S DE CAPITAL 2	0,00	9 954 602,63	9 954 602,63		5 BIENES DURADEROS	0,00	8 393 665,13	8 393 665,13
	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	9 954 602.63	9 954 602.63		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR		8 393 665.13	8 393 665.13
	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	9 954 602,63	9 954 602,63		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	8 393 665,13	8 393 665,13
Totales	III-2-111 Camino hacia antiguo botadero municipal cód.	0.00	9 954 602,63	9 954 602,63	Totales	-2-1 Camino hacia antiguo botadero municipal		9 954 602,63	9 954 602,63
		5,55		0 00 1 00=,00					0,00
Proyecto	III-2-112 Camino cruce "Los Umaña" cód. 3-06-053, Ley	0,00	5 626 548,90	5 626 548,90	Proyecto	-2-1 Camino cruce "Los Umaña" cód. 3-06-053	L 0,00	5 626 548,90	5 626 548,90
,	1.1.2	0,00	0,00	0,00	,	2,00 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	843 750,00	843 750,00
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN	<u>.</u> 0,00	843 750,00	843 750,00
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	843 750,00	843 750,00
	S DE CAPITAL 2	0,00	5 626 548,90	5 626 548,90		5 <u>BIENES DURADEROS</u>	0,00	4 782 798,90	4 782 798,90
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	5 626 548,90	5 626 548,90		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR		4 782 798,90	4 782 798,90
	2.1.2 Vías de comunicación 2.1.2	0,00	5 626 548,90	5 626 548,90		5.02.02 Vías de comunicación terrestre	0,00	4 782 798,90	4 782 798,90
Totales	III-2-112 Camino cruce "Los Umaña" cód. 3-06-053, Ley	0,00	5 626 548,90	5 626 548,90	Totales	-2-1 Camino cruce "Los Umaña" cód. 3-06-053	L 0,00	5 626 548,90	5 626 548,90
									0,00
				0,00					0,00
Proyecto	III-2-114 Mantenimiento caminos vecinales	0,00	0,00	0,00	Proyecto	-2-1 Mantenimiento caminos vecinales	0,00	0,00	0,00
		0,00 0.00	0,00 0.00	0,00 0.00		9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u> 9 CUENTAS ESPECIALES	0,00 0.00	0,00 0.00	0,00 0.00
4 CLIMAC	SIN ASIGNACIÓN	0,00	.,	-,		9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAI		-,	-,
4 SUNIAS	SIN ASIGNACION 4	0.00	0,00 0,00	0,00 0.00			<u>l.</u> 0,00 0,00	0,00 0.00	0,00 0.00
	4	0,00	0,00	0,00		9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación		0,00	0,00
Totales	III-2-114 Mantenimiento caminos vecinales	0,00	0,00	0,00	Totales	-2-1 Mantenimiento caminos vecinales	ρ 0,00 0,00	0,00	0,00
· C.uico	Juliano fondido	0,50	0,00	0,00	· Cluico		0,00	0,00	0,00
Proyecto	III-5-7 Mejoras Acueducto Cervantes	0.00	102 930 175,90	102 930 175,90	Proyecto	II-5- Mejoras Acueducto Cervantes	0,00	102 930 175,90	102 930 175,90
	S DE CAPITAL 2,00		102 930 175,90	102 930 175,90		5,00 BIENES DURADEROS	0,00	102 930 175,90	102 930 175,90
	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	80 430 175,90	80 430 175,90		5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJOR		80 430 175,90	80 430 175,90
	2.1.4 Instalaciones 2.1.4	0,00	80 430 175,90	80 430 175,90		5.02.07 Instalaciones	0,00	80 430 175,90	80 430 175,90
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	22 500 000,00	22 500 000,00			2,00		0,00

PROGRAMA III		Alvarado	Cervantes	Consolidado				Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE EQUIVALENCIA Código	por				Códig	o por				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL										
SECTOR PÚBLICO CE		2.00	40 500 000 00	40 500 000 00	OB		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE			40 500 000 00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1 2.2.1	0,00	10 500 000,00 10 500 000,00	10 500 000,00		5.01 5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00 0,00	10 500 000,00	10 500 000,00
	2.2.1	0,00 0.00	12 000 000,00	10 500 000,00 12 000 000,00		5.01.99 5.03	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso BIENES PREEXISTENTES	0,00 0,00	10 500 000,00 12 000 000,00	10 500 000,00 12 000 000,00
2.2.2 Terrenos	2.2.2	0.00	12 000 000,00	12 000 000,00		5.03.01	Terrenos	0.00	12 000 000,00	12 000 000,00
Totales III-5-7 Mejoras Acueducto Cervantes	2.2.2	0,00	102 930 175,90	102 930 175,90	Totales		-5- Mejoras Acueducto Cervantes	0,00	102 930 175,90	102 930 175,90
Proyecto III-5-9 Modernización del acueducto Pacayas	s y Capel	178 320 225,89	0,00	178 320 225,89	Proyecto	II.	-5- Modernización del acueducto Pacayas y Ca	178 320 225,89	0,00	178 320 225,89
1 GASTOS CORRIENTES		30 000 000,00	0,00	30 000 000,00						0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	440	30 000 000,00 30 000 000.00	0,00	30 000 000,00 30 000 000.00			050/40100	30 000 000.00	0.00	0,00 30 000 000.00
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES	1.1.2 1.1.2	30 000 000,00	0,00 0.00	30 000 000,00		1 1.04	<u>SERVICIOS</u> SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00
	1.1.2	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00		1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	30 000 000,00	0,00	30 000 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	148 320 225,89	0.00	148 320 225,89		1.04.03	BIENES DURADEROS	148 320 225,89	0,00	148 320 225,89
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	_	148 320 225,89	0.00	148 320 225,89		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	148 320 225,89	0,00	148 320 225,89
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	148 320 225.89	0.00	148 320 225.89		5.02.07	Instalaciones	148 320 225.89	0.00	148 320 225.89
Totales III-5-9 Modernización del acueducto Pacayas		178 320 225,89	0,00	178 320 225,89	Totales		-5- Modernización del acueducto Pacayas y Ca	178 320 225,89	0,00	178 320 225,89
Proyecto III-5-10 Mejoras en los hidrantes de Pacayas y		27 586 942,01	0,00	27 586 942,01	Proyecto		5-1 Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Cape	27 586 942,01	0,00	27 586 942,01
2 GASTOS DE CAPITAL	2	27 586 942,01	0,00	27 586 942,01		5	BIENES DURADEROS	27 586 942,01	0,00	27 586 942,01
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		27 586 942,01	0,00	27 586 942,01		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	27 586 942,01	0,00	27 586 942,01
2.1.4 Instalaciones Totales III-5-10 Mejoras en los hidrantes de Pacayas y	2.1.4	27 586 942,01 27 586 942,01	0,00 0.00	27 586 942,01 27 586 942,01	Totales	5.02.07	Instalaciones 5-1 Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Cape	27 586 942,01 27 586 942,01	0,00 0,00	27 586 942,01 27 586 942,01
Totales III-3-10 Mejoras en los marantes de l'acayas y	y Capella	27 300 342,01	0,00	27 300 342,01	Totales	1-	3-Timejoras en los marantes de l'acayas y cape	27 300 342,01	0,00	27 300 342,01
Proyecto III-5-11 Mano de obra para obras de contencio	ón para a	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21	Proyecto	l-	5-1 Mano de obra para obras de contención par	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21
1 GASTOS CORRIENTES		1 744 836,21	0,00	1 744 836,21	,		Part Carrier Carrier Part Carrier Carr		2,22	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		1 744 836,21	0,00	1 744 836,21						0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	1.1.2	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21		1	SERVICIOS	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21
	1.1.2	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21
	1.1.2	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21		1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21
Totales III-5-11 Mano de obra para obras de contencio	ón para a	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21	Totales	l-	5-1 Mano de obra para obras de contención par	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21
Drawasta III E 42 Contoción y conducación necicuta Con		0.00	97 041 564.59	0,00 97 041 564,59	Duningsta		E 4 Comtonión o conducación maniente Comente.	0.00	97 041 564.59	0,00
Proyecto III-5-12 Captación y conducción naciente Cer	1.1.1	0,00	0.00	0,00	Proyecto	0	5-1 Captación y conducción naciente Cervantes REMUNERACIONES	0,00	2 512 680,74	97 041 564,59 2 512 680,74
I.I.I REMONERACIONES	1.1.1.1	0,00	0,00	0,00		0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	1 962 980,71	1 962 980,71
	1.1.1.1	0.00	0.00	0.00		0.01.02	Jornales	0.00	1 962 980.71	1 962 980.71
	1.1.1.1	0.00	0.00	0.00		0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	163 581,73	163 581,73
	1.1.1.1	0,00	0,00	0,00		0.03.03	Decimotercer mes	0,00	163 581,73	163 581,73
	1.1.1.2	0,00	0,00	0,00		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESAF	0,00	191 390,62	191 390,62
	1.1.1.2	0,00	0,00	0,00		0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	0,00	181 575,72	181 575,72
	1.1.1.2	0,00	0,00	0,00		0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de De	0,00	9 814,90	9 814,90
	1.1.1.2	0,00	0,00	0,00		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO	0,00	194 727,69	194 727,69
	1.1.1.2 1.1.1.2	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00		0.05.01 0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pen	0,00 0,00	106 393,55 58 889,42	106 393,55 58 889,42
	1.1.1.2	0,00	0,00	0,00		0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pen Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Lab	0,00	58 889,42 29 444.71	58 889,42 29 444.71
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	1.1.1.2	0,00	0,00 0.00	0,00		0.05.05	SERVICIOS	0,00	39 259,61	39 259,61
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGA	0,00	39 259,61	39 259,61
	1.1.2	0,00	0,00	0,00		1.06.01	Seguros	0,00	39 259,61	39 259,61
2 GASTOS DE CAPITAL	2	0,00	97 041 564,59	97 041 564,59		5	BIENES DURADEROS	0,00	94 489 624,24	94 489 624,24
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		0,00	93 541 564,59	93 541 564,59		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	90 989 624,24	90 989 624,24
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	0,00	93 541 564,59	93 541 564,59		5.02.07	Instalaciones	0,00	90 989 624,24	90 989 624,24
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0,00	3 500 000,00	3 500 000,00						0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00
Totales III-5-12 Captación y conducción naciente Cer	2.2.1	0,00 0,00	3 500 000,00 97 041 564,59	3 500 000,00 97 041 564,59	Totales	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso 5-1 Captación y conducción naciente Cervantes	0,00 0,00	3 500 000,00 97 041 564,59	3 500 000,00 97 041 564,59
o 12 ouplation y conduction nationic of	- 411100	3,00	0. 041 004,00	01 041 004,00	Totalos		- Capaciti y conduction national dervanter	0,00	0. 041 004,00	07 041 004,00
Proyecto III-6-1 Dirección Técnica y Estudios		20 867 286,02	0,00	20 867 286,02	Proyecto	II-	-6- Dirección Técnica y Estudios	20 867 286,02	0,00	20 867 286,02
1 GASTOS CORRIENTES		4 919 786,02	0,00	4 919 786,02			·			0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO		4 919 786,02	0,00	4 919 786,02						0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	1.1.2	4 919 786,02	0,00	4 919 786,02		1	<u>SERVICIOS</u>	4 370 786,02	0,00	4 370 786,02
	1.1.2	2 418 786,02	0,00	2 418 786,02		1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 418 786,02	0,00	2 418 786,02
	1.1.2	2 418 786,02	0,00	2 418 786,02		1.04.02	Servicios jurídicos	2 418 786,02	0,00	2 418 786,02

1.12 192	PROGRAMA		Alvarado	Cervantes	Consolidado				Alvarado	Cervantes	Consolidado
CETOR PUBLICO CETOR PUBLIC	TABLA DE E					Códia	o nor				
Company Comp	CLASIFICAD					Couly	о рог				
1.12 192 (2000) 192 (2000		IBLICO CE				OB	G				
1.12 1.12		1.1.2		,				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			1 952 000,0
1.12 549 0000 0.00 549 000.00 0.00 549 000.00 0.00 549 000.00 0.00 549 000.00 0.00 549 000.00 0.00 549 000.00 0.											1 952 000,0
Part Company				.,						-,	549 000,0
A SATISE DE CAPITAL 2 1947 500.00 0.00 1947 500.		1.1.2		0,00				<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI</u>	549 000,00	0,00	549 000,0
2-1 Marchinath 1-2		1.1.2	549 000,00	0,00	549 000,00		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	549 000,00	0,00	549 000,0
2.2.1 Macuinestia y equipo 2.2.1 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0.00 13 12 500.00 0	2 GASTOS	DE CAPITAL 2	15 947 500,00	0,00	15 947 500,00		5	BIENES DURADEROS	15 947 500,00	0,00	15 947 500,0
Page	2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	15 947 500,00	0,00	15 947 500,00						0,0
1		2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1	13 812 500,00	0,00	13 812 500,00		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13 812 500,00	0,00	13 812 500,0
2.2.4 Intargipties 2.2.4 Intargipties 2.2.4 Intargipties 2.2.5 Intergripties 2.2.5 Intergripties 2.2.5 150 000, 0 0.00 2.15 000, 0 0.00 2.15 000, 0 0.00 0.		2.2.1	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00		5.01.05	Equipo de cómputo	10 000 000,00	0,00	10 000 000,0
12-14 Interplace 12-14 Interplace 12-14 11-15 12		2.2.1					5.01.99		3 812 500,00	0,00	3 812 500,0
Post Color			2 135 000,00	0,00	2 135 000,00		5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2 135 000,00	0,00	2 135 000,0
Project 18-14 Plan Regular del Cantón de Alvarado 20 000 000,00 0.00 0.00 0.0											2 135 000,0
CASTON SCORNEMENTES 20 0000 000, 0	otales	III-6-1 Dirección Técnica y Estudios	20 867 286,02	0,00	20 867 286,02	Totales	II-	-6- Dirección Técnica y Estudios	20 867 286,02	0,00	20 867 286,0
CASTON SCORNEMENTES 20 0000 000, 0		III C 44 Plan Panulan del Centén de Abrenada	20 000 000 00	0.00	20 000 000 00	Duarranta		C 4 Blan Banular del Centér de Alvanda	20,000,000,00	0.00	20 000 000 0
ASTOS INC CONSIMO 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 1 SERVICIOS 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00						Proyecto	-	6-1 Plan Regular del Canton de Alvarado	20 000 000,00	0,00	
1.1.2 APQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 1.1 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYC 20 000 000,00 20 000 000,00 1.1 20 000 000,00 1.1 20 000 000,00 20 000 000,00 1.1 20 000 000,00 1.1 20 000 000,00 1.1 20 000 000,00 20 000 000,00 1.1 20 000 000,00 20 00 000,00				•							0,0
1.12 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 1.44 SERVICIOS DE GESTION Y AROY O 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00 20 000 000,00 0.00	1.1							0771/1010			
Second Second Register 1.0 2000 000,00 0.00 2000 000,00 0.00 2000 000,00 0.00											
				,							
Proyecto III-6-30 Equipamiento del asilo de ancianos de Pacaya (a) 500,56 (b) 0.00 (a)	T - 4 - 1					T					
1.12	otales	III-6-14 Pian Regular del Canton de Alvarado	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	lotales	-	6-1 Plan Regular del Canton de Alvarado	20 000 000,00	0,00	20 000 000,0
1.12	Provecto	III-6-30 Equipamiento del acilo de ancianos de Pacaya	63 500 56	0.00	63 500 56	Provecto	I.	6-3 Equipamiento del asilo de ancianos de Paca	63 500 56	0.00	63 500 5
C C C C C C C C C C	Toyecto					Tioyecto					
CASTOS DE CAPITAL 1.12 0.00 0.00 0.00 2.9.99 Otros diffiles, materiales y suministros diversos 63.500.56 0.00 63.500.56 5.01 ENERS DURADEROS 0.00 0.0				.,							, .
2 CASTOS DE CAPITAL 2 63 500,56 0,00 63 590,56 5 BIENES DURADEROS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,											
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.1 Maquinaría y equipo 2.2.1 a3 500,56 0.00 63 550,56 5.01 MaQUINARIA, EQUIPO Y MOBILLARIO 0.00 0,00 0.0	2 GASTOS										0.0
2.2.1 Maquinaria yequipo				.,	,		J	BIENES DORADEROS	0,00	0,00	-,-
A	2.2						E 04	MACHINARIA ECHIRO Y MORILIARIO	0.00	0.00	
royecto III-6-32 Mantenimiento del asillo de ancianos de Pacay 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 63 500,56 0,00 0,									-,		-,-
Toyocto III-6-32 Mantenimiento preventivo de la maquinaría nu 473 088,48 0,00 0,00	Totales					Totales					
royecto III-6-32 Mantenimiento preventivo de la maquinaría nu 473 088,48 0,00 473 088,48 1.12 0,00 0,00 0,00 1 SERVICIOS SERVICIOS 473 088,48 0,00 0,00	Otales	in-0-30 Equiparmento del asilo de ancianos de l'acaya	03 300,30	0,00	03 300,30	Totales		ii-t Equipalmento del asilo de ancianos de l'acc	03 300,30	0,00	0,0
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 0.00 0.00 0.00 0.00 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 473 068.48 0.00 0.00 0.0	Provecto	III-6-32 Mantenimiento preventivo de la maguinaría nu	473 068 48	0.00	473 068 48	Provecto	I-	6-1 Mantenimiento preventivo de la maguinaría	473 068 48	0.00	
2 GASTO DE CAPITAL 2 473 088,48 0,00 473 088, 2 GASTO DE CAPITAL 2 473 088,48 0,00 473 088, 2 GASTO DE CAPITAL 2 473 088,48 0,00 473 088, 2 GASTO DE CAPITAL 2 473 088,48 0,00 473 088, 2 LO CAPITAL 2 15 OTRAS ORTAS 2 1.5 OTRAS ORTAS 2 1.5 OTRAS ORTAS 3 Mathenimiento preventivo de la maquinaría nu 473 088,48 0,00 4,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	Toyecto		, .	-,	,	Tioyecto			, .	-,	,
2 GASTOS DE CAPITAL 2 473 088,48 0,00 473 088,48 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,											
2 GASTOS DE CAPITAL 2 473 088,48 0,00 473 088,48 5 BIENES DURADEROS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,				•							
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 473 068.48 0.00 473 068.48 5.0.2 CONSTRUCCIONES A DICIONES Y INEJORA 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	2 GASTOS										
2.1.5 Viras obras							-				
	2.1			.,	, -				-,	-,	-,-
royecto III-6-47 Instalación de Hidromedidores Cervantes 0,00 11 375 000,00 0 11 375 000,00 0 11 375 000,00 11 375	Totales					Totales					
1.1.2	· otaloo	0 02		0,00			•	o timanto protonero do la maquinana		0,00	
1.1.2 0,00	Proyecto	III-6-47 Instalación de Hidromedidores Cervantes	0,00	11 375 000,00	11 375 000,00	Proyecto	l-	6-4 Instalación de Hidromedidores Cervantes	0,00	11 375 000,00	11 375 000,0
1.1.2 0,00 0,00 0,00 0,00 2.01.99 Otros productos químicos y conexos 0,00 400 000,00 6675 000,00 6675 000,00 1.25		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	7 375 000,00	7 375 000,0
1.1.2 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,000 0,00 0,00		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	400 000,00	400 000,0
1.1.2 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,000 0,00 0,00		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	400 000,00	400 000,0
1.1.2									0,00		6 675 000,0
1.1.2 0,00		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03.02		0,00	1 625 000,00	1 625 000,0
1.1.2 0,00		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.03.06		0,00	5 000 000,00	5 000 000,0
1.1.2 0,00 0,00 0,00 0,00 2.04.01 Herramientas e instrumentos 0,00 300 000,00 300 000,00 2.04.01 Herramientas e instrumentos 0,00 300 000,00 300 000,00 0,00 0,00 0								Otros materiales y productos de uso en la cons			50 000,0
2 GASTOS DE CAPITAL 2 0,00 11 375 000,00 11 375 000,00 11 375 000,00 5 BIENES DURADEROS 0,00 4 000 000,00 4 000 000,00 2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 0,00 11 375 000,00 11 375 000,00 11 375 000,00 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,		1.1.2		0,00			2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR		300 000,00	300 000,0
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 0,00 11 375 000,00 11 375 000,00 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,		1.1.2	0,00	0,00	0,00		2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	300 000,00	300 000,0
2.1.4 Instalaciones 2.1.4 0,00 11 375 000,00 11 375 000,00 5.02.07 Instalaciones 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	2 GASTOS	DE CAPITAL 2	0,00	11 375 000,00	11 375 000,00		5	BIENES DURADEROS	0,00	4 000 000,00	4 000 000,0
2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 0,00 0,00 0,00 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 0,00 4 000 000,00 4 000 000,00 0,00 5.01 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación 0,00 4 000 000,00 4 000 000,00 0 0,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	11 375 000,00	11 375 000,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	0,00	0,0
2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 0,00 0,00 0,00 5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 0,00 4 000 000,00 4 000 000,00 0,00 5.01 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación 0,00 4 000 000,00 4 000 000,00 0 0,00		2.1.4 Instalaciones 2.1.4	0,00	11 375 000,00	11 375 000,00					0,00	0,0
2.2.1 0,00 0,00 0,00 0,00 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación 0,00 4 000 000,0 11 375 00											4 000 000,0
otales III-6-47 Instalación de Hidromedidores Cervantes 0,00 11 375 000,00 11 375 000,00 Totales I-6-4 Instalación de Hidromedidores Cervantes 0,00 11 375 000,00 11 375 0		. ,		,							4 000 000,0
0,00 0,00 0,00 9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u> 0,00 0,00 0,	otales					Totales					11 375 000,0
0,00 0,00 0,00 9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u> 0,00 0,00 0,											
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	royecto	III-6-51 Banda Talento Musical Cervantes				Proyecto					0,0
0,00 0,00 0,00 9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u> 0,00 0,00 0,			.,	-,	-,		•		-,	-,	0,0
			0,00	0,00	0,00		9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,0

PROGRAM			Alvarado	Cervantes	Consolidado				Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE	EQUIVALENCIA	P				01.11.					_
CI ASIFICA	DOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL	digo por				Códig	o por				-
SECTOR P		CE				OB	G	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE	L SECTOR PÚBLIC	ю	
4 SUMAS	SIN ASIGNACIÓN		0,00	0,00	0,00		9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00
		4	0,00	0,00	0,00		9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00
T-1-1-	III 0 54	4	0,00	0,00	0,00	T-1-1	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación p	0,00	0,00	0,00
Totales	III-6-51 Banda Talento Musical Cervantes		0,00	0,00	0,00	Totales	Į.	-6-f Banda Talento Musical Cervantes	0,00	0,00	0,00
Provecto	III-6-52 Mejoras en los sitios públicos del	Cantón de A	17 895 484.49	0.00	17 895 484.49	Provecto	I-	-6-f Mejoras en los sitios públicos del Cantón de	17 895 484.49	0.00	17 895 484.49
	S CORRIENTES		9 800 000,00	0,00	9 800 000,00	,				-,	
	GASTOS DE CONSUMO		9 800 000,00	0,00	9 800 000,00						
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	1.1.2	9 800 000,00	0,00	9 800 000,00		1,00	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
		1.1.2	9 800 000,00	0,00	9 800 000,00		2,00	MATERIALES Y SUMINISTROS	9 800 000,00	0,00	9 800 000,00
		1.1.2	9 800 000,00	0,00	9 800 000,00		2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI	9 800 000,00	0,00	9 800 000,00
2.04070	S DE CAPITAL	1.1.2 2	9 800 000,00	0,00 0,00	9 800 000,00		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS	9 800 000,00	0,00 0,00	9 800 000,00
	S DE CAPITAL FORMACIÓN DE CAPITAL	2	8 095 484,49 8 095 484,49	0,00	8 095 484,49 8 095 484,49		5 5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	8 095 484,49 8 095 484,49	0,00	8 095 484,49 8 095 484,49
2.1	2.1.5 Otras obras	2.1.5	8 095 484,49	0,00	8 095 484,49		5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	8 095 484,49	0,00	8 095 484,49
Totales	III-6-52 Mejoras en los sitios públicos del		17 895 484,49	0,00	17 895 484,49	Totales		-6-f Mejoras en los sitios públicos del Cantón de	17 895 484,49	0,00	17 895 484,49
	•		,	,	,			·	,	,	,
Proyecto	III-6-54 Hidrantes Cervantes		0,00	20 339 382,08	20 339 382,08	Proyecto		-6-f Hidrantes Cervantes	0,00	20 339 382,08	20 339 382,08
	S DE CAPITAL	2	0,00	20 339 382,08	20 339 382,08		5	BIENES DURADEROS	0,00	20 339 382,08	20 339 382,08
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		0,00	20 339 382,08	20 339 382,08						0,00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0,00	20 339 382,08	20 339 382,08		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	20 339 382,08	20 339 382,08
Totales	III-6-54 Hidrantes Cervantes	2.2.1	0,00 0.00	20 339 382,08 20 339 382,08	20 339 382,08 20 339 382,08	Totales	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso -6-f Hidrantes Cervantes	0,00 0.00	20 339 382,08 20 339 382,08	20 339 382,08 20 339 382,08
Totales	III-0-34 Murantes Cervantes		0,00	20 339 302,00	20 339 302,00	Totales		-0-Criticiantes Cervantes	0,00	20 339 302,00	20 339 302,00
Proyecto	III-6-55 Gestión de Residuos Sólidos		130 803 999,94	0,00	130 803 999,94	Proyecto	j-	-6-5 Gestión de Residuos Sólidos	130 803 999,94	0,00	130 803 999,94
1 GASTO	S CORRIENTES		21 522 500,00	0,00	21 522 500,00						0,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO		21 522 500,00	0,00	21 522 500,00						0,00
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES	1.1.2	21 522 500,00	0,00	21 522 500,00		1	SERVICIOS .	21 522 500,00	0,00	21 522 500,00
		1.1.2	6 522 500,00	0,00	6 522 500,00		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6 522 500,00	0,00	6 522 500,00
		1.1.2 1.1.2	6 522 500,00 15 000 000,00	0,00 0.00	6 522 500,00 15 000 000,00		1.03.01 1.04	Información SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6 522 500,00 15 000 000,00	0,00 0.00	6 522 500,00 15 000 000,00
		1.1.2	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15 000 000,00	0,00	15 000 000,00
2 GASTO	S DE CAPITAL	2	109 281 499,94	0,00	109 281 499,94		5	BIENES DURADEROS	109 281 499,94	0,00	109 281 499,94
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL		107 000 000,00	0,00	107 000 000,00		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	107 000 000,00	0,00	107 000 000,00
	2.1.1 Edificaciones	2.1.1	87 000 000,00	0,00	87 000 000,00		5.02.01	Edificios	87 000 000,00	0,00	87 000 000,00
	2.1.5 Otras obras	2.1.5	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00		5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00
2.2	2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	224	2 281 499,94	0,00	2 281 499,94		F 04	MACHINARIA FOLURO Y MORILIARIO	4 000 000 00	0.00	0,00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1 2.2.1	1 600 000,00 1 600 000,00	0,00 0,00	1 600 000,00 1 600 000,00		5.01 5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 600 000,00 1 600 000,00	0,00 0,00	1 600 000,00 1 600 000,00
		2.2.1	681 499,94	0.00	681 499,94		5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	681 499,94	0.00	681 499,94
	2.2.5 Activos de valor	2.2.5	681 499.94	0.00	681 499.94		5.99.02	Piezas y obras de colección	681 499.94	0.00	681 499.94
Totales	III-6-55 Gestión de Residuos Sólidos		130 803 999,94	0,00	130 803 999,94	Totales	l-	-6-5 Gestión de Residuos Sólidos	130 803 999,94	0,00	130 803 999,94
_											
Proyecto	III-6-56 Mejoras Ornato Cervantes	_	-,	103 300 000,00	103 300 000,00	Proyecto		-6-f Mejoras Ornato Cervantes	0,00	103 300 000,00	103 300 000,00
	S DE CAPITAL FORMACIÓN DE CAPITAL	2	0,00 0,00	103 300 000,00 63 000 000,00	103 300 000,00 63 000 000,00		5 5.02	BIENES DURADEROS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00 0,00	103 300 000,00 63 000 000,00	103 300 000,00 63 000 000,00
2.1	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0,00	13 000 000,00	13 000 000,00		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	13 000 000,00	13 000 000,00
	2.1.5 Otras obras	2.1.5	0,00	50 000 000,00	50 000 000,00		5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	50 000 000,00	50 000 000,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	20	0,00	40 300 000,00	40 300 000,00		0.02.00	Chao cononaccione adiciones y mojeras	0,00	00 000 000,00	0,00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	0,00	300 000,00	300 000,00		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	300 000,00	300 000,00
		2.2.1	0,00	300 000,00	300 000,00		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y rec	0,00	300 000,00	300 000,00
			0,00	40 000 000,00	40 000 000,00		5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	40 000 000,00	40 000 000,00
Totales	2.2.2 Terrenos III-6-56 Mejoras Ornato Cervantes	2.2.2	0,00 0.00	40 000 000,00 103 300 000,00	40 000 000,00 103 300 000,00	Totales	5.03.01	Terrenos -6-f Mejoras Ornato Cervantes	0,00 0.00	40 000 000,00 103 300 000,00	40 000 000,00 103 300 000,00
Totales	III-0-30 Wejoras Offiato Cervantes		0,00	103 300 000,00	103 300 000,00	Totales		o-cinejoras Offiato Cervantes	0,00	103 300 000,00	103 300 000,00
Proyecto	III-6-59 Escuela Municipal de Música de P	acayas	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00	Proyecto	Į-	-6-f Escuela Municipal de Música de Pacayas	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00
	S DE CAPITAL	2	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00	•	5	BIENES DURADEROS	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		6 250 000,00	0,00	6 250 000,00						0,00
	2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00
		2.2.1	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y rec	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00
Totales	III-6-59 Escuela Municipal de Música de P	acayas	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00	Totales	ŀ	-6-{ Escuela Municipal de Música de Pacayas	6 250 000,00	0,00	6 250 000,00

PROGRAMA III	Alvarado	Cervantes	Consolidado			Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE EQUIVALENCIA								
Código por				Código por				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO CE				OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE	L SECTOR PÚBLIC	ю.	
Descripto III C C4 Mana de abra nova construcción de mellos nos	2 000 000 00	0.00	2 000 000 00	Duningsta	I C (Mana de chas nove construcción de mellos :	2 000 000 00	0.00	2 000 000 00
Proyecto III-6-61 Mano de obra para construcción de mallas per 2 GASTOS DE CAPITAL 2	2 000 000,00 2 000 000,00	0,00	2 000 000,00 2 000 000,00	Proyecto 5	I-6-f Mano de obra para construcción de mallas BIENES DURADEROS	2 000 000,00	0,00 0,00	2 000 000,00 2 000 000,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	5.02		2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
2.1.5 Otras obras 2.1.5	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	5.02.99		2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
Totales III-6-61 Mano de obra para construcción de mallas per	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	Totales	I-6-f Mano de obra para construcción de mallas ¡	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
Proyecto III-6-63 Mano de obra para embellecimiento de lotes m	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	Proyecto	I-6-€ Mano de obra para embellecimiento de lotes	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
1 GASTOS CORRIENTES	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	,	•	,	,	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00					0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	1	0211110100	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
1.1.2 1.1.2	4 000 000,00 4 000 000,00	0,00 0,00	4 000 000,00 4 000 000,00	1.08 1.08.01		4 000 000,00 4 000 000,00	0,00 0,00	4 000 000,00 4 000 000,00
Totales III-6-63 Mano de obra para embellecimiento de lotes m	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos I-6-f Mano de obra para embellecimiento de lotes	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
	<u> </u>							
Proyecto III-6-64 Embellecimiento de sitios públicos	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00	Proyecto	I-6-€ Embellecimiento de sitios públicos	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO	2 000 000,00 2 000 000,00	0,00 0,00	2 000 000,00 2 000 000,00					0,00 0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	1	SERVICIOS	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
1.1.2	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	1.03		2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
1.1.2	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00	1.03.01	Información	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL 2	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	5	BIENES DURADEROS	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	F 04	MACHINARIA FOLURO V MORILIARIO	7 000 000 00	0.00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 2.2.1	7 000 000,00 7 000 000,00	0,00 0,00	7 000 000,00 7 000 000,00	5.01 5.01.07		7 000 000,00 7 000 000,00	0,00 0,00	7 000 000,00 7 000 000,00
Totales III-6-64 Embellecimiento de sitios públicos	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00		I-6-€ Embellecimiento de sitios públicos	9 000 000,00	0,00	9 000 000,00
Proyecto III-6-65 Ejecución partidas específicas en obra gris. 1 GASTOS CORRIENTES	10 000 000,00 10 000 000,00	0,00	10 000 000,00 10 000 000,00	Proyecto	I-6-€ Ejecución partidas específicas en obra gris.	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00					0,00 0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	1	SERVICIOS	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
1.1.2	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	1.08		10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
1.1.2	10 000 000,00	0.00			Manufacturate de la como de constante de la como de la	40 000 000 00	0,00	10 000 000,00
Totales III-6-65 Ejecución partidas específicas en obra gris.		0,00	10 000 000,00	1.08.02		10 000 000,00		
	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00 10 000 000,00		I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris.	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
Proyecto III-6-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	10 000 000,00			Totales				
1 GASTOS CORRIENTES	· ·	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00	Totales	I-6-{ Ejecución partidas específicas en obra gris.	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00	Totales Proyecto	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	0,00	0,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 0,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00	Totales Proyecto	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS	0,00	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00	15 022 000,00 0,00 0,00 3 072 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00	Totales Proyecto 1 1.04	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00 300 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00	Proyecto 1 1.04 1.04.02	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos	0,00	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00 300 000,00 300 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 300 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00	Totales Proyecto 1 1.04	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00 300 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.1 1.1.1 1.1.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07.01 2	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 30 000,00 300 000,00 2772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07.01 2 2.99	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	15 022 000,00 0,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.1 1.1.2 1.1.1 1.1.2 1.1.1 1.1.2 1.1.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07.01 2 2.99 2.99.05	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2 GASTOS DE CAPITAL	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07.01 2 2.99	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÜTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Ütiles y materiales de limpieza	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	15 022 000,00 0,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.1 1.1.2 1.1.1 1.1.1 1.1.1 1.1.1 1.1.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07.01 2 2.99 2.99.05	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2 2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 3072 000,00 300 000,00 2772 000,00 2772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2 2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99 Totales	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 Totales III-6-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes Proyecto III-6-69 Planificacion institucional 1 GASTOS CORRIENTES	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 2 772 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99 Totales	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	3 072 000,00 30 000,00 300 000,00 2772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 Totales III-6-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes Proyecto III-6-69 Planificacion institucional 1 GASTOS DE CONSUMO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99 Totales	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00 300 000,00 2772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000,00 12 000,00 15 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 0,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 Totales III-6-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes Proyecto III-6-69 Planificacion institucional 1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99 Totales Proyecto	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes I-6-f Planificacion institucional SERVICIOS	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00 300 000,00 2772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00
1 GASTOS CORRIENTES 1.1 GASTOS DE CONSUMO 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 1.1.2 2 GASTOS DE CAPITAL 2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS 2.2.1 Maquinaria y equipo 2.2.1 Totales III-6-66 Gestión de Residuos Sólidos Cervantes Proyecto III-6-69 Planificacion institucional 1 GASTOS DE CONSUMO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00	15 022 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 9 122 000,00 300 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00 12 000 000,00	Totales Proyecto 1 1.04 1.04.02 1.07 1.07.01 2 2.99 2.99.05 5 5.01 5.01.99 Totales	I-6-f Ejecución partidas específicas en obra gris. I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO Servicios jurídicos CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO Actividades de capacitación MATERIALES Y SUMINISTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI Útiles y materiales de limpieza BIENES DURADEROS MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO Maquinaria, equipo y mobiliario diverso I-6-f Gestión de Residuos Sólidos Cervantes I-6-f Planificacion institucional SERVICIOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00 15 022 000,00 3 072 000,00 300 000,00 2772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00	10 000 000,00 15 022 000,00 0,00 3 072 000,00 300 000,00 2 772 000,00 6 050 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00 5 900 000,00 15 022 000,00 12 000,00 12 000,00 15 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 10 000,00 0,00

FKLSUFUL	ESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 -CONSOLIDADO									
PROGRAM	IA III	Alva	arado Cerv	vantes	Consolidado			Alvara	do Cervantes	Consolidado
TABLA DE	EQUIVALENCIA									
	Códi	go por				Código	oor			
CLASIFICA	ADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL									
SECTOR P	ÚBLICO (CE				OBG	CLASIFICADOR POR C	BJETO DEL GASTO DEL SECTO	R PÚBLICO	
Proyecto	III-2-2 Mantenimiento Rutinario. Impuesto	al cementc 53 1	19 601,59	0,00	53 119 601,59	Proyecto	II-2- Mantenimiento Rutina	rio. Impuesto al ceme 53 119	601,59 0,00	53 119 601,59
2 GASTO	S DE CAPITAL	2 53 1	19 601,59	0,00	53 119 601,59		5 BIENES DURADEROS	53 119	601,59 0,00	53 119 601,59
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	53 1	19 601,59	0,00	53 119 601,59		5.02 CONSTRUCCIONES, A	DICIONES Y MEJORA 53 119	601,59 0,00	53 119 601,59
	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2 53 1	19 601,59	0,00	53 119 601,59		5.02.02 Vías de comunicación te	errestre 53 119	601,59 0,00	53 119 601,59
Totales	III-2-2 Mantenimiento Rutinario. Impuesto	al cementc 53 1	19 601,59	0,00	53 119 601,59	Totales	II-2- Mantenimiento Rutina	rio. Impuesto al ceme 53 119	601,59 0,00	53 119 601,59
Proyecto	III-2-106 Camino La Cruzada (306045). Impue	esto al cem 20 0	00 000,00	0,00	20 000 000,00	Proyecto	-2-1 Camino La Cruzada (3	06045). Impuesto al ci 20 000	000,00 0,00	20 000 000,00
2 GASTO	S DE CAPITAL	2 200	00,000	0,00	20 000 000,00		5 <u>BIENES DURADEROS</u>	20 000	00,00 0,00	20 000 000,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	20 0	00,000	0,00	20 000 000,00		5.02 CONSTRUCCIONES, A	DICIONES Y MEJORA 20 000	00,00 0,00	20 000 000,00
	2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2 20 0	00,000 000	0,00	20 000 000,00		5.02.02 Vías de comunicación te	errestre 20 000	00,00 0,00	20 000 000,00
Totales	III-2-106 Camino La Cruzada (306045). Impue	esto al cem 20 0	00,000	0,00	20 000 000,00	Totales	-2-1 Camino La Cruzada (3	06045). Impuesto al ce 20 000	000,00 0,00	20 000 000,00

Total programs III	nversiones		4 242 072 000 00	E00 E04 934 00	4 042 666 622 70	Total programs !!!	Inversiones	1 212 072 000 00	500 591 831.98	1 012 CCE C20 70
			1 313 073 800,80			Total programa III	Inversiones	1 313 073 800,80	500 591 831,98	1 813 665 632,78
1 GASTOS CORRIENT			103 987 122,23	22 287 208,02	126 274 330,25					
1.1 GASTOS D			103 987 122,23	22 287 208,02	126 274 330,25	_				
1.1.1 F	REMUNERACIONES	1.1.1	0,00	0,00	0,00	0	REMUNERACIONES	0,00	2 512 680,74	2 512 680,74
		1.1.1.1	0,00	0,00	0,00	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	1 962 980,71	1 962 980,71
		1.1.1.1	0,00	0,00	0,00	0.01.02	Jornales	0,00	1 962 980,71	1 962 980,71
		1.1.1.1	0,00	0,00	0,00	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	163 581,73	163 581,73
		1.1.1.1	0,00	0,00	0,00	0.03.03	Decimotercer mes	0,00	163 581,73	163 581,73
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESAF	0,00	191 390,62	191 390,62
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	0,00	181 575,72	181 575,72
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de De	0,00	9 814,90	9 814,90
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO	0,00	194 727,69	194 727,69
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	0,00	106 393,55	106 393,55
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pen	0,00	58 889,42	58 889,42
		1.1.1.2	0,00	0,00	0,00	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Lab	0,00	29 444,71	29 444,71
1.1.2 /	ADQUISICIÓN DE BIENES	1.1.2	103 987 122,23	22 287 208,02	126 274 330,25	1,00	SERVICIOS	94 111 190,71	15 265 759,61	109 376 950,32
		1.1.2	8 522 500,00	0,00	8 522 500,00	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8 522 500,00	0,00	8 522 500,00
		1.1.2	8 522 500,00	0,00	8 522 500,00	1.03.01	Información	8 522 500,00	0,00	8 522 500,00
		1.1.2	67 418 786,02	12 300 000,00	79 718 786,02	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	67 418 786,02	12 454 500,00	79 873 286,02
		1.1.2	2 418 786,02	300 000,00	2 718 786,02	1.04.02	Servicios jurídicos	2 418 786,02	300 000,00	2 718 786,02
		1.1.2	50 000 000,00	0,00	50 000 000,00	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	50 000 000,00	154 500,00	50 154 500,00
		1.1.2	15 000 000,00	12 000 000,00	27 000 000,00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15 000 000,00	12 000 000,00	27 000 000,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGA	0,00	39 259,61	39 259,61
		1.1.2	0,00	0,00	0,00	1.06.01	Seguros	0,00	39 259,61	39 259,61
		1.1.2	1 952 000,00	2 772 000,00	4 724 000,00	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 952 000,00	2 772 000,00	4 724 000,00
		1.1.2	1 952 000,00	2 772 000,00	4 724 000,00	1.07.01	Actividades de capacitación	1 952 000,00	2 772 000,00	4 724 000,00
		1.1.2	15 744 836,21	0,00	15 744 836,21	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	16 217 904,69	0,00	16 217 904,69
		1.1.2	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
		1.1.2	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
		1.1.2	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 744 836,21	0,00	1 744 836,21
		1.1.2 1.1.2	0,00 10 349 000,00	0,00 7 215 208,02	0,00 17 564 208,02	1.08.05 2,00	Mantenimiento y reparación de equipo de trans MATERIALES Y SUMINISTROS	473 068,48 45 411 713,13	0,00 20 395 845,52	473 068,48 65 807 558,65
		1.1.2	0,00	0,00	0,00	2,00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		400 000,00	7 374 651,77
			0.00	,	0.00		Combustibles y lubricantes	6 974 651,77		6 974 651,77
		1.1.2 1.1.2	0.00	0,00	0,00	2.01.01 2.01.99	Otros productos guímicos y conexos	6 974 651,77 0.00	0,00 400 000.00	400 000.00
		1.1.2	0,00	675 270,00	675 270.00	2.01.99 2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	23 000 000.00	13 155 907,50	36 155 907,50
			-,			2.03.01	_	,	,	•
		1.1.2	0,00	617 625,00	617 625,00		Materiales y productos metálicos	0,00	617 625,00	617 625,00
		1.1.2 1.1.2	0,00 0.00	0,00	0,00	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	23 000 000,00	7 430 637,50	30 430 637,50
		1.1.2	0.00	57 645,00 0,00	57 645,00 0,00	2.03.04 2.03.06	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y Materiales y productos de plástico	0,00 0,00	57 645,00 5 000 000,00	57 645,00 5 000 000,00
		1.1.2	0,00	0,00	0,00	2.03.06	Otros materiales y productos de plastico	0,00	50 000,00	50 000,00
		1.1.2	0,00	309 938,02	309 938,02	2.03.99 2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESOR	5 000 000,00	609 938,02	5 609 938,02
		1.1.2	0,00	309 938,02	309 938,02	2.04 2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	609 938,02	609 938,02
		1.1.2	0.00	0.00	0.00	2.04.01	Repuestos y accesorios	5 000 000.00	0.00	5 000 000.00
		1.1.2	10 349 000.00	6 230 000,00	16 579 000,00	2.04.02 2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVI	10 437 061.36	6 230 000,00	16 667 061,36
			0,00		•	2.99.04		0,00	,	
		1.1.2	0,00	180 000,00	180 000,00	2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	180 000,00	180 000,00

PROGRAMA III		Alvarado	Cervantes	Consolidado			Alvarado	Cervantes	Consolidado
TABLA DE EQUIVALENCIA									
	Código por				Código por				•
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL									
SECTOR PÚBLICO	CE				OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO D	EL SECTOR PÚBLIC	co	
	1.1.2	9 800 000,00	6 050 000,00	15 850 000,00	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	9 824 560,80	6 050 000,00	15 874 560,80
	1.1.2	549 000,00	0,00	549 000,00	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	612 500,56	0,00	612 500,56
		0,00	0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2,00	1 209 086 678,57	478 304 623,96	1 687 391 302,53	5,00	BIENES DURADEROS	1 173 550 896,96	462 417 546,10	1 635 968 443,06
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		1 177 544 178,07	373 399 107,82	1 550 943 285,89	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	1 142 071 897,02	353 512 029,96	1 495 583 926,98
2.1.1 Edificaciones	2.1.1	87 024 560,80	12 000 000,00	99 024 560,80	5.02.01	Edificios	87 000 000,00	12 000 000,00	99 000 000,00
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	884 043 896,40	126 052 367,33	1 010 096 263,73	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	849 069 244,63	120 092 229,83	969 161 474,46
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	175 907 167,90	185 346 740,49	361 253 908,39	5.02.07	Instalaciones	175 907 167,90	171 419 800,14	347 326 968,04
2.1.5 Otras obras	2.1.5	30 568 552,97	50 000 000,00	80 568 552,97	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	30 095 484,49	50 000 000,00	80 095 484,49
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		31 542 500,50	104 905 516,14	136 448 016,64			0,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	28 726 000,56	52 905 516,14	81 631 516,70	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	28 662 500,00	56 905 516,14	85 568 016,14
	2.2.1	63 500,56	8 101 134,06	8 164 634,62	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	8 101 134,06	8 101 134,06
	2.2.1	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00
	2.2.1	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00	5.01.05	Equipo de cómputo	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
	2.2.1	0,00	150 000,00	150 000,00	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	4 150 000,00	4 150 000,00
	2.2.1	13 250 000,00	300 000,00	13 550 000,00	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y rec	13 250 000,00	300 000,00	13 550 000,00
	2.2.1	5 412 500,00	42 854 382,08	48 266 882,08	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5 412 500,00	42 854 382,08	48 266 882,08
		0,00	52 000 000,00	52 000 000,00	5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00
2.2.2 Terrenos	2.2.2	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00	5.03.01	Terrenos	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00
		2 816 499,94	0,00	2 816 499,94	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2 816 499,94	0,00	2 816 499,94
2.2.4 Intangibles	2.2.4	2 135 000,00	0,00	2 135 000,00	5.99.03	Bienes intangibles	2 135 000,00	0,00	2 135 000,00
2.2.5 Activos de valor	2.2.5	681 499,94	0,00	681 499,94	5.99.02	Piezas y obras de colección	681 499,94	0,00	681 499,94
		0,00	0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00	0,00	0,00	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00
	4	0,00	0,00	0,00	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00
	4	0,00	0,00	0,00	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación p	0,00	0,00	0,00
Totales Inversiones		1 313 073 800,80	500 591 831,98	1 813 665 632,78	Totales	Inversiones	1 313 073 800,80	500 591 831,98	1 813 665 632,78

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina Fecha: 18-09-2023

SECCION DE EGRESOS

Programa I

Programa II

Programa III Total general

Programa I

Programa III Programa III

Total

Código por Código por CLASIFICADOR POR OBJETO DEL CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO GASTO DEL SECTOR PÚBLICO CE OBG 83 741 307,87 260 391 805,10 1 813 665 632,78 ############# Todos los programas 1 GASTOS CORRIENTES 205 354 277,18 54 348 757,87 126 274 330,25 385 977 365.29 1.1 GASTOS DE CONSUMO 36 311 113,06 205 354 277.18 126 274 330.25 367 939 720 49 0 REMUNERACIONES 1.1.1 REMUNERACIONES 1.1.1 6 942 794.84 0.00 0.00 6 942 794.84 6 942 794.84 0.00 2 512 680.74 9 455 475.58 1.1.1.1 Sueldos y salarios 5 875 910,30 0,00 0,00 5 875 910,30 0,00 1.1.1.1 5 423 917.20 0.00 0.00 5 423 917.20 0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS 5 423 917.20 0.00 1 962 980.71 7 386 897.91 1 962 980,71 1 962 980,71 1.1.1.1 0,00 0,00 0,00 0,00 0.01.02 Jornales 0,00 0,00 5 423 917,20 0,00 0,00 5 423 917,20 Suplencias 5 423 917,20 0,00 5 423 917,20 1.1.1.1 0.01.05 0.00 1.1.1.1 451 993,10 0,00 0,00 451 993,10 0.03 INCENTIVOS SALARIALES 451 993,10 0,00 163 581,73 615 574,83 1.1.1.1 451 993,10 0,00 0,00 451 993,10 0.03.03 Decimotercer mes 451 993,10 0,00 163 581,73 615 574,83 1.1.1.2 Contribuciones sociales 1 066 884.54 0.00 0.00 1 066 884.54 0.00 0.00 0.00 0.00 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD 1.1.1.2 528 831.94 0.00 0.00 528 831.94 0.04 SOCIAL 528 831.94 0.00 191 390.62 720 222.56 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de 1.1.1.2 501 712.35 0.00 0.00 501 712.35 0.04.01 Seguro Social 501 712.35 0.00 181 575.72 683 288.07 Contribución Patronal al Banco Popular 9 814,90 27 119 59 0,00 0,00 27 119.59 0.04.05 y de Desarrollo Comunal 27 119.59 0,00 36 934,49 1.1.1.2 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS 538 052.60 FONDOS DE CAPITALIZACIÓN 538 052.60 194 727.69 538 052 60 0,00 0,00 0.05 0,00 732 780,29 1.1.1.2 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de 0,00 0,00 293 976,32 293 976.32 106 393.55 1.1.1.2 293 976.32 0.05.01 Seguro Social 0,00 400 369,87 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio 162 717,52 0,00 162 717,52 de Pensiones Complementarias 162 717,52 1.1.1.2 0,00 0,00 58 889,42 221 606,94 Aporte Patronal al Fondo de 0.05.03 Capitalización Laboral 29 444.71 110 803.47 1.1.1.2 81 358.76 0.00 0.00 81 358.76 81 358.76 0.00 1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y S 205 354 277,18 126 274 330,25 360 996 925,65 29 238 318,22 161 786 817,12 109 376 950,32 300 402 085,66 1.1.2 29 368 318,22 SERVICIOS 5 981 133.71 5 981 133.71 ALQUILERES 5 981 133.71 5 981 133.71 1.1.2 0,00 0,00 1.01 0.00 0.00 Alquiler de maquinaria, equipo y 1.1.2 0.00 5 981 133.71 0.00 5 981 133.71 1.01.02 mobiliario 0.00 5 981 133.71 0.00 5 981 133.71 SERVICIOS COMERCIALES Y **FINANCIEROS** 1.1.2 8 850 000.00 7 001 924.79 8 522 500.00 24 374 424.79 1.03 8 850 000.00 7 001 924.79 8 522 500.00 24 374 424.79 1.1.2 200 000.00 1 401 924.79 8 522 500.00 10 124 424.79 1.03.01 Información 200 000.00 1 401 924.79 8 522 500.00 10 124 424.79 470 000.00 600 000.00 0.00 1 070 000,00 470 000,00 600 000.00 0.00 1 070 000.00 1.1.2 1 03 03 Impresión, encuadernación y otros 5 000 000,00 5 000 000,00 1.1.2 0,00 5 000 000,00 0,00 1.03.04 Transporte de bienes 0,00 5 000 000,00 0.00 8 180 000.00 0.00 8 180 000.00 Servicios de tecnologías de información 8 180 000.00 0.00 8 180 000.00 1.1.2 0.00 1.03.07 0.00 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO 1.1.2 17 204 989,81 44 344 918,80 79 718 786,02 141 268 694,63 1.04 17 204 989,81 44 344 918,80 79 873 286,02 141 423 194,63 1.1.2 6 000 000.00 1 000 000.00 2 718 786.02 9 718 786 02 1.04.02 Servicios jurídicos 6 000 000,00 1 000 000.00 2 718 786.02 9 718 786.02 1.1.2 3 000 000,00 3 000 000,00 50 000 000,00 56 000 000,00 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura 3 000 000,00 3 000 000,00 50 154 500,00 56 154 500,00 1.1.2 4 604 989,81 4 000 000,00 0,00 8 604 989,81 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y socia 4 604 989,81 4 000 000,00 0,00 8 604 989,81 112 3 500 000.00 0.00 0.00 3 500 000.00 1.04.05 Servicios informáticos 3 500 000.00 0.00 0.00 3 500 000.00 1.1.2 0.00 325 000.00 0.00 325 000.00 1.04.06 Servicios generales 0.00 325 000.00 0.00 325 000.00 27 000 000,00 100 000,00 36 019 918,80 27 000 000,00 63 119 918,80 100 000,00 36 019 918,80 63 119 918,80 1.1.2 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 183 328,41 183 328.41 183 328.41 39 259,61 222 588.02 1.1.2 0,00 0,00 1.06 0.00 183 328.41 0.00 0.00 183 328.41 1.06.01 183 328.41 0.00 39 259.61 222 588.02 112 Seguros 15 075 000,00 4 724 000,00 CAPACITACION Y PROTOCOLO 15 075 000,00 1.1.2 0,00 19 799 000,00 1.07 0,00 4 724 000,00 19 799 000,00 14 824 000,00 14 824 000,00 1.1.2 0,00 10 100 000,00 4 724 000,00 1.07.01 Actividades de capacitación 0,00 10 100 000,00 4 724 000,00 1.1.2 0.00 4 975 000.00 0.00 4 975 000,00 Actividades protocolarias y sociales 0.00 4 975 000.00 0.00 4 975 000.00 3 000 000,00 1.1.2 89 383 839,82 15 744 836,21 108 128 676,03 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION 3 000 000,00 89 383 839,82 16 217 904,69 108 601 744,51 Mantenimiento de edificios, locales y 4 000 000.00 85 143 839.82 1.08.01 81 143 839.82 4 000 000.00 0.00 81 143 839.82 0.00 85 143 839 82 1.1.2 terrenos 1.1.2 0,00 0,00 10 000 000,00 10 000 000,00 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 0,00 0,00 10 000 000,00 10 000 000,00 0,00 0,00 1 744 836,21 1 744 836,21 1.1.2 1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras o 0.00 0.00 1 744 836.21 1 744 836.21

2.1.1 Edificaciones

2.1.1

0,00

0,00

SECCION DE EGRESOS Programa I Programa II Programa III Total general

Código por Código por CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO OBG GASTO DEL SECTOR PÚBLICO 3 000 000,00 5 750 000,00 8 750 000,00 3 000 000,00 5 750 000,00 473 068,48 0,00 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo 9 223 068,48 Mantenimiento y reparación de equipo 1.1.2 2 490 000.00 0.00 2 490 000.00 de cómputo v sistemas de informacion 0.00 2 490 000.00 0.00 2 490 000.00 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.1.2 130 000,00 43 567 460,06 17 564 208,02 61 261 668,08 130 000,00 43 567 460,06 65 807 558,65 109 505 018,71 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 1.1.2 0,00 3 520 000,00 0,00 3 520 000,00 2.01 0,00 3 520 000,00 7 374 651,77 10 894 651.77 1.1.2 0,00 0,00 0,00 0,00 2.01.01 Combustibles y lubricantes 0,00 0,00 6 974 651,77 6 974 651,77 3 520 000.00 3 520 000.00 1.1.2 0.00 0.00 2.01.99 Otros productos químicos v conexos 0.00 3 520 000.00 400 000.00 3 920 000.00 ALIMENTOS Y PRODUCTOS 1.1.2 0,00 782 867,00 0,00 782 867,00 2.02 **AGROPECUARIOS** 0,00 782 867,00 0,00 782 867,00 1.1.2 0,00 782 867.00 0,00 782 867,00 2 02 03 Alimentos y bebidas 0,00 782 867.00 0,00 782 867,00 USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y 1.1.2 0,00 27 950 000,00 675 270,00 28 625 270,00 MANTENIMIENTO 0,00 27 950 000,00 36 155 907,50 64 105 907,50 0.00 617 625.00 2 917 625.00 2 300 000.00 617 625.00 2 917 625.00 1.1.2 2 300 000.00 2.03.01 Materiales y productos metálicos 0.00 Materiales y productos minerales y 500 000,00 1.1.2 0.00 0.00 500 000 00 2 03 02 asfálticos 0.00 500 000.00 30 430 637.50 30 930 637 50 112 0.00 150 000.00 0.00 150 000.00 2.03.03 Madera v sus derivados 0.00 150 000.00 0.00 150 000.00 Materiales y productos eléctricos, 57 645,00 57 645,00 57 645,00 57 645,00 1.1.2 0.00 0.00 2.03.04 telefónicos y de cómputo 0.00 0.00 1.1.2 0,00 25 000 000,00 0,00 25 000 000,00 2.03.06 Materiales y productos de plástico 0,00 25 000 000,00 5 000 000,00 30 000 000,00 Otros materiales y productos de uso en 1.1.2 0,00 0,00 0,00 0,00 2 03 99 la construcción y mantenimiento. 0,00 0,00 50 000.00 50 000,00 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y **ACCESORIOS** 1.1.2 0.00 4 550 000,00 309 938,02 4 859 938,02 2.04 0.00 4 550 000,00 5 609 938,02 10 159 938,02 0,00 300 000,00 309 938,02 609 938,02 2.04.01 Herramientas e instrumentos 0,00 300 000,00 609 938,02 909 938,02 1.1.2 0,00 4 250 000,00 4 250 000,00 4 250 000,00 5 000 000,00 9 250 000,00 1.1.2 0.00 2.04.02 Repuestos y accesorios 0.00 ÚTILES, MATERIALES Y 23 473 593,06 2.99 SUMINISTROS DIVERSOS 1.1.2 130 000,00 6 764 593,06 16 579 000,00 130 000,00 6 764 593,06 16 667 061,36 23 561 654,42 1.1.2 0,00 243 970.88 0.00 243 970,88 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos 0,00 243 970,88 0,00 243 970.88 180 000,00 3 200 000,00 3 020 000,00 180 000,00 3 200 000,00 1.1.2 0,00 3 020 000,00 2.99.04 Textiles y vestuario 0,00 1.1.2 0.00 420 622.18 15 850 000.00 16 270 622.18 2.99.05 Útiles v materiales de limpieza 0.00 420 622.18 15 874 560.80 16 295 182.98 Útiles y materiales de resguardo y 1.1.2 0,00 2 150 000,00 0,00 2 150 000,00 2.99.06 seguridad 0,00 2 150 000,00 0,00 2 150 000,00 80 000,00 0,00 1.1.2 0,00 80 000.00 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor 0.00 80 000.00 0.00 80 000,00 Otros útiles, materiales v suministros 1.1.2 130 000,00 850 000,00 549 000,00 1 529 000,00 2.99.99 diversos 130 000,00 850 000,00 612 500,56 1 592 500,56 **CUENTAS ESPECIALES** 4 234 730.00 0.00 4 234 730,00 0.00 0.00 0.00 0.00 9 0.00 18 037 644,81 1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1.3 0,00 0,00 18 037 644,81 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 18 037 644,81 0,00 0,00 18 037 644,81 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 1.3.1 Transferencias corrientes al Se 1.3.1 16 489 521,86 0,00 0,00 16 489 521,86 6.01 16 489 521,86 0,00 0,00 16 489 521,86 Transferencias corrientes al Gobierno 1 145 521,10 1.3. 1 145 521,10 0,00 0.00 1 145 521,10 0,00 1 145 521,10 Transferencias corrientes a Órganos 1.3.1 3 013 393.56 0.00 0.00 3 013 393.56 6 01 02 Desconcentrados 3 013 393.56 0.00 0.00 3 013 393.56 Instituciones Descentralizadas no 5 797 367.56 1.3.1 5 797 367 56 0.00 0.00 6 01 03 Empresariales 5 797 367 56 0.00 0.00 5 797 367.56 Transferencias corrientes a Gobiernos 6 533 239,63 0,00 0,00 6 533 239,63 6 533 239,63 6 533 239,63 1.3.1 6.01.04 Locales. 0.00 0.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE 1 548 122,95 0,00 0,00 1 548 122,95 LUCRO 1 548 122,95 0,00 1 548 122,95 1.3.2 6.04 0,00 Transferencias corrientes a 1.3.2 1 548 122 95 0.00 0,00 1 548 122 95 asociaciones 1 548 122 95 0.00 0.00 1 548 122 95 2 GASTOS DE CAPITAL 29 392 550.00 50 802 797.92 1 687 391 302.53 ############# **BIENES DURADEROS** 29 392 550.00 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y 2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL 31 364 797.92 1 550 943 285.89 ############# MEJORAS 31 364 797.92 ########### ########### 0.00 5.02 0.00 99 024 560,80

99 024 560,80

5.02.01

Edificios

Programa I

0.00

0.00

99 000 000,00 99 000 000,00

Programa II

Programa III

Total

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D. Cervan Clasificador economico PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 -CONSOLIDADO

SECCION DE EGRESOS Programa I Programa III Total general Programa II Programa III Total

	Código por					Código por					
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE					OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO				
2.1.2 Vías de comunicación	2.1.2	0,00	0,00	1 010 096 263,73	###########	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	969 161 474,46	969 161 474,46
2.1.4 Instalaciones	2.1.4	0,00	0,00	361 253 908,39	361 253 908,39	5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	347 326 968,04	347 326 968,04
							Otras construcciones adiciones y				
2.1.5 Otras obras	2.1.5	0,00	31 364 797,92	80 568 552,97	111 933 350,89	5.02.99	mejoras	0,00	31 364 797,92		111 460 282,41
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		29 392 550,00	19 438 000,00	136 448 016,64	185 278 566,64			0,00	0,00	0,00	0,00
							MAQUINARIA, EQUIPO Y				
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	20 902 550,00	19 438 000,00	81 631 516,70	121 972 066,70	5.01	MOBILIARIO	20 902 550,00	19 438 000,00	85 568 016,14	125 908 566,14
	2.2.1	0,00	2 850 000,00	8 164 634,62	11 014 634,62	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	2 850 000,00	8 101 134,06	10 951 134,06
	2.2.1	17 112 550,00	5 128 000,00	1 500 000,00	23 740 550,00	5.01.03	Equipo de comunicación	17 112 550,00	5 128 000,00	1 500 000,00	23 740 550,00
	2.2.1	1 920 000,00	0,00	0,00	1 920 000,00	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 920 000,00	0,00	0,00	1 920 000,00
	2.2.1	1 500 000,00	3 620 000,00	10 000 000,00	15 120 000,00	5.01.05	Equipo de cómputo	1 500 000,00	3 620 000,00	10 000 000,00	15 120 000,00
							Equipo sanitario, de laboratorio e				
	2.2.1	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00	5.01.06	investigación	0,00	0,00	4 150 000,00	4 150 000,00
							Equipo y mobiliario educacional,				
	2.2.1	0,00	300 000,00	13 550 000,00	13 850 000,00	5.01.07	deportivo y recreativo	0,00	300 000,00	13 550 000,00	13 850 000,00
	2.2.1	370 000,00	7 540 000,00	48 266 882,08	56 176 882,08	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	370 000,00	7 540 000,00	48 266 882,08	56 176 882,08
		0,00	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00	5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00
2.2.2 Terrenos	2.2.2	0,00	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00	5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	52 000 000,00	52 000 000,00
00444 "1		8 490 000,00	0,00	2 816 499,94	11 306 499,94	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8 490 000,00	0,00	2 816 499,94	11 306 499,94
2.2.4 Intangibles	2.2.4	8 490 000,00	0,00	2 135 000,00	10 625 000,00	5.99.03	Bienes intangibles	8 490 000,00	0,00	2 135 000,00	10 625 000,00
2.2.5 Activos de valor	2.2.5	0,00 0,00	0,00 4 234 730.00	681 499,94 0.00	681 499,94 4 234 730.00	5.99.02 9	Piezas y obras de colección CUENTAS ESPECIALES	0,00 0.00	0,00 4 234 730.00	681 499,94 0.00	681 499,94 4 234 730.00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00	4 234 730,00	0.00	4 234 730,00	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	4 234 730,00	0.00	4 234 730,00
4 JUNIAS SIN ASIGNACION	4	0.00	1 000 000.00	0.00	1 000 000.00	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuesta	0,00	1 000 000.00	0.00	1 000 000,00
	4	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00	9.02.01	Sumas con destino específico sin	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
	4	0,00	3 234 730.00	0,00	3 234 730.00	9.02.02		0,00	3 234 730.00	0.00	3 234 730,00
Todos los programas	7	83 741 307,87			#######################################	3.02.02	adignation produpusatana	83 741 307.87			#######################################

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina Fecha: 18-09-2023

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D. Cervantes) CUADRO N. $^{\circ}$ 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICAD OR DE	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APILICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACI		ACIÓN ECONÓMICA	
INGRESOS			Ь	1	•			Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
RECURSOS E	DEL PERÍODO					I					
1.4.1.2.02.00. 0.0.000	Aporte del Consejo de la Política de la Persona Joven Ley 8261-2002	2 822 867,00				Aporte del Consejo de la Política de la Persona Joven Ley 8261-2002	2 822 867,00				
	Municipalidad de Alvarado	2 822 867,00	II	10		Servicios sociales y complementarios Servicios Materiales y suministros	2 822 867,00 2 490 000,00 332 867,00	2 490 000,00 332 867,00			
2.4.1.1.01.00. 0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	66 590 323,00				Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	66 590 323,00				
	Municipalidad de Alvarado	46 462 178,00	III	2	1	Unidad Técnica Materiales y suministros	7 500 000,00 7 500 000,00		7 500 000,00		
			III	2	85	Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley N° 8114 Bienes duraderos	38 962 178,00 38 962 178,00		38 962 178,00		
	C.M.D.Cervantes	20 128 145,00	III	2	40	Seguridad vial, Ley No.8114 Bienes duraderos	<u>1 945 600,00</u> 1 945 600,00		1 945 600,00		
			Ш	2	50	Mantenimiento y mejoras caminos varios, Ley No.8114 Bienes duraderos	2 284 203,32 2 284 203,32		2 284 203,32		
			III	2	51	Unidad Técnica Cervantes, Ley No.8114 Materiales y suministros Bienes duraderos	9 266 342,08 1 165 208,02 8 101 134,06	1 165 208,02	8 101 134,06		
			III	2	111	Camino hacia antiguo botadero municipal cód.3-06-059, Ley No.8114 Bienes duraderos	<u>6 631 999,60</u> 6 631 999,60		6 631 999,60		
2.4.1.1.02.00. 0.0.000	Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	3 228 817,00				Transferencia de Capital proveniente del Impuesto al Cemento, Ley 9829	3 228 817,00				
	Municipalidad de Alvarado	3 485 878,00	III	2	2	Mantenimiento Rutinario. Impuesto al cemento Bienes duraderos	3 485 878,00 3 485 878,00		3 485 878,00		
	C.M.D.Cervantes	-257 061,00	III	5	12	Captación y conducción naciente Bienes duraderos	<u>-257 061,00</u> -257 061,00		-257 061,00		
3.3.1.0.00.00.0	Superávit libre	394 466 972,80				Superávit libre	394 466 972,80				
	Municipalidad de Alvarado	195 095 849,28	ı	1		Administración General Remuneraciones Servicios	33 508 673,25 6 942 794,84 12 663 328,41	6 942 794,84 12 663 328,41			

				1	<u></u>	40,000,550,00	40.000.550.00	1	
					Bienes duraderos	13 902 550,00	13 902 550,00		
		II	9		Educativos, culturales y deportivos Cuentas especiales	3 000 000,00 3 000 000,00			3 000 000,00
		II	17		Mantenimiento de edificios Servicios	<u>5 159 061,77</u> 5 159 061,77	5 159 061,77		
		II	28		Atención de emergencias cantonales Servicios	<u>5 521 527,07</u> 5 521 527,07	5 521 527,07		
		=	31		Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	6 000 000,00			
					Bienes duraderos	2 100 000,00	2 100 000,00		
					Cuentas especiales	1 000 000,00			1 000 000,00
		Ш	6	14	Plan Regular del Cantón de Alvarado Servicios	20 000 000,00 20 000 000,00	20 000 000,00		
		III	6	59	Escuela Municipal de Música de Pacayas Bienes duraderos	6 250 000,00 6 250 000,00		6 250 000,00	
		Ш	6	64	Embellecimiento de sitios públicos Servicios Bienes duraderos	9 000 000,00 2 000 000,00 7 000 000,00	2 000 000,00	7 000 000,00	
		Ш	6	65	Ejecución partidas específicas en obra gris. Servicios	10 000 000,00 10 000 000,00	10 000 000,00		
		=	17		Mantenimiento de edificios Servicios	65 458 689.60 65 458 689,60	65 458 689,60		
		II	28		Atención de emergencias cantonales Servicios	<u>5 004 561,38</u> 5 004 561,38	5 004 561,38		
		Ш	6	1	Dirección Técnica y Estudios (Catastro) Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	18 448 500,00 1 952 000,00 549 000,00 15 947 500,00	1 952 000,00 549 000,00 15 947 500,00		
		Ш	5	11	Mano de obra para obras de contención para agua pluvial Cervantes Servicios	<u>1 744 836,21</u> 1 744 836,21	1 744 836,21		
		Ш	6	61	Mano de obra para construcción de mallas perimetrales en lotes municipales Cervantes Bienes duraderos	2 000 000,00 2 000 000,00		2 000 000,00	
		III	6	63	Mano de obra para embellecimiento de lotes municipales Cervantes Servicios	4 000 000.00 4 000 000,00	4 000 000,00		
C.M.D.Cervantes	199 371 123,52	1	1		Administración General Servicios Materiales y suministros	32 194 989,81 16 574 989,81 130 000,00	16 574 989,81 130 000,00		

	I					Bienes duraderos	15 490 000,00		15 490 000,00	
			=	9		Educativos, Culturales y Deportivos Servicios Materiales y suministros	8 400 000,00 7 400 000,00 1 000 000,00	7 400 000,00 1 000 000,00		
			II	17		Mantenimiento de edificios Materiales y suministros Bienes duraderos	21 230 000,00 80 000,00 21 150 000,00	80 000,00	21 150 000,00	
			II	28		Atención de emergencias Servicios	<u>5 981 133,71</u> 5 981 133,71	5 981 133,71		
			Ш	1	13	Centro Diurno Adulto Mayor Bienes duraderos	16 265 000,00 16 265 000,00		16 265 000,00	
			III	6	56	Mejoras ornato Cervantes Bienes duraderos	103 300 000,00 103 300 000,00		103 300 000,00	
			Ш	6	69	Planificación Institucional Servicios	12 000 000,00 12 000 000,00		12 000 000,00	
3.3.2.0.00.00. 0.0.000	Superávit específico									
	Fondo Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	991 042,21				Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	991 042,21			
	Municipalidad de Alvarado	916 592,75	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	916 592,75 916 592,75	916 592,75		
	C.M.D.Cervantes	74 449,46	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	<u>74 449,46</u> 74 449,46	74 449,46		
	Fondo Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	5 797 367,56				Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	5 797 367,56			
	Municipalidad de Alvarado	3 525 120,26	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	3 525 120,26 3 525 120,26	3 525 120,26		
	C.M.D.Cervantes	2 272 247,30	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	2 272 247,30 2 272 247,30	2 272 247,30		
	Fondo Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	1 145 521,10				Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	1 145 521,10			
	Municipalidad de Alvarado	918 296,37	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	918 296,37 918 296,37	918 296,37		
	C.M.D.Cervantes	227 224,73	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	227 224,73 227 224,73	227 224,73		
	Fondo Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	1 564 676,95				Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	1 564 676,95			
	Municipalidad de Alvarado	1 564 676,95	III	2	2	Mantenimiento Rutinario. Impuesto al cemento Bienes duraderos	<u>1 564 676,95</u> 1 564 676,95		1 564 676,95	

1	l I		l		l	1	I	i		l
	Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos Municipalidad de Alvarado	234 730,00 234 730,00	II	9		Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos Educativos, culturales y deportivos Cuentas especiales	234 730,00 234 730,00 234 730,00			234 730,00
	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	262 051 162,89				Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	262 051 162,89			
	Municipalidad de Alvarado	113 069 046,64	Ш	2	87	Camino Cuadrantes Urbanos Capellade Bienes duraderos	25 000 000,00 25 000 000,00		25 000 000,00	
			Ш	2	73	Camino Encierrillo (306036). Impuesto al cemento Bienes duraderos	<u>20 000 000,00</u> 20 000 000,00		20 000 000,00	
			Ш	2	106	Camino La Cruzada (306045). Impuesto al cemento Bienes duraderos	20 000 000,00 20 000 000,00		20 000 000,00	
			III	2	2	Mantenimiento Rutinario. Impuesto al cemento Bienes duraderos	48 069 046,64 48 069 046,64		48 069 046,64	
	C.M.D.Cervantes	148 982 116,25	Ш	5	12	Captación y conducción naciente Remuneraciones Servicios Bienes duraderos	56 051 940.35 2 512 680,74 39 259,61 53 500 000,00		2 512 680,74 39 259,61 53 500 000,00	
			Ш	5	7	Mejoras acueducto Cervantes Bienes duraderos	92 930 175,90 92 930 175,90		92 930 175,90	
	Fondo Comité Cantonal de Deportes	20 895 480,65				Comité Cantonal de Deportes	20 895 480,65			
	Municipalidad de Alvarado	6 030 682,73	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	6 030 682,73 6 030 682,73	6 030 682,73		
	C.M.D.Cervantes	14 864 797,92	II	9		Educativos, Culturales y Deportivos (Comité Distrital de Deportes 3%) Bienes duraderos	<u>14 864 797,92</u> 14 864 797,92		14 864 797,92	
	Fondo Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	1 457 951,71				Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	1 457 951,71			
	Municipalidad de Alvarado	1 005 113,78	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	<u>1 005 113,78</u> 1 005 113,78	1 005 113,78		
	C.M.D.Cervantes	452 837,93	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	452 837,93 452 837,93	452 837,93		
	Fondo Unión de Gobiernos Locales	502 556,90				Unión de Gobiernos Locales	502 556,90			
	Municipalidad de Alvarado	502 556,90	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	<u>502 556,90</u> 502 556,90	502 556,90		
	Fondo Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	77 315,02				Ley Nº7788 10% aporte CONAGEBIO	77 315,02			

Municipalidad de Alvarado	56 475,82	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	<u>56 475,82</u> 56 475,82	56 475,82		
C.M.D.Cervantes	20 839,20	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	20 839,20 20 839,20	20 839,20		
Fondo Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	487 084,62				Ley Nº7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	487 084,62			
Municipalidad de Alvarado	355 797,65	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	355 797,65 355 797,65	355 797,65		
C.M.D.Cervantes	131 286,97	ı	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	<u>131 286,97</u> 131 286,97	131 286,97		
Fondo Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3 865 895,67				Ley Nº7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3 865 895,67			
Municipalidad de Alvarado	2 743 970,88	=	25		Protección del medio ambiente Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	2 743 970,88 2 200 000,00 243 970,88 300 000,00	2 200 000,00 243 970,88	300 000,00	
C.M.D.Cervantes	1 121 924,79	II	25		Protección del medio ambiente Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	1 121 924,79 601 924,79 120 000,00 400 000,00	601 924,79 120 000,00	400 000,00	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	817 178 029,44				Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº 8114	817 178 029,44			
Municipalidad de Alvarado	714 987 465,04	III	2	4	Camino La Enseñanza (306024). Ley N° 8114 Bienes duraderos	300 000 000,00 300 000 000,00		300 000 000,00	
		Ш	2	7	Camino Buena Vista (306041). Ley N° 8114 Bienes duraderos	68 943 762,74 68 943 762,74		68 943 762,74	
		Ш	2	8	Camino La Fuente (306005). Ley N° 8114 Bienes duraderos	50 000 000,00 50 000 000,00		50 000 000,00	
		III	2	9	Camino Pinos (306040). Ley N° 8114 Bienes duraderos	5 399 684,06 5 399 684,06		5 399 684,06	
		Ш	2	10	Camino Charcalillos, San Pablo (306026). Ley N° 8114 Bienes duraderos	9 963 544,79 9 963 544,79		9 963 544,79	
		Ш	2	14	Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114 Materiales y suministros	23 000 000,00 23 000 000,00		23 000 000,00	
		Ш	2	15	Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 8114 Bienes duraderos	4 550 593,69 4 550 593,69		4 550 593,69	
		Ш	2	61	Camino Capellades-Buena Vista (306067). Ley N° 8114	<u>35 015 804,96</u>			

				ĺ	Bienes duraderos	35 015 804,96		35 015 804,96	
		Ш	2	73	Camino Encierrillo (306036). Ley N° 8114 Bienes duraderos	<u>573 605,97</u> 573 605,97		573 605,97	
		III	2	85	Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley N° 8114 Bienes duraderos	6 132 120,97 6 132 120,97		6 132 120,97	
		III	2	87	Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (306030). Ley N° 8114 Bienes duraderos	<u>5 956 899,61</u> 5 956 899,61		5 956 899,61	
		Ш	2	89	Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114 Bienes duraderos	2 690 485,15 2 690 485,15		2 690 485,15	
		III	2	90	Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114 Bienes duraderos	2 089 564,61 2 089 564,61		2 089 564,61	
		Ш	2	93	Camino Santa Teresa-Buena Vista (306018). Ley N° 8114 Bienes duraderos	50 671 398,49 50 671 398,49		50 671 398,49	
		III	2	107	Camino La Granja (306086). Ley N° 8114 Bienes duraderos	150 000 000,00 150 000 000,00		150 000 000,00	
C.M.D.Cervantes	102 190 564,40	III	2	37	Camino cód.3-06-003, Ley No.8114 Bienes duraderos	6 038 037,00 6 038 037,00		6 038 037,00	
		Ш	2	27	Aceras distrito Cervantes, Ley No.8114 Servicios Bienes duraderos	31 085 061,49 154 500,00 30 930 561,49		154 500,00 30 930 561,49	
		Ш	2	109	Camino San Ignacio, Asentamiento Santiago cód.3-06-021, Ley No.8114 Materiales y suministros Bienes duraderos	16 100 928,50 3 400 950,00 12 699 978,50		3 400 950,00 12 699 978,50	
		Ш	2	111	Camino hacia antiguo botadero municipal cód.3-06-059, Ley No.8114 Materiales y suministros Bienes duraderos	3 322 603.03 1 560 937,50 1 761 665,53		1 560 937,50 1 761 665,53	
		Ш	2	112	Camino cruce "Los Umaña" cód. 3-06- 053, Ley No.8114 Materiales y suministros Bienes duraderos	5 626 548,90 843 750,00 4 782 798,90		843 750,00 4 782 798,90	
		Ш	2	57	Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114 Bienes duraderos	40 017 385,49 40 017 385,49		40 017 385,49	
Fondo Proyectos y programas para la Persona Joven	7 820 622,18				Fondo Proyectos y programas para la Persona Joven	7 820 622,18			
Municipalidad de Alvarado	7 820 622,18	II	10		Servicios sociales y complementarios Servicios Materiales y suministros	7 820 622,18 7 000 000,00 820 622,18	7 000 000,00 820 622,18		
Fondo Aseo de Vías	22 965 484,49				Fondo Aseo de Vías	22 965 484,49			

1	1		1 1		ı	1	ı	1	ı	1 1
	Municipalidad de Alvarado	22 965 484,49	II	1		Aseo de vías y sitios Públicos Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	5 070 000,00 200 000,00 820 000,00 4 050 000,00	200 000,00 820 000,00	4 050 000,00	
			Ш	6	52	Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado Materiales y suministros Bienes duraderos	17 895 484,49 9 800 000,00 8 095 484,49	9 800 000,00	8 095 484,49	
	Fondo recolección de basura	201 283 918,74				Fondo recolección de basura	201 283 918,74			
	Municipalidad de Alvarado	156 241 999,94	II	2		Recolección de Basura Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	15 438 000,00 10 750 000,00 3 750 000,00 938 000,00	10 750 000,00 3 750 000,00	938 000,00	
			II	16		Depósito y tratamiento de Basura Servicios	10 000 000,00 10 000 000,00	10 000 000,00		
			Ш	6	55	Gestión de Residuos Sólidos Servicios Bienes duraderos	130 803 999,94 21 522 500,00 109 281 499,94	21 522 500,00	109 281 499,94	
	C.M.D.Cervantes	45 041 918,80	II	02		Recolección de basura Servicios	20 000 000,00 20 000 000,00	20 000 000,00		
			II	16		Depósito y Tratamiento de Basura Servicios	10 019 918,80 10 019 918,80	10 019 918,80		
			III	6	66	Gestión residuos sólidos Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	15 022 000,00 3 072 000,00 6 050 000,00 5 900 000,00	3 072 000,00 6 050 000,00	5 900 000,00	
	Fondo Acueducto	285 441 911,13				Acueducto	285 441 911,13			
	Municipalidad de Alvarado	178 320 225,89	Ш	5	9	Modernización del acueducto Pacayas y Capellades Servicios Bienes duraderos	178 320 225,89 30 000 000,00 148 320 225,89	30 000 000,00	148 320 225,89	
	C.M.D.Cervantes	107 121 685,24	=	6	6-1	Servicio de acueducto Servicios Materiales y suministros Bienes duraderos	44 500 000,00 4 000 000,00 33 500 000,00 7 000 000,00	4 000 000,00 33 500 000,00	7 000 000,00	
			Ш	6	47	Instalación de hidromedidores Materiales y suministros Bienes duraderos	11 375 000,00 7 375 000,00 4 000 000,00		7 375 000,00 4 000 000,00	
			Ш	5	12	Captación y conducción naciente Bienes duraderos	41 246 685,24 41 246 685,24		41 246 685,24	
			Ш	5	7	Mejoras acueducto Cervantes Bienes duraderos	10 000 000,00 10 000 000,00		10 000 000,00	
	Saldo de partidas específicas	4 474 651,77				Saldos de partidas específicas	4 474 651,77			
	Municipalidad de Alvarado	4 474 651,77	Ш	2	103	Combustible y mantenimiento de maquinaría Alvarado Materiales y suministros	<u>1 014 348,77</u> 1 014 348,77		1 014 348,77	
			Ш	2	104	Combustible y mantenimiento de maquinaría Cervantes Materiales y suministros	3 460 303,00 3 460 303,00		3 460 303,00	

	do transferencias ansferencias	561 129,85				Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	561 129,84			
Municipalie	dad de Alvarado	561 129,85	Ш	1	8	Construccion centro de cuido de adulto mayor de Pacayas Materiales y suministros	20 325,00 20 325,00		20 325,00	
			III	1	7	Edificaciones Municipales Materiales y suministros	4 235,80 4 235,80		4 235,80	
			I	6	32	Mantenimiento preventivo de la maquinaría nueva Servicios	473 068.48 473 068,48		473 068,48	
			Ш	6	30	Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas Bienes duraderos	63 500,56 63 500,56		63 500,56	
	os ingresos varios icados (cobros)	2 418 786,02				Otros ingresos varios no especificados (cobros)	2 418 786,02			
Municipalie	dad de Alvarado	2 418 786,02	Ш	6	1	Dirección Técnica y Estudios (Catastro) Servicios	2 418 786,02 2 418 786,02	2 418 786,02		
Fondo Hid	rantes	47 926 324,09				Fondo Hidrantes	47 926 324,09			
Municipalio	dad de Alvarado	27 586 942,01	Ш	5	10	Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Capellades Bienes duraderos	27 586 942,01 27 586 942,01		27 586 942,01	
C.M.D.Cer	rvantes	20 339 382,08	III	6	54	Hidrantes Bienes duraderos	20 339 382,08 20 339 382,08		20 339 382,08	
Fondo Apo	orte Cruz Roja	1 548 122,95				Fondo Aporte Cruz Roja	1 548 122,95			
Municipalio	dad de Alvarado	1 548 122,95	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias Transferencias corrientes	<u>1 548 122,95</u> 1 548 122,95	1 548 122,95		

⁽¹⁾ Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni

Nosotras, Lizeth Acuña, cédula de identidad 3-0402-0646 y Mery Araya Molina cédula de identidad 3-0470-0320, Encargada de Presupuesto y Contadora Municipal; hacemos constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 1-2023.

a consultorías (artículo 3 de la Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D. Cervantes) CUADRO N.º 5

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Benemerita Cruz Roja Costarricense (Comité Auxiliar			
de la Cruz Roja de Alvarado)	Convenio	Materiales y suministros	5 000 000,00
Delegación Policial del Cantón de Alvarado	Convenio	Materiales y suministros	0,00
TOTAL			5 000 000,00

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco

Fecha: 18 de setiembre de 2023



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO NO 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908
TEL: 2534-41-20/2534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: felipe.martinez18@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D. Cervantes) JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023

PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

(M. Alvarado) En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades (I-1) Administración general, (I-4) Registro de deuda, fondos y transferencias; en las partidas, grupos y subpartidas que se detallan a continuación:

Actividad I-1. Administración General

Remuneraciones

- **(M. Alvarado)** 0.01.05 Suplencias: Se incluye estos recursos para el disfrute de vacaciones de algunos funcionarios de esta actividad (TM1 por 1 mes, TM3 por 2 mes, PM1 por 1.5 meses, PM1 por 1 mes, AM2 por 1 mes) y Suplencias para licencia por maternidad (TM3 por 4 meses). Se requiere contar con suplencias debido a que todos los funcionarios pertenecen a un departamento que es unipersonal y que por varias razones no lograron sacar vacaciones cuando correspondía.
- **(M. Alvarado)** 0.03.03 Decimotercer mes: se incluye el pago de aguinaldo para todos los funcionarios que se encontrarán bajo la figura de suplencias.
- (M. Alvarado) También se consideran las correspondientes cargas patronales sobre la suma de todas las partidas sujetas a estos rubros; las cuales son: Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (se considera el nuevo porcentaje de 5,42% que regirá a partir del 01 de enero del 2023 conforme el Transitorio XI al artículo 33 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la C.C.S.S.), Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, y Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.

Servicios

- (M. Alvarado) 1.03.01 Información: para reforzar para publicaciones de reglamentos.
- **(C.M.D.C.)** 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros: con el fin de cubrir gasto por concepto de empaste de 36 libros de actas del Concejo Municipal, conforme los requerimientos vigentes.
- (M. Alvarado) 1.03.07 Servicios de tecnologías de información: para servicio de renovación de certificados de firma digital de funcionarios administrativos en caso de ser necesario.
- **(C.M.D.C.)** 1.03.07 Servicio de transferencia electrónica de información: para servicio de acceso a la plataforma de compras públicas (SICOP).
- (M. Alvarado) 1.04.02 Servicios jurídicos: se presupuestan para uso de la Administración (¢3.000.000,00) para actualizar los activos de la Municipalidad (catastros y escrituras) en cumplimiento con las Normas Contables del Sector Público y para el Concejo Municipal (¢3.000.000,00) con el fin de que cuente con asesoría legal durante los meses de noviembre y diciembre 2023. Actualmente, la Municipalidad de Alvarado no se cuenta con recursos para tener un asesor legal en planta.

- **(M. Alvarado)** 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura: se requiere los servicios de un profesional en topografía para poner al día las propiedades municipales que no se encuentren inscritas.
- **(C.M.D.C.)** 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales: para la contratación de servicios profesionales en el área de contaduría a efectos de ejecutar los procesos de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- **(C.M.D.C.)** 1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos: para el pago de servicios correspondientes a mejoras al sistema informático en funcionamiento en la institución, con el propósito de facilitar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y el cumplimiento de requerimientos.
- **(M. Alvarado)** 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: adquisición de retrato del Concejo Municipal saliente y del Concejo Municipal del período anterior. Se incorporan en este presupuesto debido a que los ingresos del presupuesto ordinario fueron insuficientes para poder incorporarlos.
- (M. Alvarado) 1.06.01 Seguros: para el pago ante el I.N.S. de la póliza de riesgos del trabajo del personal administrativo que se encontrarán bajo la figura de suplencias.
- **(M. Alvarado)** 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Se incluye recursos para darle mantenimiento a uno de los vehículos de la Administración el SM 5341, se le debe realizar mantenimiento de pintura, tapicería y arreglo de batea, este vehículo fue adquirido desde el año 2011 y nunca ha sido restaurado.

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos: para la adquisición de soportes placas para nombres de concejales municipales a colocar en curules del salón de sesiones.

Bienes duraderos

- (M. Alvarado) 5.01.03 Equipo de comunicación: Adquisición de 2 micrófonos para uso de los regidores municipales.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.03 Equipo de comunicación: con el propósito de comprar equipo completo de grabación (audio, video y el respectivo software) para la transmisión de sesiones municipales y comisiones, implementando de esta forma las medidas requeridas de transparencia y publicidad.
- **(M. Alvarado)** 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: adquisición de sillas de oficina ergonómicas para los miembros del Concejo Municipal ya que las actuales están en muy mal estado.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: para la adquisición de reloj digital a colocar en el salón de sesiones de uso en el control de inicio y finalización de sesiones municipales, y compra de grabadora primordialmente para reuniones y comisiones municipales facilitando la elaboración de dictámenes.
- **(M. Alvarado)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: para la adquisición de una laptop para la Secretaría Municipal, el equipo se requiere con procesador mínimo CORE I7.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: con el fin de adquirir un estandarte con el respectivo escudo municipal, de uso en actos protocolarios.
- (M. Alvarado) 5.99.03 Bienes intangibles: previsión en caso de requerir cancelar a Radiográfica Costarricense por el uso por la prestación del servicio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), costo aproximado de ¢610.000,00 por mes (abril a diciembre 2023). Adicionalmente, se

presupuesta para realizar la contratación de un sistema de firewall más actualizado ya que con el que se cuenta actualmente está desfazado, esto con el fin de proteger la información que esto serviría como defensa de seguridad que monitorea el tráfico de red para el 2023-2024

Actividad I-4. Registro de deudas, fondos y transferencias:

Transferencias corrientes

(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 6.01.01 Transferencias corrientes al gobierno central

Contempla la transferencia al Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda según saldo de la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Junta Administrativa Registro Nacional: suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO): suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

Fondo Parques Nacionales: suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS): suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

(M. Alvarado) y (C.M.D.C.) 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales

Juntas de Educación: suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

(M. Alvarado) 6.01.04 Transferencias corrientes a gobiernos locales

(M. Alvarado) Unión Nacional de Gobiernos Locales: suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

Comité Cantonal de Deportes de Alvarado: suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

(M. Alvarado) 6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones

Asociación benemérita de Cruz Roja: suma separada según liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2022, en amparo a la normativa vigente.

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los recursos destinados a la realización y prestación de los siguientes servicios: (II-1) Aseo de Vías y Sitios Públicos, (II-2) Servicio de Recolección de Basura, (II-4) Cementerios, (II-6-01) Acueducto (tanto recursos de venta agua potable como tarifa de hidrantes), (II-9) Educativos, culturales y deportivos (en lo que concierne a la aplicación de los recursos del Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados -se asume directamente dentro del presupuesto municipal- por lo que no se tiene como un presupuesto independiente de la administración; y recursos propios destinados al desarrollo de actividades culturales), (II-10) Servicios sociales y complementarios (II-16) Depósito y tratamiento de basura, (II-17) Mantenimiento de Edificios, (II-25) Protección del medio ambiente, (II-28)

Atención de emergencias cantonales y (II-31) Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.

Servicio II-1. Aseo de vías y sitios Públicos

Servicios

(M. Alvarado) 1.03.01 Información: se presupuesta para la publicación del Reglamento de Aseo de Vías en el Diario oficial La Gaceta.

Materiales y suministros

- (M. Alvarado) 2.99.04 Textiles y vestuario: se incluye para la compra de uniformes completos para el personal operativo (pantalones tipo cargo, camisas y jackets).
- (M. Alvarado) 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros: se incorpora para la compra de diez estañones de plástico para transporte de agua.

Bienes duraderos

- **(M. Alvarado)** 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción: Compra de 2 hidrolavadoras (\$1.526 c/u) para las actividades de limpieza. Una de ellas será utilizada en el Distrito de Capellades debido a que actualmente no cuentan con una y la otra será el reemplazo de aquella que se tenga que enviar a mantenimiento. En el Distrito de Pacayas cuenta con una que fue comprada en el 2020. También se requiere la compra de una motosierra (\$492) para ser usada en la limpieza y chapia de árboles, actualmente no se cuenta con ninguna.
- (M. Alvarado) 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso: se presupuesta para la compra de 3 motoguadañas (\$827 c/u) para las actividades de chapia. Una es para ser usada en el Distrito de Capellades debido a que no cuentan con una. Las otras dos son para tenerlas como back up en caso de ser enviadas las actuales a mantenimiento. Se cuenta con 5 motoguadañas, de las cuales 3 se compraron en el 2020 y las otras dos son "viejas", compradas antes del año 2017 y continuamente requieren de reparación. También se requiere la compra de un locker (\$359) para el resguardo de las pertenecías de los colaboradores de aseo de vías y dos armarios (\$236 c/u) metálicos para el resguardo de insumos como guantes, artículos de limpieza y otros; uno para el Distrito de Capellades y otro para el Distrito de Pacayas.

Servicio II-2. Recolección de Basura

Servicios

- **(C.M.D.C.)** 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales: para la contratación del servicio estudio de recalificación de tarifas de prestación de este servicio.
- **(M. Alvarado)** 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: el proveedor de la recolección diferenciada ha manifestado que va a solicitar ajuste de precios, debido a que los precios no han variado desde el año 2020 que inició la actual licitación, se reserva el dinero como previsto.
- **(C.M.D.C.)** 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: para reforzar el servicio de recolección de residuos diferenciado.
- **(M. Alvarado)** 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: se presupuesta para el mantenimiento preventivo y reparaciones del vehículo Kia SM6569, por ejemplo: pintura de cajón (batea) y forrar cajón (batea) con lámina punta de diamante, debido a que se encuentra deteriorado por el paso del tiempo y su uso.

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.04.02 Repuestos y accesorios: se reserva en el caso de requerir repuestos para el vehículo SM6569, así como la compra de llantas nuevas.

Bienes duraderos

- **(M. Alvarado)** 5.01.03 Equipo de comunicación: se presupuesta para la compra de un proyector multimedia (video Beam) para ser usado en reuniones y charlas relacionadas con la gestión de residuos. Actualmente el departamento cuenta con uno marca Epson que tiene algunos problemas y que tiene más de 7 años y el mismo se mantendrá como Back Up.
- **(M. Alvarado)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: compra de sistema de alimentación ininterrumpida UPS (₡55.000) para la computadora e impresora de la oficina, actualmente no hay ninguna.
- **(M. Alvarado)** 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso: adquisición de una aspiradora para la limpieza del vehículo Kia placa SM6569, oficina, bodega, entre otros.

Servicio II-4. Cementerios

Se eliminan los recursos por completo, según oficio DFOE-LOC-1660 (12521).

Servicio II-6-01. Acueducto

Servicios

- **(C.M.D.C.)** 1.04.02 Servicios jurídicos: para certificaciones del Registro Público u otros requerimientos que puedan surgir en el campo de la abogacía y notariado del servicio 06-Acueducto ante la falta de un profesional de esta área en la Institución.
- **(C.M.D.C.)** 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura: para reforzar la contratación de análisis de calidad de agua potable (conforme reglamento para la calidad de agua para consumo humano en establecimientos de salud, decreto N.41499-S).

Materiales y suministros

- **(C.M.D.C.)** 2.01.99 Otros productos químicos y conexos: para reforzar la adquisición de productos como, pegamento PVC, tabletas de cloro, y otros relacionados necesarios para la prestación de este servicio comunal; así como para la compra de reactivos de uso en el equipo institucional de medición de calidad del agua potable.
- **(C.M.D.C.)** 2.03.01 Materiales y productos metálicos: comprende la adquisición de candados requeridos para trasladar todos los accesos a instalaciones del acueducto municipal al sistema de llave maestra.
- **(C.M.D.C.)** 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: compra de cunetas prefabricadas en la prestación de este servicio comunal.
- (C.M.D.C.) 2.03.03 Maderas y sus derivados: compra de tablas y similares.
- **(C.M.D.C.)** 2.03.06 Materiales y productos de plástico: para la compra de tubos y/o accesorios PVC requeridos en la prestación de este servicio comunal.
- **(C.M.D.C.)** 2.04.01 Herramientas e instrumentos: para cubrir los gastos por compra de artículos que se requieren para realizar labores manuales en la prestación de este servicio comunal; como, por ejemplo: brocas, seguetas, martillos, serruchos, llaves varias, entre otros similares.

- **(C.M.D.C.)** 2.04.02 Repuestos y accesorios: para la compra de boyas (válvulas flotadoras) para controlar que al agua no se rebalse en tanques del acueducto municipal.
- **C.M.D.C.)** 2.99.04 Textiles y vestuario: compra de artículos como: uniformes, capas, cuerdas, entre otros; en la prestación de este servicio comunal.
- **(C.M.D.C.)** 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: compra de escobones de uso en labores de mantenimiento de las instalaciones del acueducto.
- **(C.M.D.C.)** 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad: para la adquisición de artículos de seguridad ocupacional necesarios para brindar protección a los trabajadores de la Institución en el desempeño de las labores de prestación del servicio; como, por ejemplo: chalecos reflectivos, cinta reflectora, focos, señales, zapatos para resguardo y seguridad, entre otros similares.

Bienes duraderos

- **(C.M.D.C.)** 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción: con el fin de adquirir equipo de uso en este servicio, como válvulas metálicas para trabajos de mejora, rutinarios o de mantenimiento de las instalaciones del acueducto municipal.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: con el fin de comprar dos handheld y el respectivo software para el levantamiento de lecturas mensuales de consumo de los medidores de agua potable instalados en el distrito de Cervantes, lo cual incrementará la productividad de este proceso que actualmente se realiza de forma manual.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: se asignan recursos para la adquisición de un tanque para reforzar el almacenamiento de aqua potable.

Servicio II-9. Educativos, culturales y deportivos

Los recursos del "Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos por ¢234.730,00"; corresponde al saldo no ejecutado en actividades deportivas de la Municipalidad de Alvarado que se arrastra desde la liquidación presupuestaria 2019 proveniente del Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No.7097-88 y sus reformas) Artículo 50.

Servicios

- (C.M.D.C.) 1.04.06 Servicios generales: con la aplicación de recursos propios, para gastos por concepto de decoración de espacios y/o tarimas, confecciones y similares para el desarrollo de los eventos públicos que desde el gobierno local se pretenden organizar para el disfrute de la comunidad del distrito sin distinción, y dentro de las cuales resaltan: celebración de las fiestas patrias, semana cívica, actividades navideñas, así como otras actividades importantes para el distrito como la realización de eventos culturales gratuitos como parte de los programas de desarrollo cultural para espectadores locales, visitantes, y comunidad artística; las cuales están destinadas a fomentar el civismo, incentivar la participación e intercambio artístico, promover el distrito, y brindar opciones de esparcimiento comunal en los ámbitos culturales y/o deportivos.
- **(C.M.D.C.)** 1.07.01 Actividades de capacitación: el 50% de los recursos asignados en esta línea para contratar el servicio de capacitación en artes escénicas y otros similares en el desarrollo del grupo de teatro municipal "El Rocinante", y el 50% restante para la contratación de servicios de dirección musical para la banda comunal conformada.
- **(C.M.D.C.)** 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales: con la aplicación de recursos propios, para gastos por concepto de sonido, animación y/locutor, servicios artísticos y de entretenimiento, servicio de alimentación para actividades protocolarias, y otros similares conforme sean requeridos para el desarrollo de los eventos públicos que desde el gobierno local se pretenden organizar para el disfrute de la comunidad del distrito sin distinción, y dentro de las cuales resaltan: celebración de

las fiestas patrias, semana cívica, actividades navideñas, así como otras actividades importantes para el distrito como la realización de eventos culturales gratuitos como parte de los programas de desarrollo cultural para espectadores locales, visitantes, y comunidad artística; las cuales están destinadas a fomentar el civismo, incentivar la participación e intercambio artístico, promover el distrito, y brindar opciones de esparcimiento comunal en los ámbitos culturales y/o deportivos.

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.99.04 Textiles y vestuario: para la adquisición de indumentaria como aporte a estudiantes de la comunidad requeridos en la participación para desfiles del 15 de setiembre; así como de camisas/blusas para identificación de la comisión organizadora de las distintas actividades comunales.

C.M.D.C.) 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos: para la compra de distintos reconocimientos y premiaciones solicitados para el desarrollo de las celebraciones que desde el gobierno local se organizan para el disfrute de la comunidad en los ámbitos educativos, culturales y/o deportivos.

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: en aplicación de los recursos pertenecientes al C.D.R.C.; se asigna contenido presupuestario con el fin de realizar --por contrato-obras varias de construcción, adiciones y/o mejoras en instalaciones deportivas del distrito de Cervantes (incluyendo mano de obra y materiales); para contribuir al mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos, que incide directamente en el eficiente desarrollo de la práctica deportiva en la comunidad. Dentro de las obras priorizadas, se señalan: i) para plaza de deportes El Centro: construir los camerinos de la cancha del centro, estableciendo un espacio más amplio con tres vestidores, baño y bodega, con el fin primordial de contar con instalaciones adecuadas y de excelencia para las actividades deportivas y recreativas, y ii) para plaza de deportes El Bajo: reestructuración/remodelación de las bancas de la cancha de fútbol así como de los marcos con el propósito de mejorar su funcionalidad, y el cierre perimetral de los camerinos del lugar con malla a efecto de brindar seguridad y evitar el vandalismo.

Cuentas especiales

(M. Alvarado) 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: se reserva los recursos en este código al no estar conformado las comisiones cívicas de los Distritos de Pacayas (¢2.000.000,00) y Capellades (¢1.234.730,00).

Servicio II-10. Servicios sociales y complementarios

Los recursos corresponden al Comité Cantonal de la Persona Joven de Alvarado

Servicios

(M. Alvarado) 1.07.01 Actividades de capacitación: se presupuestan para cubrir la contratación de dos personas para que impartan dos cursos "Programación" y "Curriculum con linkedin". Aproximadamente serán 60 personas capacitadas.

El curso de "Programación" está enfocado para jóvenes en edad de colegio y el curso de "Curriculim y linkedin" para jóvenes que estén en busca de trabajo. Los cursos serán impartidos los sábados en cuatro horarios diferentes.

(M. Alvarado) 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información: se presupuestan para para dar mantenimiento a las computadoras que serán utilizadas para impartir los cursos. Aproximadamente son 15 computadoras y las mismas tienen mucho tiempo de que no se usan.

Materiales y suministros

- (M. Alvarado) 2.02.03 Alimentos y bebidas: se presupuestan para brindar meriendas en las horas de capacitación.
- **(M. Alvarado)** 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: se presupuestan para comprar materiales de aseo para el centro donde serán impartidos los cursos y para los equipos electrónicos.

Servicio II-16. Depósito y tratamiento de basura

Servicios

- (M. Alvarado) 1.03.04 Transporte de bienes: aumentar el presupuesto del código para el transporte de residuos hasta relleno sanitario, en caso de incrementarse los viajes como resultado de aumentar la cantidad de toneladas estimadas por mes; contrato con la empresa EBI de Costa Rica. Adicionalmente, solicitud de reajuste de precios del 2021 (₡620.000) donde posiblemente el proveedor podría solicitar otro reajuste
- (M. Alvarado) 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: aumentar el presupuesto del código para la disposición y tratamiento final de residuos sólidos en relleno sanitario, en caso de incrementarse la cantidad de toneladas estimadas por mes; contrato con la empresa EBI de Costa Rica. Adicionalmente, solicitud de reajuste de precios del 2021 (₡1.733.827,37) donde posiblemente el proveedor podría solicitar otro reajuste.

Sobre el tema de reajustes de la (M. Alvarado) El reajuste fue solicitado en el año 2021 por la Empresa Berthier EBI de Costa Rica S.A; según oficio GG-102-2021. El reajuste corresponde al contrato N° 0432020001600045 y que actualmente se encuentra en su última prórroga. Desde ese año está pendiente de resolución y pago, incluyendo los años 2022 y 2023.

(C.M.D.C.) 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: para reforzar el pago de los servicios externos de disposición final de residuos.

Servicio II-17. Mantenimiento de edificios

Servicios

(M. Alvarado) 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: contar con recursos para realizar mejoras en los edificios municipales como pintar el Palacio Municipal, cambiar techo del edificio principal, techado rampa y colocación de canos como obra por contrato, ingeniera a cargo Marcela Dávila Jiménez. (I etapa).

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor: para la compra de vajilla completa de uso en la atención a visitantes en sesiones, comisiones, reuniones y similares, y así evitar el uso de desechables.

Bienes duraderos

- **(C.M.D.C.)** 5.01.03 Equipo de comunicación: se incluye contenido presupuestario para la compra de cámaras de seguridad a instalar en alrededores del edificio del Centro Cívico Cultural de Cervantes y edificio municipal principal.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: para la compra de dos mesas de concreto con sus respectivas bancas a colocar en zonas verdes alrededor del edificio municipal principal, para uso de los visitantes y/o funcionarios municipales.

(C.M.D.C.) 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: específicamente para la adquisición de un mueble a colocar en el comedor institucional para el resguardo de los utensilios, cambiador de bebé a instalar en baño público de la institución para facilidad de quienes lo requieran, y para la compra e instalación de lámparas de emergencia en el salón de sesiones municipales.

(C.M.D.C.) 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: para la contratación bajo la modalidad llave en mano de cierre perimetral de propiedad municipal (donde se ubica edificio municipal principal y Centro Cívico Cultural) colocando en todo el perímetro del predio municipal cerca eléctrica y alambre tipo navaja; con los propósitos de delimitar, impedir el ingreso para fines desconocidos y evitar el vandalismo en las infraestructuras que posee la propiedad.

Servicio II-25. Protección del medio ambiente

Servicios

- **(M. Alvarado)** 1.03.01 Información: se presupuesta para la confección de calendarios (aproximadamente 1000 unidades) con información relacionada al ambiente para ser entregados a final de año, con información correspondiente al 2024.
- **(C.M.D.C.)** 1.03.01 Información: con el propósito de adquirir rótulos informativos de "no botar basura", a colocar en puntos estratégicos del distrito (rótulo en lámina de zinc liso con adhesivo impreso a prueba de agua, marco y estructura en tubo metálico).
- **(M. Alvarado)** 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros: se incluye la impresión de información relacionada con el medio ambiente para ser entregados en los hogares y escuelas, por ejemplo, planfetos, calcomanías para concientizar ahorro (apagadores, tubos de agua, entre otros), cuentos, dibujos para colorear y ser expuestos en el mural de la entrada de la Municipalidad. Lo anterior, para ser entregados a final de año e inicio del 2024.
- **(M. Alvarado)** 1.07.01 Actividades de capacitación: se requiere capacitar a todo el personal de la Municipalidad para que apoye al departamento de Gestión Ambiental para crear conciencia de la importancia de los Programas de Bandera Azul y Plan de Gestión Ambiental Institucional, la información es necesaria y su cumplimiento depende de todas las áreas.

Materiales y suministros

- **(C.M.D.C.)** 2.01.99 Otros productos químicos y conexos: para la compra de microorganismos activos y bocashi, productos requeridos en la elaboración de esferas de barro para la técnica basada en la bioremediación para el saneamiento de las aguas de los ríos.
- **(M. Alvarado)** 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos: se incluye para la compra de papel para elaboración de material de educación ambiental.

Bienes duraderos

- **(M. Alvarado)** 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción: se presupuesta para adquirir una balanza para pesar los residuos separados dentro de la Municipalidad. Programa Bandera Azul y Plan de Gestión Ambiental Institucional. El año pasado se realizó el procedimiento a través del SICOP pero por razones de interés público y transparencia del proceso se declaró infructuoso el proceso tuvo una confusión con respecto a las especificaciones técnicas de la balanza solicitada.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: con el propósito de adquirir al menos dos kits completos para iniciar taller de técnica de cosecha de agua.

Servicio II-28. Atención de emergencias cantonales

Servicios

- **(C.M.D.C.)** 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: en cumplimiento del artículo N.º 1 de Reforma Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N.º 9907; se asignan los recursos correspondientes para alquiler de maquinaria en la etapa de rehabilitación y/o reconstrucción de caminos distritales o zonas afectados, por eventos de lluvias en situaciones de emergencias.
- (M. Alvarado) 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: en cumplimiento del artículo N.º 1 de Reforma Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N.º 9907; se plantea reservar dinero para la construcción de una bodega destinada a la Comisión Municipal de Emergencias.

Servicio II-31. Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios

Los siguientes recursos serán destinados al Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Alvarado, el tema de donaciones está regulado bajo el Artículo 1 de la Ley N°4478 y sobre donaciones en general Artículo 71 del Código Municipal..

Materiales y suministros

- **(M. Alvarado)** 2.99.04 Textiles y vestuario: adquisición de diez colchones individuales (ortopédicos).
- **(M. Alvarado)** 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad: compra de 15 cascos petzl, con su correspondiente lampara y vicera. Los cascos operativos para la prestación del servicio.

Bienes duraderos

- (M. Alvarado) 5.01.03 Equipo de comunicación: adquisición de ocho equipos de radios de comunicación, 50 vatios salida NXDN, DMR (con licencias) y análogos.
- **(M. Alvarado)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: compra de 5 camarotes de metal, con escaleras en ambos lados, cama individual arriba y abajo.

Cuentas especiales

(M. Alvarado) 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: se trasladan los recursos destinados a la Delegación Policial del Cantón de Alvarado a está cuenta según indicaciones de la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-LOC-1660 del 14 de septiembre 2023.

PROGRAMA III. INVERSIONES

Incluye proyectos financiados con los recursos resultantes de la liquidación presupuestaria correspondiente al cierre del periodo 2022 (superávit libre y especifico), y diferencia a favor de recursos del periodo de la Ley N°8114-9329 (el contenido presupuestario para proyectos y/o obras incluido en el documento de presupuesto extraordinario N°.01-2023, NO están destinados a la intervención de rutas nacionales).

Proyecto III-1-7. Edificaciones Municipales

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Ley No. 9065 del año 2012. Autorizan a variar el destino de la partida incorporada en la Ley No. 8627, Título 203-Programa 049, código 70104 280 2310 3120 443.

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: compra de artículos de limpieza para el edificio municipal.

Proyecto III-1-8. Construcción centro de cuido de adulto mayor de Pacayas

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Decreto No. 35255-H. Código 70104 280 2310 3120 660.

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: compra de artículos de limpieza para el edificio.

Proyecto III-1-13. Centro diurno adulto mayor

Bienes duraderos

- **(C.M.D.C.)** 5.01.03 Equipo de comunicación: como parte del equipamiento de este edificio, se plantea la compra e instalación de cámaras de seguridad.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación: para la adquisición de silla de ruedas a ceder en préstamo a la Asociación Adulto Mayor Nueva Esperanza Cervantes, que esté disponible a la población adulta mayor del distrito que la requiera.
- **(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: con el propósito de continuar con el equipamiento de este edificio en procura de brindar un espacio de atención integral a la población adulta mayor del distrito de Cervantes, se solicita la compra específicamente de: refrigerador, olla arrocera, percolador, plantilla eléctrica o cocina a ceder en préstamo a la Asociación Adulto Mayor Nueva Esperanza Cervantes, así como la compra e instalación de lámparas solares.
- **(C.M.D.C.)** 5.02.01 Edificios: para la ejecución de obras por contrato de remodelación y ampliación de edificio Centro Diurno Adulto Mayor Cervantes, que incluyen: construcción de anexo al costado sur del edificio existente de aprox. 5 metros de ancho y 10 metros de largo, y pintura de interiores, exteriores y techo. (** aunque se incluye contenido en esta subpartida de "Edificios" por un monto superior a los diez millones de colones, no aplica lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750; ya que no corresponde a una edificación nueva, sino más bien a obras de adición y mejoras al edificio ya existente de uso de la población adulta mayor del distrito. **)

Proyecto III-2-1. Unidad Técnica:

Materiales y suministros

- **(M. Alvarado)** 2.01.01 Combustibles y lubricantes: se aumenta los recursos para la compra de combustibles y lubricantes de la UTGVM y así para abastecer la flotilla vehicular y poder realizar los trabajos de limpieza y proyectos designados en el PAO 2023.
- **(M. Alvarado)** 2.04.02 Repuestos y accesorios: se aumenta los recursos para la compra de repuestos para el mantenimiento de los vehículos y maquinaria de la UTGVM.

Proyecto III-2-4. Camino La Enseñanza (306024). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: los trabajos a realizar contemplan ampliación, construcción de cunetas revestidas con quiebra gradientes, colocación de lastre, topografía, señalamiento, colocación de asfalto. Los trabajos se ejecutarán en el tramo pendiente de intervenir en la salida de la ruta nacional N°.10.

Proyecto III-2-7. Camino Buena Vista (306041). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: la empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios se determinara si procede el pago.

Proyecto III-2-8. Camino La Fuente (306005) (c.c. Presidio). Ley N° 8114):

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para la construcción de alcantarilla de paso y colocación de carpeta asfáltica en los dos tramos faltantes.

Proyecto III-2-9. Camino Pinos (306040). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: la empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios se determinara si procede el pago.

Proyecto III-2-10. Camino Charcalillos, San Pablo (306026). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios se determinara si procede el pago.

Proyecto III-2-14. Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: Actualmente, el rio Birris sector La Hamaca es el más vulnerable en la época de lluvias debido al caudal del río, dejando sin paso debido a los desbordamientos del río, por lo que la apertura tarda días, por esta razón se prevé realizar un recubrimiento en los laterales del vado para evitar la socavación y facilitar la apertura del paso.

Proyecto III-2-15. Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios se determinara si procede el pago.

Proyecto III-2-27. Aceras distrito Cervantes, LEY No.8114

Servicios

(C.M.D.C.) 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura: para la contratación de servicios de levantamiento topográfico en la zona a construir acera sector Ent. C. 3-06-004 hacia el centro.

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: se asigna contenido presupuestario para la ejecución por contrato de obras de construcción de aceras, en los siguientes sectores: *i)* en un tramo de 165 metros en sector Ent. C. 3-06-004 hacia el centro, *ii)* tramo de 115 metros en sector Centro Agrícola hacia restaurante "Pollo Típico Cervanteño", y *iii)* tramo de 57 metros en sector San Isidro hacia la parada de autobuses; incluyendo labores preliminares, de conformación de terreno, suministro, colocación y compactación de material, construcción de cordón de caño y aceras, entre otras.

Proyecto III-2-37. Camino cód.3-06-003, Ley No.8114

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para los trabajos de construcción de cuneta en camino sector Mataguineo en un tramo de longitud de 100 metros (a un metro promedio), en obra por contrato.

Proyecto III-2-40. Seguridad vial, Ley No.8114

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para las contrataciones de los servicios de demarcación más suministro e instalación de señales verticales (aprox. 45 unidades de señales de "alto", y 208 metros de "línea centro"), requeridas en vías distritales.

Proyecto III-2-50. Mantenimiento y mejoras caminos varios, LEY No.8114

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: correspondiente a reajuste de precios en contratos de construcción, adición, y mejoramiento de vías distritales.

Proyecto III-2-51. Unidad Técnica Cervantes, Ley No.8114

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.03.01 Materiales y productos metálicos: para la compra de cadena (10m) GR 80 de 5/8" más ganchos (2) de cadena 1/2" gr80 requerida en las labores de la U.T.G.V.

(C.M.D.C.) 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: con el propósito de adquirir extensión eléctrica de 30 m 14AWG.

(C.M.D.C.) 2.04.01 Herramientas e instrumentos: para la adquisición de llaves francesas, juego de llaves corofijas 10-32mm, pistola para pintar y maguera de aire de 3/8" x 50, requeridos también en las funciones de la U.T.G.V.

(C.M.D.C.) 2.99.04 Textiles y vestuario: se requiere la compra de lona para vagoneta.

(C.M.D.C.) 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción: con el propósito de adquirir taladro de 750 w -1/2", sierra circular de 7" 1/4" 6000rpm, esmeriladora de 9" 1700W 6000rpm, compresor de 5,5 HP 20gal horizontal doble cilindro, demoledor 32KG 1800W, generador 11000watts, motosierra, motosierra de extensión, y prensa de banco de 5", para el equipamiento operativo de la U.T.G.V.

Proyecto III-2-57. Proyecto MOPT/BID PRVC-II, Ley No.8114

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: en cumplimiento a la contrapartida municipal que corresponde del proyecto PRVC MOPT/BID Rehabilitación del sistema de drenaje y colocación de tratamiento superficial bituminoso tipo TS-3 en 1,1 km del Camino C-03-06-058, De: La Fuente, Hasta: (Ent. C.22) Las Aguas.

Proyecto III-2-61. Camino Capellades-Buena Vista (306067). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: En el Presupuesto Ordinario 2023 se dejó 115 millones de colones para la construcción del sistema pluvial, movilidad peatonal y mejoramiento de la superficie de ruedo de este sector, la empresa que oferto para ejecutar este proyecto sobrepasa el monto por más de 35 millones, por tal razón se ejecutara en dos etapas, en la primera se realizara el sistema pluvial y movilidad peatonal y en la segunda el mejoramiento de la superficie de ruedo por esta razón se deja este rubro presupuestario para poder finalizar el proyecto.

Proyecto III-2-73. Camino Encierrillo (306036)

Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios se determinara si procede el pago.

Impuesto al cemento

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Se presupuesta para la construcción de vado. Paso sobre Río Gemelos ubicados 1 k al norte del Puente Los Gemelos a fin de comunicar la comunidad de Encierrillo con Llano Grande.

Proyecto III-2-85. Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios de determinar si se paga o no. Encausar las aquas, específicamente el desfoque hacia el rio conocido como los Gemelos, para que posterior

CONAVI realice la conexión de las aguas de la ruta 230 y evitar las inundaciones a las casas vecinas.

Proyecto III-2-87. Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (306030)

Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios de determinar si se paga o no.

Impuesto al cemento

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Construcción de aceras sector plaza de deportes. Construcción de acera desde el Taller Mecánico A.R.R hasta la Plaza de Deportes de Capellades, que cumpla con todas las normas de accesibilidad vigente, profesional a cargo Saúl Flores, metros a intervenir 200 metros lineales.

Proyecto III-2-89. Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios de determinar si se paga o no.

Proyecto III-2-90. Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: La empresa CBZ está cobrando un reajuste al precio por el proyecto ejecutado en este momento se está a la espera de que la Alcaldía a través de la parte financiera revise las fórmulas e índices empleados en el reajuste, si resultan positivas se debe de cancelar a la empresa, por lo que por el momento se dejara presupuestado y una vez se finalice con la revisión del reajuste de precios de determinar si se paga o no.

Proyecto III-2-93. Camino Santa Teresa-Buena Vista (306018). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: los miembros del comité de caminos han solicitado el mejoramiento de este camino por su estado de deterioro en el que se encuentra, se realizó un inventario de necesidades en un kilómetro siendo este el que se encuentra en peores condiciones y se requiere la construcción de dos vados, rehabilitación de la superficie de ruedo, construcción de cortes de agua y limpieza mecanizada, se requiere más de 100 millones de colones para poder rehabilitar este kilómetro, sin embargo, la JVC aprobó solamente 50 millones para atender lo más prioritario.

Proyecto III-2-103. Combustible y mantenimiento de maquinaría Alvarado

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.01.01 Combustibles y lubricantes: saldo de partida específica, se utilizará para la compra de combustible para la maquinaría de la Unidad Técnica para la atención de la red vial de los distritos de Pacayas y Capellades.

Proyecto III-2-104. Combustible y mantenimiento de maquinaría Cervantes

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.01.01 Combustibles y lubricantes: saldo de partida específica, se utilizará para la adquisición diésel y gasolina de uso en maquinaria municipal (retroexcavadora y/o vagonetas municipales) para la atención de la red vial.

Proyecto III-2-107. Camino La Granja (306086). Ley N° 8114

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Este camino es una ruta alterna, la cual fue muy utilizada como ruta alterna debido al mal estado de la ruta 230, los trabajos a realizarse son carpeta asfáltica, construcción de cunetas revestidas y mejoramiento en tres cortes de agua.

Proyecto III-2-109. Camino San Ignacio (Asentamiento Santiago) Cód.3-06-021, Ley No.8114

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: para la adquisición de materiales agregados como, base y sub base granular; a colocar mediante recursos municipales en la ejecución de labores de mejoramiento de camino "asentamiento Santiago" (lastreado en tramo de 350 metros, y material base para posterior asfaltado en tramo de 280 metros).

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para el mejoramiento en tramo de 280 metros en un ancho promedio de 4 metros en camino sector "asentamiento Santiago", en obra de asfaltado por contrato.

Proyecto III-2-111. Camino hacia antiguo botadero municipal Cód.3-06-059, Ley No.8114

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: para la adquisición de materiales agregados como base granular; a colocar mediante recursos municipales en la ejecución de labores de mejoramiento de camino acceso hacia antiguo botadero municipal (base para intervención mediante asfaltado).

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para el mejoramiento en tramo de 185 metros en un ancho promedio de 4 metros en camino acceso hacia antiguo botadero municipal, en obra de asfaltado por contrato.

Proyecto III-2-112. Camino Cruce "Los Umaña" Cód.3-06-053, Ley No.8114

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: para la adquisición de materiales agregados como base granular; a colocar mediante recursos municipales en la ejecución de labores de mejoramiento de camino sector "cruce Los Umaña" (base para intervención mediante asfaltado).

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para el mejoramiento en tramo de 150 metros en un ancho promedio de 3 metros en camino sector "cruce Los Umaña", en obra de asfaltado por contrato.

Proyecto III-2-114. Mantenimiento caminos vecinales

Se eliminan los recursos por completo, según oficio DFOE-LOC-1660 (12521).

Proyecto III-5-7. Mejoras acueducto Cervantes

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: se asignan recursos para la adquisición de válvulas eliminadoras de aire para evitar el ingreso excesivo de aire a las tuberías y brindar un servicio más óptimo; así como la compra de macro medidores de 3" y 4" con el propósito de llevar un control de la cantidad de agua que sale del tanque y lo registrado por los medidores para optimizar el sistema. Por otra parte; se prevé la compra e instalación de válvulas reguladoras de presión para mantener la presión dentro de los parámetros establecidos.

(C.M.D.C.) 5.02.07 Instalaciones: para la contratación de trabajos de reacondicionamiento en las nacientes y tanques del acueducto municipal: de repello, impermeabilización, pintura y enmallado, en obras por contrato.

(C.M.D.C.) 5.03.01 Terrenos: se asignan recursos para la adquisición de terrenos donde se encuentran ubicados tanques de almacenamiento de agua potable y/o nacientes del acueducto municipal (actualmente en propiedades privadas) con el propósito de ir regulando la situación.

Proyecto III-5-9. Modernización del acueducto Pacayas y Capellades

Servicios

(M. Alvarado) 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura: se presupuesta para realizar un convenio con algunas instituciones públicas con el fin de que realice un estudio que permiten avanzar en la macro y micro medición en las nacientes, así como otras necesidades que tiene los distritos de Pacayas y Capellades en el acueducto.

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.07 Instalaciones: se presupuesta en el mantenimiento de la red del acueducto, macro y micro medición en las nacientes. Serán intervenidos aquellas necesidades que arroje el estudio.

Proyecto III-5-10. Mejoras en los hidrantes de Pacayas y Capellades

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.07 Instalaciones: se presupuesta en el mantenimiento de la red de hidrantes, macro y micro medición. Serán intervenidos aquellas necesidades que arroje el estudio.

Proyecto III-5-11. Mano de obra para obras de contención para agua pluvial Cervantes

Servicios

(M. Alvarado) 1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras: se requiere para la construcción de obras varias que permitan el mitigar la afectación de las aguas de lluvias. Estas obras contemplan construcciones de cunetas, cajas de registro, caños entre otras con materiales municipales.

Proyecto III-5-12. Captación y conducción de naciente

Remuneraciones

(C.M.D.C.) Remuneraciones: se asigna contenido presupuestario en el renglón de jornales con el fin de contratar peones que realicen las labores manuales de habilitación del acceso a la naciente "Las Barbacoas". También se consideran las correspondientes cargas patronales; las cuales son: Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, y Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral; así como, lo respectivo al decimotercer mes.

En lo referente a servicios, lo proporcional a la póliza de riesgos del trabajo del personal asignado a este proyecto.

Bienes duraderos

- **(C.M.D.C.)** 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: compra e instalación de macro medidor de 6", como requerimiento para las instalaciones de la nueva fuente de abastecimiento de agua potable del acueducto municipal de Cervantes (naciente "Las Barbacoas").
- **(C.M.D.C.)** 5.02.07 Instalaciones: se asigna contenido presupuestario para las obras por contrato de captación y obras complementarias a la conducción de la nueva fuente de abastecimiento de agua potable para la comunidad del distrito de Cervantes, que incluyen entre otros los trabajos de pasos de ríos, conexión de naciente a red y de red a tanque Manuel Ulloa (naciente "Las Barbacoas").

Proyecto III-6-1. Dirección Técnica y Estudios

Servicios

- **(M. Alvarado)** 1.04.02 Servicios jurídicos: se incorpora ya que proviene de cobro de honorarios, así mismo se requiere la contratación de un abogado (a) que se encargue de realizar la modificación de la actual ley de Patentes N.º 7463 así como su reglamento ya que la misma data del año 1995 y se encuentra obsoleta, principalmente en materia fiscal tributaria.
- (M. Alvarado) 1.07.01 Actividades de capacitación: se presupuesta para la capacitación para la certificación de licencia RPAS y uso del drone que se adquiera, se capacitaran a dos funcionarios.

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos: se presupuesta la compra de tres baterías inteligentes, con cable USB tipo C y cargador múltiple para el uso del Drone

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.01.05 Equipo y programas de cómputo: adquisición de un sistema de ingresos para integrarlo con el sistema de egresos adquirido en 2022. Actualmente, el sistema de ingresos

que poseemos (SITRIMU) solo una persona brinda soporte y en ocasiones es urgente atender asuntos y no se logra localizar. Además, se paga un alto costo por mantenimiento del mismo.

(M. Alvarado) 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso: Compra de aeronave no tripulada (drone) para levantamiento de mapa catastral, fincas sin registrar en sistema y sin cobro de IBI, uso para valoraciones en propiedades de difícil acceso o grandes áreas, uso para construcciones y patentes. Uso con la comisión nacional de emergencias para informes acerca de deslizamientos esto con modelajes en 3D, trabajos en la parte ambiental con fotografía aérea.

<u>Características</u>: Aeronave no tripulada, con cámara visual, control RC pro enterprise, con batería inteligente, adaptador de corriente, 6 propelas, cables adaptador CA, cables USB tipo C, cable USB C y C microSD 64GB, protector de ginbal, desatornillador y estuche de transporte, que incluya base GNSS móvil D-RTK2 compatible con el drone a adquirir e incluya Module RTK para el drone a adquirir.

(M. Alvarado) 5.99.03 Bienes intangibles: Software de procesamiento de datos de acuerdo al drone a adquirir.

Proyecto III-6-14. Plan Regular del Cantón de Alvarado

Servicios

(M. Alvarado) 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura: Se incluye recursos para la contratación de una empresa jurídica o persona física que realice el proceso de modificación del Plan Regulador del Cantón de Alvarado, en atención a los oficios ACU-007-02-2022, acuerdo municipal SMA-010-04-2022 y el documento de "Fundamentación del Plan Regulador". Cabe mencionar, que la contratación de la empresa jurídica o persona física se contará con el asesoramiento del INVU y con un posible convenio con la FEDEMUCA.

Proyecto III-6-30. Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Ley No. 9065 del año 2012. Autorizan a variar el destino de la partida incorporada en la Ley No. 8627, Título 203-Programa 049, código 70104 280 2310 3120 443.

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos: adquisición de un percolador para el edificio del Adulto Mayor.

Proyecto III-6-32. Mantenimiento preventivo de la maquinaría nueva

Este proyecto es un saldo de transferencias, según Ley No. 8785 del año 2009. Artículo 6. Normas de ejecución. Título 2023-Programa 049, código 70104 280 2310 3120 443.

Servicios

(M. Alvarado) 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: para realizar cambios de aceite en la maquinaría.

Proyecto III-6-47. Instalaciones de hidromedidores

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.01.99 Otros productos químicos y conexos: primordialmente, para la adquisición de pegamento PVC requerido en la continuación del proceso de instalación de medidores de agua potable de la red del acueducto municipal.

- **(C.M.D.C.)** 2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos: para reforzar la compra de materiales requeridos tales como; lastre, cemento, piedra, y arena.
- **(C.M.D.C.)** 2.03.06 Materiales y productos de plástico: con el propósito de adquirir tubería y accesorios de PVC requeridos en la ejecución del proyecto.
- **(C.M.D.C.)** 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: principalmente para la adquisición de carruchas de teflón requeridas en la instalación de hidromedidores.
- **(C.M.D.C.)** 2.04.01 Herramientas e instrumentos: para la compra de artículos que se necesiten en las labores manuales de instalación; como cucharas de albañilería, marcos y hojas de segueta, cinceles, entre otros de igual naturaleza.

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación: adquisición de aprox. de 100 hidrómetros con sus respectivos accesorios y cajas de protección para completar el proceso de micro medición en el distrito según catastro de red y usuarios, y mantener stock para futuras instalaciones o reposiciones.

Proyecto III-6-51. Banda talento musical

Se eliminan los recursos por completo, según oficio DFOE-LOC-1660 (12521).

Proyecto III-6-52. Mejoras en los sitios públicos del Cantón de Alvarado

Materiales y suministros

(M. Alvarado) 2.9.05 Útiles y materiales de limpieza: adquisición de 96 puntos ecológicos para instalar en sitios públicos como los centros de distrito y barrios, paradas de buses, incluyendo escuelas y colegio. Cambiar los deteriorados que ya cumplieron 4 años de instalados y colocar contenedores nuevos a aquellos que aún se encuentran en buenas condiciones. El monto estimado por punto ecológico es de \$\mathbb{@}80.000,00; incluye la estructura rotulada y 3 contenedores. En el presupuesto ordinario alcanza para comprar cuatro. También se comprarán 10 contenedores (\$\mathbb{@}180.000 c/u) en plástico reciclado y estructura metálica para colocar 4 en el Parque de Pacayas, 2 en la plaza de Pacayas, 2 en el Gimnasio de Capellades y 2 en la plaza de Capellades.

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras: para la construcción, adiciones y mejoras de centros de juegos infantiles (play Ground): instalación de 2 play grandes (\$\pi 2.500.000 c/u) y 2 pequeños (\$\pi 1.000.000)\$. Y mantenimiento de los existentes (estimado \$\pi 1.095.484,49)\$.

Proyecto III-6-54. Hidrantes

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: el contenido presupuestario se destina en la compra e instalación de hidrantes con el propósito de iniciar con el funcionamiento de una red adecuada de hidrantes en el distrito de Cervantes.

Proyecto III-6-55. Gestión de Residuos Sólidos

Servicios

- **(M. Alvarado)** 1.03.01 Información: se presupuesta para el de diseño, elaboración e instalación de rótulos de información sobre la Ley 8839 para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, para colocar en zonas de protección de ríos y quebradas, botaderos clandestinos y vía pública de los Barrios de los Distritos de Pacayas y Capellades. Corresponden a 20 rótulos metálicos con poste (60x90 cm) y 15 rótulos metálicos con dos postes (140x60 cm).
- (M. Alvarado) 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: se reserva para la contratación de servicio para la realización de 10 talleres teórico-prácticos y participativos con centros educativos y escuelas de Capellades y Pacayas; sobre el uso adecuado y eficiente de las composteras domésticas y manejo de residuos ordinarios. Así como la elaboración del Estudio de Generación y Composición de residuos sólidos de los Distritos de Pacayas y Capellades, se estima un monto de \$\pi\4.000.000\$ proveniente de procedimientos realizados en el SICOP. Un estudio para el diseño y optimización de las rutas de recolección diferenciada que permitan un servicio más eficaz y eficiente para el próximo procedimiento de contratación, se estima un monto de \$\pi\4.500.000\$ proveniente de procedimientos realizados en el SICOP. En cumplimiento del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de Alvarado, para la meta de mejoramiento de la planta de compostaje, se requiere una evaluación técnica del proceso, que incluya estrategias de comercialización-mercado y análisis del potencial de crecimiento de la producción; se estima un monto de \$\pi\3.000.000\$ para su realización. Y elaboración de un plan de educación y sensibilización sobre el manejo integral y reducción de los residuos sólidos generados con un costo estimado de \$\pi\1.500.000.000.000.

Bienes duraderos

- (M. Alvarado) 5.02.01 Edificios: construcción de un edificio que sea utilizado como centro de acopio de residuo sólidos y material recuperable.
- (M. Alvarado) 5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras: se presupuesta para realizar las mejoras necesarias de la infraestructura de la compostera, debido al deterioro del paso de los años (construida en el 2013) y para cumplir con orden sanitaria del Ministerio de Salud, en la cual se solicitan las mejoras de infraestructura, así como de sarán. No se ha podido ejecutar este presupuesto debido a la revisión del convenio y al plazo para poder realizar todo el proceso de contratación en el SICOP.
- (M. Alvarado) 5.01.99 Maquinaria y equipo diverso: Adquisición de 20 composteras domésticas para Instituciones y Centros Educativos (proceso de educación ambiental y Bandera Azul Ecológica de escuelas). Cada compostera tiene un valor aproximado de \$\mathcal{C}\$80.000,00.
- **(M. Alvarado)** 5.99.02 Piezas y obras de colección: adquisición de obra de arte conforme lo establece artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes Costarricenses.

Proyecto III-6-56. Mejoras ornato Cervantes

Bienes duraderos

- **(C.M.D.C.)** 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: se solicita la compra de dos mesas de concreto con sus respectivas bancas a colocar en los alrededores de la propiedad municipal donde se encuentra ubicado el gimnasio municipal edificio Centro Diurno Adulto Mayor, para el disfrute de las personas usuarias de estas instalaciones.
- **(C.M.D.C.)** 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: para el mejoramiento de acceso en costado oeste de gimnasio municipal, mediante obra de asfaltado por contrato.
- **(C.M.D.C.)** 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras: con el propósito de embellecer y recuperar espacios públicos en el distrito, se plantean distintos proyectos que incluyen, pero no se limitan a: restitución de la iluminación en sector de plaza de deportes El Bajo con el fin de dotar de iluminación esta instalación aportando seguridad y mayor aprovechamiento para horarios

nocturnos; así como las obras por contrato de remodelación de las gradas frente a la escuela del distrito de Cervantes, y cierre perimetral de terreno a adquirir por parte del C.M.D. Cervantes para la posterior construcción de espacio recreativo/deportivo comunal.

(C.M.D.C.) 5.03.01 Terrenos: compra de terreno en sector San Isidro para la futura construcción de espacio recreativo/deportivo para la comunidad del distrito, ya que para esos sectores no existen instalaciones de este tipo cercanas.

Dicha subpartida presupuestaria incluida en presupuesto extraordinario N°.01-2023, obedece a una solicitud expresa del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes con el propósito de adquirir como etapa inicial un terreno en la zona indicada con característica aptas para construir a futuro instalaciones deportivas/recreativas de uso comunal; sin embargo, no consta ningún proyecto formal sobre esta construcción.

Proyecto III-6-59. Escuela Municipal de Música de Pacayas

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: para la adquisición de una marimba, bombo de concierto, contrabajo ½ y un cello 4/4.

Proyecto III-6-61. Mano de obra para construcción de mallas perimetrales en lotes municipales Cervantes

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras: contar con recursos disponibles se desea contratar la mano de obra para poder contratar las obras de construcción de mallas perimetrales a los lotes municipales donde se han colocado parques infantiles, de esta forma se resguarda los bienes municipales y se brinda seguridad a la población infantil del distrito que visite estos lugares. Los materiales serán aportados por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Proyecto III-6-63. Mano de obra para embellecimiento de lotes municipales Cervantes

Servicios

(M. Alvarado) 1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales: Contratar las obras necesarias para trabajos de ornato, limpieza y embellecimiento de los lotes municipales donde se ubican los parques infantiles, mismas que deben incluir el enzacatado de las propiedades.

Proyecto III-6-64. Embellecimiento de sitios públicos

Servicios

(M. Alvarado) 1.03.01 Información: Se presupuesta para la compra e instalación de rótulos de "Bienvenida al Cantón de Alvarado", los rótulos serán colocados en la entrada sector Presidio (límite con el Cantón Oreamuno) y otro Coliblanco sector los ríos (límite con el Cantón de Turrialba).

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: se presupuesta para la compra de banquinas (pollitos), colación y pintura de los mismos para ser ubicados en diferentes sectores de los distritos de Pacayas y Capellades, como en las avenidas centrales de los distritos, plaza de deportes, gimnasios y parques biosaludables.

Proyecto III-6-65. Ejecución partidas específicas en obra gris

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: los recursos no corresponden a la Ley No. 7755, la idea de crear ese proyecto y denominarlo de esa manera, se debe a que cuando los Concejos de Distritos crearon los perfiles de las partidas específicas distribuyeron los recursos únicamente para la compra de materiales y no contemplaron la mano de obra. Lo que se pretende con este proyecto es poder ejecutar las partidas específicas.

Los proyectos financiados con la Ley 7755 que no contemplan la mano de obra son:

- IV-6-38 Instalación de cámaras de vigilancia en la comunidad del Centro de Capellades, Distrito Capellades.
- IV-2-7 Construcción de acera de Patalillo, Distrito Pacayas.
- IV-2-9 Ampliación de acera desde Capellades centro hasta el Caserío de Santa Teresa, Distrito Capellades.
- IV-2-10 Continuación de la construcción de la acera de Patalillo en su II etapa, Distrito Pacayas.
- IV-2-11 Construcción de acera en la comunidad de Capellades Centro, Distrito Capellades.
- IV-2-12 Continuación de acera de seguridad sobre ruta 230 desde la Escuela Vieja hasta el cruce de los Cisneros, en la comunidad de Capellades. Distrito Capellades.

Los anteriores proyectos fueron incluidos en el Presupuesto Extraordinario 0-2023 presentado ante la CGR en febrero 2023.

Proyecto III-6-66. Gestión residuos sólidos

Servicios

(C.M.D.C.) 1.04.02 Servicios jurídicos: contratación de asesoría jurídica en el proceso de revisión del reglamento de gestión integral de residuos sólidos.

(C.M.D.C.) 1.07.01 Actividades de capacitación: contratación de instructores y/o personal de apoyo para impartir capacitación ambiental en la escuela del distrito.

Materiales y suministros

(C.M.D.C.) 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: para la adquisición de 100 basureros domésticos en kit para residuos orgánicos, envases y residuos ordinarios (basurero de pedal con tapa, capacidad 20 litros, y en colores identificación para cada tipo de residuo); por otra parte, la compra de 15 puntos de recolección ecológicos.

Bienes duraderos

(C.M.D.C.) 5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: se solicita la compra de 60 composteras giratorias domésticas, y 2 composteras giratorias institucionales con capacidad semanal de 30 a 35 kilos de desperdicio orgánico, con el propósito de continuar con las actividades anuales relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos en la comunidad de Cervantes.

Proyecto III-6-69. Planificación institucional

Servicios

(C.M.D.C.) 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: contratación de servicios de apoyo en el proceso de elaboración de modificación al Plan Regulador del cantón (en la proporción que concierne al distrito de Cervantes).

Proyecto III-2-2. Mantenimiento Rutinario/ Impuesto al cemento/ Impuesto al ruedo

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Compra de mezcla asfáltica para dar mantenimiento a caminos de los distritos de Pacayas y Capellades, por parte de una empresa a contratar.

Proyecto III-2-106. Camino La Cruzada (306045). Impuesto al cemento

Bienes duraderos

(M. Alvarado) 5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Se presupuesta para construir una alcantarilla de cuadro en el sector Barrio Fátima y plaza de deportes.

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco y Mery Araya Molina

Fecha: 18 de setiembre de 2023

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO (incluye C.M.D.Cervantes) **INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026** Período 2023 - Ajustada

Instrucciones:

- Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.
 Presentar la información en millones de colones.

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1 078 579 717,27	1 131 648 529,78	1 194 976 702,15	1 263 481 830,58
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	234 000 000,00	246 020 000,00	259 050 600,00	273 206 618,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	184 000 000,00	195 945 000,00	208 902 150,00	222 985 132,50
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	19 350 000,00	20 149 000,00	20 992 260,00	21 883 236,40
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	600 700 000,00	633 815 757,38	669 445 266,18	707 815 988,32
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10 000 000,00	9 840 000,00	9 749 100,00	9 719 502,00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	900,000,00	933 000,00	967 530,00	1 003 665,30
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	21 600 000,00	16 800 000,00	17 604 000,00	18 477 720,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	540 000,00	540 000,00	540 000,00	540 000,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	5 989 717,27	6 105 772,40	6 225 795,97	6 349 968,06
1.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	885 822 957,55	893 179 662,07	900 757 067,73	908 561 795,55
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	885 822 957,55	893 179 662,07	900 757 067,73	908 561 795,55
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
3. FINANCIAMIENTO	2 112 895 667,37	0,00	0,00	0,00
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	394 466 972,80	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 718 428 694,57	0,00	0,00	0,00
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4 077 298 342,19	2 024 828 191,85	2 095 733 769,88	2 172 043 626,13

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	1 387 453 025,72	1 240 322 740,85	1 282 178 695,18	1 327 638 555,54
1.1.1 REMUNERACIONES	513 528 277,31	636 761 478,79	655 930 242,28	676 664 310,66
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	788 402 779,34	530 760 595,05	551 284 773,54	573 646 996,27
1.2.1 Intereses Internos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2 Intereses Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	82 473 846,12	67 766 161,91	69 878 829,20	72 191 549,95
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3 048 122,95	5 034 505,11	5 084 850,16	5 135 698,66
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00
2. GASTO DE CAPITAL	2 682 527 333,85	784 505 451,00	813 555 074,70	844 405 070,59
2.1.1 Edificaciones	12 024 560,80	0,00	0,00	0,00
2.1.2 Vías de comunicación	1 802 470 645,39	671 593 325,84	683 276 074,93	695 224 655,98
2.1.4 Instalaciones	432 646 345,98	65 024 649,25	67 916 546,39	71 178 172,50
2.1.5 Otras obras	142 426 878,53	14 795 041,11	27 693 392,73	41 639 938,07

2.2.1 Maquinaria y equipo	175 482 403,21	19 707 934,80	20 896 115,65	22 184 299,59
2.2.2 Terrenos	102 681 499,94	5 000 000,00	5 250 000,00	5 512 500,00
2.2.4 Intangibles	14 795 000,00	8 384 500,00	8 522 945,00	8 665 504,45
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	7 317 982,62	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4 077 298 342,19	2 024 828 191,85	2 095 733 769,88	2 172 043 626,13
	0,00	0,00	0,00	0,00

Importante: De acuerdo con las indicaciones generales para la aprobación y remisión a la Contraloría General de la República de presupuestos institucionales; para el trámite de los presupuestos extraordinarios deberá presentarse el anexo con la información plurianual actualizada, la cual también deberá ser sometida también a conocimiento del Jerarca. En cumplimiento de lo anterior, se presenta esta plantilla actualizada, considerando; los ajustes al presupuesto inicial del periodo 2023 producto de la aprobación parcial del ente contralor según oficio N.° 22484, DFOE-LOC-2384, la diferencia a favor en recursos conforme la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 (No. 10.331) la cual contiene los montos definitivos presupuestados de transferencia de fondos a las Municipalidades para la atención de la red vial cantonal así dispuesto en la Ley 9329 y 8114; a raíz de modificaciones que sufrió el proyecto de presupuesto nacional en su trámite ante en la Asamblea Legislativa a finales del 2022, hecho que ocurrió posterior a la elaboración de los presupuestos municipales (existiendo diferencia entre el monto preliminar incluido en presupuesto extraordinario N°.01-2023 por la proporción correspondiente al distrito de Cervantes, y por ende, la incidencia de los cambios requeridos en la proyección de los periodos 2024-2026, y por último; en ese mismo sentido la diferencia en la línea de transferencia de capital proveniente del impuesto al cemento (existiendo diferencia entre el monto preliminar incluido en presupuesto inicial 2023, y el monto definitivo aprobado en la ley No. 10.331, para el C.M.D. Cervantes) pero en este caso resultando menor a lo proyectado inicialmente.

Vinculación con obietivos de mediano y largo plazo:

- 1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.

 2. Revisar lo que
- se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.
- 3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

En el caso de la visión plurianual para los periodos 2023-2026 se relaciona en esta ocasión con el plan estratégico municipal del cantón de Alvarado, y el plan cantonal de desarrollo humano local, vinculando las metas de las actividades/servicios/proyectos a ejecutar en futuros periodos con los objetivos generales de cada una de las áreas estratégicas del PEM y PCDHL, como se detalla a continuación:

INGRESOS: PEM Alvarado: • Área estratégica de Desarrollo Institucional Municipal (objetivo general: mejorar la gestión de cobros). EGRESOS:

Programa I: PEM Alvarado: • Área estratégica de Desarrollo Institucional Municipal (objetivo general: mejorar la gestión de cobros).

Programa II: PEM Alvarado: • Área estratégica de Equipamiento Cantonal (objetivo general: construcción de infraestructura comunal necesaria) • Área estratégica de Medio Ambiente (objetivo general: adaptar las políticas de desarrollo del cantón al cumplimiento del artículo 50 constitucional) • Área estratégica de Política Social Local (objetivo general: implementar un plan de atención a las principales necesidades económicas y sociales del cantón de Alvarado) • Área estratégica de Servicios Públicos (objetivo general: posicionar los servicios públicos sostenibles en el cantón de Alvarado) • Área estratégica de Infraestructura Vial (objetivo general: hacer de Alvarado un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva).

Programa III: PEM Alvarado: • Área estratégica de Equipamiento Cantonal (objetivo general: construcción de infraestructura comunal necesaria) • Área estratégica de Medio Ambiente (objetivo general: adaptar las políticas de desarrollo del cantón al cumplimiento del artículo 50 constitucional) • Área estratégica de Política Social Local (objetivo general: implementar un plan de atención a las principales necesidades económicas y sociales del cantón de Alvarado) • Área estratégica de Servicios Públicos (objetivo general: posicionar los servicios públicos sostenibles en el cantón de Alvarado) • Área estratégica de Infraestructura Vial (objetivo general: hacer de Alvarado un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva). PCDHL Alvarado: • Equipamiento Cantonal (objetivos: propiciar acciones para el fortalecimiento de la salud integral de la población en general; y promover la inclusión de la población en condiciones de vulnerabilidad dentro de la dinámica social y económica de gestión y educación ambiental a la población en genera; y promover la inclusión de la población en condiciones de vulnerabilidad dentro de la dinámica social y económica del cantón) • Servicios Públicos (objetivos: promover el mejoramiento en la infraestructura y la calidad del servicio de las instituciones públicas presentes en el cantón; y ampliar la prestación de servicios públicos en el cantón) • Infraestructura Vial (objetivos: mejoramiento y construcción de obras de infraestructura vial para el debido traslado de personas y productos en el cantón, acorde a las exigencias de la Ley N° 7600; y mejorar las condiciones de traslado de los peatones). Por otra parte, específicamente en el área de gestión vial; la planificación y ejecución de periodos futuros atenderá lo establecido en el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Cervantes (PVQCD) 2023-2027, que responde a la necesidad del distrito de priorizar de forma justificada las i

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Para asegurar la sostenibilidad financiera de la Institución que permita atender de forma eficiente la prestación de los servicios comunales, la gestión operativa de la Administración y el desarrollo de proyectos de inversión; se debe fortalecer la gestión administrativa y gestión de cobro para garantizar la recaudación requerida de los recursos en las distintas de fuentes de financiamiento, así como implementar y dar seguimiento al plan de acción para subsanar la situación de desabastecimiento de agua potable en el distrito ya que conlleva la afectación en ingresos tales como impuestos sobre la construcción e instalación y derivación de agua, y posteriormente lo correspondiente a venta de agua, que son de aplicación no solamente en la prestación de este servicio sino también en una proporción a gastos administrativos por lo que si no se atiende dicha situación se podría presentar a futuro un resultado deficitario.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- 1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.
- 2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

La información plurianual de los ingresos para los periodos 2024, 2025, y 2026 planteados se formula a apartir del comportamiento de cada uno de los rubros de ingresos en periodos anteriores (aumentos y/o disminuciones) así como el impacto económico de la pandemia por COVID-19; y efectos esperados bajo criterios específicos que afectarán a corto plazo los siguientes ingresos: impuesto sobre el cemento, impuestos específicos sobre la construcción, servicios de instalación y derivación de agua, debido a situaciones propias de la Institución. Por otra parte; se presenta la proyección de gastos según el clasificador económico del gasto al nivel de grupo de subpartida para atender las actividades, servicios y proyectos a desarrollar conforme la planificación institucional, y vinculado a los ejes estratégicos de los planes municipales con los objetivos generales del PEM y objetivos específicos PCDHL Alvarado 2016-2026 del cantón de Alvarado; así como lo integrado en el PVQCD 2023-2027 del distrito de Cervantes.

MARCO GENERAL

(Aspectos es	traté	égicos generales)
4 Nambra de la institución		Municipalidad de Alvarado (incluye
1. Nombre de la institución.		C.M.D.Cervantes)
2. Año del POA.	L	I-2023
3. Marco filosófico institucional.		
3.1 Misión:		La Municipalidad de Alvarado se ha constituido en un gobierno Local con autonomía propia, destinado a integrar servicios y proyectos en pro del desarrollo de la Comunidad, administrando eficientemente y eficazmente los recursos humanos, económicos, la participación ciudadana, así como otros disponibles, garantizando la mejor calidad de vida a los habitantes del Cantón.
3.2 Visión:		Visualizamos un Cantón progresista y saludable, que se desarrolle en armonía con el medio ambiente, brindando servicios eficientes y eficaces, acordes al valor real de los mismos y con sentido empresarial, satisfaciendo sus necesidades y velando por el desarrollo constante del mismo.
3.3 Políticas institucionales:		Nosotros los funcionarios municipales honramos con responsabilidad nuestro trabajo por respeto a Ustedes nuestros Clientes y con solidaridad con el más necesitado, prevaleciendo como disciplina el bien común.
3.4 Misión: C.M.D Cervantes.		Promover el desarrollo integral y equitativo del distrito mediante una gestión de calidad, innovadora, participativa e incluyente; en la prestación de servicios y obras de manera eficaz, eficiente y transparente.
3.5 Visión: C.M.D Cervantes.		El Concejo Municipal lidera el desarrollo integral del distrito de Cervantes a fin de garantizar calidad de vida a sus habitantes.
3.6 Políticas institucionales: C.M.D Cerva		Buscar los mecanismos necesarios, a fin de mejorar la recaudación de los ingresos, apoyando los proyectos para completar y depurar en forma óptima, la base de datos del sistema de facturación y cobro, mediante la valoración de propiedades.
	3	Buscar los elementos correspondientes para adoptar e implementar un marco normativo contable, se buscarán tanto, los recursos económicos como tecnológicos, que faciliten tal implementación. Coordinar las iniciativas con entidades del estado para la solución de la problemática habitacional de familias de escasos recursos económicos, en procura, de dotarlas de vivienda digna.
		Ejecutar las gestiones precisas para lograr el mejoramiento de la red vial a cargo, tanto de instituciones de gobierno como de la institución. Acogernos al Plan Regulador del cantón que
		permita a este Concejo Municipal, ordenar de manera adecuada el territorial del Distrito.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la gestión de cobros.
3 Medio Ambiente	Adaptar las políticas de desarrollo del cantón al
4 Ordenamiento Territorial	Aprobar la propuesta del plan regulador para el cantón.
5 Política Social Local	Implementar un plan de atención a las principales necesidades económicas y sociales del cantón de Alvarado.
6 Desarrollo Económico Local	Impulsar la economía del cantón desde las iniciativas locales, como alternativa para generar mayores oportunidades de empleo y mayor calidad de vida.
7 Servicios Públicos	Posicionar los servicios públicos sostenibles en el cantón de Alvarado.
8 Infraestructura Vial	Hacer de Alvarado un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva

5. Observaciones.

Elaborado por:	Juan Felipe Martínez Brenes / Mery Arava Molina
=iasoraao por	edant silpe martinez zionee, mery maya mema

18/9/2023 Fecha:

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D.Cervantes)

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

NIFICACIÓN ESTRATÉG					PLA	NIFICACI	ÓN OPERATIV	A ANUAL					
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O			META		P	ROGRAMACIÓ	N DE LA I	META	FUNCIONARIO		ASIGNACIÓN PRESUP	UESTARIA POR META
MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OPERATIVOS	011		Post of the	INDICADOR	semes	%	seme	%	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Municipal	I-1 Coordinar los esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento de los objetivos definidos en las diferentes instancias para lograr un efectivo cumplimiento del Plan Anual Operativo como instrumento de ejecución de la planificación en el corto plazo.	Código Operativo	No.	Desempeñar en un 100% todas las tareas y obligaciones administrativas de los departamentos según el bloque de legalidad durante todo el año.	en el	0	0%	60	100%	Alcalde Municipal	Administración Ger	-	33 508 673,2
Municipal	I-1 Fortalecer la gestión administrativa con el propósito de brindar de la mejor manera los servicios a los contribuyentes, y lograr una recaudación eficiente.	Operativo	2		% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Marvin Gustavo Castillo	Administración Ger	-	32 194 989,8
Municipal	Proporcionar seguridad a la Municipalidad de Alvarado, puesto que la auditoria interna es la actividad independiente, objetiva y asesora que se crea para validar y mejorar las operaciones. Además, contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en la Municipalidad.	Operativo	3	del 100% de los trabajos y actividades de servicios preventivos (advertencias,	informes elaborados, 2,	0	0%	0	0%	Auditora interna	Auditoría Interna	-	
Municipal	I-4 Ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que le permita cumplir oportunamente con sus metas	Operativo	4	Realizar las transferencias en un 85% a las instituciones que por ley corresponda sobre los recursos que administra la municipalidad	% de eficiencia en el	0	0%	80	100%	Tesorero Municipal	Registro de deuda,	-	14 858 759,2
Desarrollo Institucional Municipal	I-4 Cumplir con las transferencias corrientes a las distintas entidades conforme a la legislación aplicable.	Operativo	5	Girar lo correspondiente durante el año a las Entidades conforme la recaudación del ingreso y según lo establece la legislación aplicable.	% transferencias	0	0%	100	100%	Oscar Orozco Calderón	Registro de deuda,	-	3 178 885,59
	SUBTOTALES						0,0		4.0			0,00	83 741 307,8
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%			3,00	
		Metas de Objetiv					0%		0%				
	100%	Metas de Objetiv	os Operativ	ne			0%		100%				

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D.Cervantes)

I-2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

	s comunitarios													
ANIFICACIÓN ESTRATÉG							PLANIFICA	CIÓN OPER	ATIVA					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O			META	INDICADOR	PR	OGRAMACIÓN	DE LA ME	ТА	FUNCIONARIO	SERVICIOS		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA	OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	I Seme	%	II Semo	%	RESPONSABLE	SERVICIOS	División de 09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Medio Ambiente	Il-1 Aseo de vías: Mantener los recorridos ordinarios de las rutas del Sistema de Aseo de Vías Públicas, de los Distritos de Pacayas y Capellades. Realizar actividades de mejora en los sitios públicos, de los Distrito de Pacayas y Capellades.	Operativo	1	Realizando la recolección diferenciada de los residuos solidos en las vías y limpieza de basureros, contempladas en el servicio de Aseo de vías urbanas, semanalmente divididos, durante todo el año. En las vías contempladas en el servicio de Aseo de vías urbanas, semanalmente divididos en rutas de cobertura limitada.	Rutas de cobertura limitada a 2,5 km por día por operario. Rutas de cobertura limitada a 2,5 km por día por operario.	0	0%	64	100%	Gestora Ambiental Municipalidad de Alvarado	01 Aseo de vías y sitios públicos.		0,00	5 070 000,00
Medio Ambiente	Il-2 Recolección de basura: Realizar la recolección de residuos depositados en los contenedores de los barrios del Distrito de Pacayas y Capellades. Además de la limpieza y mantenimiento de los mismos. Realizar la recolección diferenciada de los residuos solidos en los distritos de Pacayas y Capellades, semanalmente sin interrupción.	Operativo	2	Disponiendo de recurso humano para la realización de las actividades para el año. Realizando los recorridos de la vías oficiales 3 veces a la semana y una recolección mensual de residuos ordinarios durante el año.	Cumplimiento de ruta semanal, En registros por tonelada.	0	0%	59	100%	Gestora Ambiental Municipalidad de Alvarado	02 Recolección de basura		0,00	15 438 000,01
Medio Ambiente	Il-2 Brindar una prestación eficiente y eficaz del servicio de recolección diferenciado de residuos en la comunidad.	Operativo	3	Ofrecer durante las 52 semanas del periodo 2023 el servicio de recolección diferenciado de residuos en la ruta perteneciente al C.M.D. Cervantes.	Número semanas de recolección	0	0%	28	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	02 Recolección de basura		0,00	20 000 000,00
Infraestructura Vial	II-3 Mantenimiento de caminos y ca	Operativo	4	Dotar de recursos a los vehículos para e	el % cumplimiento eje	0	0%	0	0%	Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	03 Mantenimiento de caminos y calles		0,00	0,00
Infraestructura Vial	Mantener en óptimas condiciones los caminos y calles vecinales.	Operativo	5	Realizar labores anuales de atención y mantenimiento en la red vial distrital.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	60	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	03 Mantenimiento de caminos y calles		0,00	0,00
Servicios Públicos	II-4 Cementerio: Brindar mantenimi	Operativo	6	Brindando servicio de cementerio durant	No. de semanas de	0	0%	58	100%	Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	04 Cementerios		0,00	0,00
Servicios Públicos	Il-06-01 Acueducto. Mantener en óptimas condiciones las tuberías y tanques, para la prestación de un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable.	Operativo	7	Efectuar cambios de tuberías y mantenimiento de tanques de almacenamiento que permita brindar el servicio de agua potable de forma continua y eficiente; así como la atención de averías, en los distrito de Pacayas y Capellades durante todo el año.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	78	100%	Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	06 Acueductos		0,00	0,00
Servicios Públicos	Il-6 Mantener en óptimas condiciones las tuberías y tanques, para la prestación de un adecuado servicio de abastecimiento de agua potable.	Operativo	8	Efectuar cambios de tuberías y mantenimiento de tanques de almacenamiento que permita brindar el servicio de agua potable de forma continua y eficiente; así como la atención de averías.		0	0%	60	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	06 Acueductos		0,00	44 500 000,01
Servicios Públicos	II-6.02 Acueducto (Hidrantes): Gara		9	Lograr que los hidrantes que se encuent		0	0%	98		Alcalde Municipal. Municipalida			0,00	0,00
Política Social Local Política Social Local	II-9 Garantizar actividades recreativ II-9 Garantizar actividades recreativ		10 11	Dotar de contenido económico anual par Contar con el contenido económico bási		0	0% 0%	70 70		Marvin Gustavo Castillo Morale Mariana Calvo Brenes (Viceinte			0,00	14 864 797,93 8 400 000.00

Política Social Local	Generar espacios con oferta cultura	Operativo	12	Asegurar contenido económico para la a	% cumplimiento eie	0	0%	60	100% Mariana Calvo Brenes (Viceintel 10 Servicios Sociales y complemental 0,00 0,0
Medio Ambiente			13	Depositando en el relleno sanitario los re		0	0%	60	100% Gestora Ambiental Municipalida 16 Depósito y tratamiento de basura 0,00 10 000 000,0
Medio Ambiente	II-16 Efectuar un adecuado tratamiento de los residuos sólidos generados en el distrito, situándolos en condiciones seguras.	Operativo	14		Número semanas s	0	0%	28	100% Marvin Gustavo Castillo Morale 16 Depósito y tratamiento de basura 0,00 10 019 918,8
Desarrollo Institucional mu	II-17 Mantenimiento de edificios: Realizar el mantenimiento de los edificios municipales para el adecuado ambiente laboral.	Operativo	15	Contando con los recursos necesarios para mantener en condiciones optimas los dos edificios municipales durante el año.	Recursos obtenidos	0	0%	85	100% Alcalde Municipal. Municipalidal 17 Mantenimiento de edificios 0,00 70 617 751,3
Desarrollo Institucional Mu	Il-17 Garantizar condiciones adecuadas y seguridad a los usuarios de las edificaciones municipales.	Operativo	16	Asignar los recursos necesarios para reparaciones y/o mejoras a edificios institucionales existentes.	% cumplimiento eje	0	0%	70	100% Marvin Gustavo Castillo Moralel 17 Mantenimiento de edificios 0,00 21 230 000,0
Medio Ambiente	II-25 Realizar actividades de capacitación y entrega de material alucivo al ambiente	Operativo	17	Desarrollando actividades de capacitación a hogares y a centros educativos. Incluyendo a funcionarios y Concejo Municipal.	Actividades realizad	0	0%	100	100% Gestora Ambiental Municipalida 25 Protección del medio ambiente 0,00 2 743 970,8
Medio Ambiente	II-25 Formular e implementar estrategias locales de desarrollo sostenible, conforme a la Ley N°7788.	Operativo	18	Contribuir con al menos 1 proyecto anual comunal destinado a la protección del medio ambiente.	Número proyectos a	0	0%	1	100% Mariana Calvo Brenes (Viceinte 25 Protección del medio ambiente 0,00 1 121 924,7
Desarrollo Institucional Mu	Il-28 Atención de emergencias cantonales: Cumplir con el aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencias, conforme el art.45 de la Ley No.8848.	Operativo	19	Desarrollar al menos 1 acción anual de prevención en áreas de riesgo ante situaciones de emergencia en los distritos de Pacayas y Capellades.	Número acciones d	0	0%	1	100% Alcalde Municipal. Municipalida 28 Atención de emergencias cantona 0,00 0,0
Medio Ambiente	Il-28 Cumplir con el aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencias en el área de competencia del C.M.D. Cervantes, conforme el art.45 de la	Operativo	20	Desarrollar al menos 1 acción anual de prevención en áreas de riesgo ante situaciones de emergencia en el distrito de Cervantes.	Número acciones d	0	0%	1	100% Marvin Gustavo Castillo Moralei 28 Atención de emergencias cantona 0,00 5 981 133,7
Política Social Local	Generar espacios con oferta cultura		21	Asegurar contenido económico para la at		0	0%	60	100% Vice Alcalde 10 Servicios Sociales y complementa 0,00 0,0
Política Social Local	II-9 Educativos, culturales y deportiv		22	Dotar de contenido económico a las Con		0	0%	100	100% Alcalde Municipal. Municipalida 09 Educativos, cul Culturales 0,00 3 234 730,0
COI VIOICO I ADIICOC	II-10 Servicios sociales y compleme	Operativo	23	32 horas de capacitación, haciendo dos o		0	0%	80	100%Alcalde Municipal. Municipalida10 Servicios Sociales y complementa0,0010 643 489,1
Servicios Públicos	II-28 Atención de emergencias cant		24	Desarrollar al menos 1 acción anual de p		0	0%	1	100%Alcalde Municipal. Municipalida28 Atención de emergencias cantona0,0010 526 088,4
Servicios Públicos	II-31 Aportes en especie para servio	Operativo	25	Adquirir equipo para donar al Comité Aux	Cantidad de equipo	0	0%	95	100% Alcalde Municipal 31 Aportes en especie para servicios 0,00 6 000 000,0
			1				0%		0%
	SUBTOTALES						0%		24,0 0,00 260 391 805,1
TOTAL POR PROGRAMA							0,0		24,0 0,00 260 391 805,1
TOTAL FOR FROGRAMA		Metas de Obie	tivos do Mo	ora			0%		100%
		Metas de Obje					0%		96%
		Metas de Obje					0%		30/0
	24,0	wetas formula	iuas para ei	Jiograma					

PLAN OPERATIVO ANUAL

Municipalidad de Alvarado (incluye C.M.D.Cervantes)

I-2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PLANIFICACIÓN								,						
ESTRATÉGICA							PLANI	FICACIÓN (PERATI	VA				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA			META	INDICADOR	PRO	GRAMACIÓ	N DE LA ME	TA	FUNCIONARIO	GRUPOS	SUBGRUPOS -	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA	Y/O OPERATIVOS	Código	No.	Descripción	INDICADOR	I Seme	%	II Seme	%	RESPONSABLE	GROFOS	SUBGRUPUS	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	III-1-7: Edificaciones municipales: Mejorar las edificaciones municipal para beneficio de los funcionarios municipales.	Operativo	24	Se realizaran algunas mejoras de acondicionamiento del edificios (artículos de limpieza).	Artículos adquiridos	0	0%	80	100%	Alcalde Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	4 235,80
Desarrollo Institucional Municipal	III-1-8: Construcción centro de cuido adulto mayor: Mejorar las edificaciones municipal para beneficio del adulto mayor.	Operativo	25	Adquirir artículos de limpieza para dar un mejor servicios a los adultos mayores.	Artículos adquiridos	0	0%	80	100%	Alcalde Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	20 325,00
Infraestructura Vial	III-2-1 Unidad Técnica. Proveer a la Unidad Técnica de gestión vial municipal los suministros necesario para poder llevar a cabo todos los proyectos contemplados en este plan operativo. Financiado Ley 8114.	Mejora	1	Ejecución del plan operativo apropbadio por los miembros de la Junta Vial Cantonal durante todo el año.	% de ejecucuón del plan	21	21%	79	79%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	7 500 000,00
Infraestructura Vial	III-2-4 Camino La Enseñanza (306024). Ley N° 8114: Mejorar la superficie de ruedo.	Mejora	26	Ampliación, construcción de cunetas revestidas con quiebra gradientes, colocación de lastre, topografía, señalamiento, colocación de asfalto, se ejecutara en el tramo pendiente de intervenir en la salida de la ruta nacional 10.	metros intervenidos	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	300 000 000,00
Infraestructura Vial	III-2-7 Camino Buena Vista (306041). Ley N° 8114: Pago de reajustes.	Mejora	5	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	68 943 762,74
Infraestructura Vial		Mejora	27	Construcción de alcantarilla de paso y colocación de carpeta asfáltica en los dos tramos faltantes.	kilometros intervenidos	21	21%	79	79%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	50 000 000,00
Infraestructura Vial	III-2-9 Camino Pinos (306040). Ley N° 8114: Mejorar la superficie de ruedo.	Mejora	28	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	5 399 684,06
Infraestructura Vial	III-2-10 Camino Charcalillos, San Pablo (306026). Ley N° 8114: Pago de reajustes.	Mejora	29	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	9 963 544,79
Infraestructura Vial	III-2-14 Camino La Ortiga (306020). Ley N° 8114: Mejorar la superficie de ruedo.	Mejora	30	Se realizara un recubrimiento en los laterales del vado para evitar la socavación y facilitar la apertura del paso.	kilometros intervenidos	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	23 000 000,00
Infraestructura Vial	III-2-15 Camino Bajos de Abarca (306012). Ley N° 8114: Pago de reajustes.	Mejora	31	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	4 550 593,69

	III-2-61 Camino Capellades- Buena Vista (306067). Ley N° 8114: Mejorar la superficie de ruedo.	Mejora	2	Mejoramiento de la superficie de ruedo y colocacion de asfalto.	kilometros intervenidos	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	35 015 804,96
Infraestructura Vial	III-2-73 Camino Encierrillo (306036). Ley N° 8114/ Impuesto Cemento: Pago de reajustes y construcción de vado.	Mejora	32	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ. Se presupuesta para la construcción de vado. Paso sobre Río Gemelos ubicados 1 k al norte del Puente Los Gemelos a fin de comunicar la comunidad de Encierrillo con Llano Grande.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	20 573 605,97
	III-2-85 Camino Cuadrantes Pacayas (306028). Ley N° 8114: Pago de reajustes	Mejora	33	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	45 094 298,97
Infraestructura Vial	III-2-87 Camino Cuadrantes Urbanos Capellades (306030). Ley N° 8114: Pago de reajustes y construcción de aceras.	Mejora	3	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ. Construcción de aceras sector plaza de deportes. Construcción de acera desde el Taller Mecánico A.R.R hasta la Plaza de Deportes de Capellades, que cumpla con todas las normas de accesibilidad vigente, profesional a cargo Saúl Flores, metros a intervenir 200 metros lineales.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	30 956 899,61
Infraestructura Vial	III-2-89 Camino Los Gatos (306035). Ley N° 8114: Pago de reajustes	Mejora	34	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	2 690 485,15
Infraestructura Vial	III-2-90 Camino Campo Silvestre (SC). Ley N° 8114: Pago de reajustes	Mejora	35	Pago de reajuste de precios de la empresa CBZ.	Colones	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	2 089 564,61
	III-2-93 Camino Santa Teresa- Buena Vista (306018). Ley N° 8114: Mejorar la superficie de ruedo.	Mejora	36	Construcción de cortes de agua y limpieza mecanizada.	kilometros intervenidos	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	50 671 398,49
Infraestructura Vial	III-2-103 Combustible y mantenimiento de maquinaría: Hacer uso de lo permitido por la Ley 7755 en el artículo 7, inciso c) en donde los saldos de partidas específicas se pueden utilizar en compra de combustible y mantenimiento de maquinaría.	Mejora	37	Utilizar en un 100% los recursos durante los últimos meses del año 2023.	100% cumplimiento	0	0%	80	100%	Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	1 014 348,77
	III-2-104 Combustible y mantenimiento de maquinaría Cervantes: Hacer uso de lo permitido por la Ley 7755 en el artículo 7, inciso c) en donde los saldos de partidas específicas se pueden utilizar en compra de combustible y mantenimiento de maquinaría de Cervantes.	Mejora	38	Utilizar en un 100% los recursos durante los últimos meses del año 2023.	100% cumplimiento	0	0%	80	100%	Intendente Municipal (Gustavo Castillo M.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	3 460 303,00
Infraestructura Vial	III-2-107 Camino La Granja (306086). Ley N° 8114: Mejorar la superficie de ruedo.	Mejora	39	Colocación carpeta asfáltica, construcción de cunetas revestidas y mejoramiento en tres cortes de agua.	kilometros intervenidos	0	0%	100	100%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	0,00	150 000 000,00

Infraestructura Vial	III-2-108 Acera Coliblanco: Construir la acera del sector de Coliblanco para beneficio de todos transeúntes. Impuesto al cemento.	Operativo	40	Construcción de aceras en el sector de Coliblanco, tramo: recta de Coliblanco sector Restaurante La Cocina de Mamá, profesional a cargo la ingeniera Marcela Dávila Jiménez, metros a intervenir 516 metros líneas.	516 metros intervenidos	0	0%	516	100%	Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	0,00
Infraestructura Vial	III-2-111 Vado Encerrillo: Construir de vado para mejorar el paso de los vehículos y peatones. Impuesto al cemento.	Mejora	41	Construcción de unaceras en el sector de Coliblanco, tramo: recta de Coliblanco sector Restaurante La Cocina de Mamá, profesional a cargo la ingeniera Marcela Dávila Jiménez, metros a intervenir 516 metros líneas.	Vado construido	0	0%	1		Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	0,00
Infraestructura Vial	III-2-106 Camino La Cruzada (306045). Impuesto al cemento. Contruir alcantarilla de cuadro.	Mejora	42	Se presupuesta para construir una alcantarilla de cuadro sector Barrio Fátima y plaza de deportes.	Alcantarilla construida	0	0%	1	100%	Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	20 000 000,00
Infraestructura Vial	III-2-2 Mantenimiento rutinario: Colocar mezcla asflatica.	Mejora	43	Compra de mezcla asfáltica para dar mantenimiento a caminos de los distritos de Pacayas y Capellades, por parte de una empresa a contratar.	kilometros intervenidos	0	0%	100	100%	Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	53 119 601,59
Servicios Públicos	III-5-9 Modernización del acueducto de Pacayas y Capellades. Llevar al acueducto a un proceso de modernización que le permita mejorar la gestión y la eficiencia y la prestación de servicios y el cumplimiento de la normativa nacional a través de la implementación de nuevas tecnologías, materiales y técnicas.	Operativo	6	Proyecto de Modernización del acueducto, cambio de tuberías de conducción en la nacientes, de PVC a Politeileno, colocación de Válvulas reductoras de presión, dispositivos de seguridad, según se planteo en el plan de inversión enviado a la Contraloría General de la Republica. Realizar la compra de arena, piedra, cemento, asfalto en frio, para mejoras en las captaciones y tanques. Realizar la compra o alquiler de un software que permita un mejor manejo de la información de la micro y macro medición, control de averias,georeferenciacion, de tuberías, medidores y reparación de daños etc.	Cambio en la conducción de la tubería de la naciente Pacayon aproximadament e 200mtrs colocación de válvulas y dispositivos de seguridad / compra de software para el manejo del acueducto	5	5%	95		Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	05 Instalaciones	Acueductos	0,00	178 320 225,89
Servicios Públicos	III-5-10 Mejoras de los hidrantes de Pacayas y Capellades. Garantizar el buen funcionamiento del vehículo por medio de una adecuado mantenimiento.	Operativo	7	Contar con un vehículo en buen estado.	Un vehículo en buen estado .	5	5%	95		Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	05 Instalaciones	Acueductos	0,00	27 586 942,01
Medio Ambiente	III-5-11 Mano de obra para obras de contención para agua pluvial Cervantes: Mano de obra para la construcción de obras que permitan mitigar afectaciones por aguas pluviales.	Operativo	44	Se requiere para la construcción de obras varias que permitan el mitigar la afectación de las aguas de lluvias. Estas obras contemplan construcciones de cunetas, cajas de registro, caños entre otras con materiales municipales.	ejecución recursos	0	0%	80		Intendente Municipal (Gustavo Castillo M.)	06 Otros proyectos	Alcantarillado pluvial	0,00	1 744 836,21
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-1 Dirección Técnica y Estudios. Llevar a cabo el proceso de recaudación de los tributos municipales de conformidad con la Ley 7509 y 7463	Operativo	45	Ejecución de estrategias de recaudación durante el año 2023.	% de recaudación	26	26%	74		Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	0,00	20 867 286,02
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-14 Plan Regulador del Cantón de Alvarado: Modificación al Plan Regulador del Cantón de Alvarado para beneficio de la comunidad.	Operativo	46	Incluir recursos para la contratación de una empresa jurídica o persona física que realice el proceso de modificación del Plan Regulador del Cantón de Alvarado durante el segundo semestre 2023.		0	0%	1		Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	20 000 000,00

Desarrollo Institucional Municipal	III-6-30 Equipamiento del asilo de ancianos de Pacayas: Acondicionar un espacio para los adultos de la tercera edad.		47	Adquirir un percolador para uso de los adultos mayores.	1 percolador	0	0%	1	100%	Alcalde Municipal	06 Otros proyectos	Otros Edificios	0,00	63 500,56
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-32 Mantenimiento preventivo de la maquinaría nueva: Contar con recursos para mantener en buen estado la maquinaría de la Municipalidad de Alvarado.	Operativo	48	Realizar cambios de aceite en la maquinaría de la Unidad Técnica o Acueducto.	% de inversión de los recursos asignados	0	0%	80	100%	Alcalde Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	473 068,48
Medio Ambiente	III-6-52 Mejoras en Sitios Públicos.Realizar actividades	Operativo	9	Contando con los recursos necesarios para la chapia, quema y elaboración de parrillas. Así como colocar contenedores nuevos donde sea necesario.	Registro de compras para las actividades en el año.	14	14%	86	86%	Gestora Ambienta	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	17 895 484,49
Medio Ambiente	III-6-55 Gestión de Residuos Sólidos. Fortalecer las actividades para la gestión de residuos.	Operativo	10	Contando con los insumos y mano de obra necesarios para el tratamiento de residuos durante el 2023.		5	5%	95	95%	Gestora Ambienta	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	130 803 999,94
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-59 Escuela Municipal de Música de Pacayas: Brindar colaboración a la Escuela Municipal de Música de Alvarado.	Operativo	49	Adquisición de equipo para continuar con los servicios de la Escuela de Música, adquirir en el segundo semestre 2023 instrumentos musicales.	% de inversión de los recursos asignados	0	0%	95	100%	Alcalde Municipal. Municipalidad de Alvarado	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	6 250 000,00
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-61 Mano de obra para construcción de mallas perimetrales en lotes municipales Cervantes: Realizar mejoras y embellecimiento de áreas comunes en el distrito de Cervantes	Operativo	50	Contratar la mano de obra para los trabajos de enmallado perimetral de las propiedades municipales.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	80	100%	Intendente Municipal (Gustavo Castillo M.)	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	2 000 000,00
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-62 Mano de obra para desarmar bodega y construcción de galerón Cervantes: Mejorar instalaciones para maquinaría Municipal	Operativo	51	Mano de obra para el desarme, traslado y construcción de galerón para guardar la maquinaría municipal.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	80	100%	Intendente Municipal (Gustavo Castillo M.)	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	0,00
Desarrollo Institucional Municipal	III-6-63 Mano de obra para embellecimiento de lotes municipales Cervantes: Realizar trabajos de ornato, limpieza y embellecimiento de propiedades municipales	Operativo	52	Contratar la mano de obra que realice trabajos de embellecimiento, limpieza y enzacatado de propiedades municipales	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	80	100%	Intendente Municipal (Gustavo Castillo M.)	06 otros proyectos	Otros proyectos	0,00	4 000 000,00
Servicios Públicos	III-6-64 Embellecimiento de sitios públicos: Adquirir rótulos de bienvenida al Cantón y mantenimiento de casetas publicitarias y con ello impulsar el turismo local.	Operativo	53	Compra e instalación de rótulos de "Bienvenida al Cantón de Alvarado", los rótulos serán colocados en la entrada sector Presidio (límite con el Cantón Oreamuno) y otro Coliblanco sector los ríos (límite con el Cantón de Turrialba) Mantenimiento y embellecimiento de las casetas actuales (paradas de autobuses) a fin de generar ingresos libres a la Municipalidad por concepto de publicidad, proyecto obra por contrato.	2 rótulos y mantenimiento de cacetas	0	0%	80	100%	Alcalde Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	9 000 000,00

Servicios Públicos	III-6-65 Ejecución partidas específicas en obra gris: Contratar mediante la modalidad de obra por contrato para la instalación y construcción de aceras de los materiales asfalticos (concreto premezclado) a adquirir con las partidas específicas, lo anterior, para el distrito de Pacayas y Capellades, en virtud, de no contar la administración con mano de obra especializada.	Operativo	54	Contratar el personal idóneo para ejecutar las partidas específicas una vez que se cuente con los recursos.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	80	100%	Alcalde Municipal	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	10 000 000,00
Equipamiento Cantonal	III-1-13 Construir y mantener en óptimas condiciones un edificio para uso de la población adulta mayor del distrito.	Mejora	55	Realizar el debido mantenimiento y equipamiento del edificio Centro Diurno Adulto Mayor Cervantes.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	16 265 000,00
Infraestructura Vial	III-2-37 Desarrollar actividades programables cada cierto período tendientes a mantener en condiciones óptimas la red vial existente.	Mejora	56	Construir cuneta en camino Mataguineo cód.3-06-003, en un tramo de 100 metros con un ancho promedio de 1 metro.	Número metros intervenidos	0	0%	100	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	0,00	6 038 037,00
Infraestructura Vial	III-2-40 Mejoramiento de seguridad vial en proyectos a intervenir (movilidad segura y sostenibe).	Mejora	57	Proveer al distrito de Cervantes de seguridad vial (señalización vertical y horizontal).	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	0,00	1 945 600,00
Infraestructura Vial	III-2-27 Mejorar la accesabilidad peatonal mediante la construcción y mantenimiento de aceras en cuadrantes urbanos y cabeceras del distrito.	Mejora	58	Realizar las correspondientes obras de construcción y mantenimiento de aceras del distrito de Cervantes.	Número metros intervenidos	0	0%	337	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	31 085 061,49
Infraestructura Vial	III-2-50 Desarrollar actividades programables cada cierto período tendientes a mantener en condiciones óptimas la red vial existente.	Mejora	59	Adquirir bienes y/o servicios requeridos en trabajos de mantenimiento periódico la red vial distrital según las necesidades comunales.		0	0%	100	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	0,00	2 284 203,32
Infraestructura Vial	III-2-109 Mejorar la red vial del distrito de Cervantes a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos.	Mejora	60	Mejorar camino asentamiento Santiago cód.3-06-021, mediante aslifatado en un largo de 280 metros con un ancho promedio de 4 metros, y lastreado en un tramo de 350 metros.	Número metros mejorados	0	0%	630	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	16 100 928,50
Infraestructura Vial	III-2-111 Mejorar la red vial del distrito de Cervantes a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos.	Mejora	61	Asfaltar camino acceso hacia antiguo botadero municipal cód.3-06-059, en un largo de 185 metros con un ancho promedio de 4 metros.	Número metros mejorados	0	0%	185	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	9 954 602,63
Infraestructura Vial	III-2-112 Mejorar la red vial del distrito de Cervantes a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos.	Mejora	62	Asfaltar camino sector "cruce Los Umaña" cód.3-06-053, en un largo de 150 metros con un ancho promedio de 3 metros.	Número metros mejorados	0	0%	150	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	5 626 548,90
Infraestructura Vial	III-2-57 Mejorar la red vial del distrito de Cervantes a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos.	Mejora	63	Ejecutar la contrapartida municipal del proyecto PRVC MOPT/BID: Rehabilitación del sistema de drenaje y colocación de tratamiento superficial bituminoso tipo TS- 3 en 1,1 km del Camino C-03-06-058, De: La Fuente, Hasta: (Ent. C.22) Las Aguas.		0	0%	100	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	40 017 385,49

Infraestructura Vial	III-2-114 Mejorar la red vial del distrito de Cervantes a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos.	Mejora	64	Ejecutar trabajos de mantenimiento y mejoras menores de caminos varios vecinales.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100		Ing.Betsy Quesada Echavarría (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre		0,00	0,00
Equipamiento Cantonal	III-6-56 Formentar la infraestructura comunal brindando seguridad a las instalaciones y vecinos, embellecimiento de los espacios públicos, entre otros.	Mejora	65	Ejecutar trabajos diversos de construcción, adiciones y/o mejoras en áreas comunales de propiedad municipal.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100		Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	103 300 000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Ill-6-69 Direccionar las políticas públicas tanto municipales como de otros actores públicos con presencia local; mediante la elaboración e implementación de los planes institucionales requeridos en el C.M.D. Cervantes conforme las disposiciones vigentes.	Mejora	66	Elaborar, implementar y mejorar los distintos planes institucionales para el distrito de Cervantes.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	12 000 000,00
Servicios Públicos	III-6-54 Desarrollar una red adecuada de hidrantes en la comunidad de Cervantes.	Mejora	67	Efectuar la adquisición e instalación de 3 hidrantes por año en el distrito de Cervantes, en cumplimiento a Ley N°8641 y su reglamento.	No.hidrantes adquiridos	0	0%	3	100%	Meilyn Araya Orozco (encargada servicios municipales)	05 Instalaciones	Otras instalaciones	0,00	20 339 382,08
Servicios Públicos	III-6-47 Mejorar el servicio de suministro de agua potable en el distrito.	Mejora	68	Completar el proceso de micro medición de la red del acueducto municipal de Cervantes.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Meilyn Araya Orozco (encargada servicios municipales)	05 Instalaciones	Acueductos	0,00	11 375 000,00
Medio Ambiente	III-6-66 Desarrollar actividades atinentes a la gestión integral de residuos sólidos en la comunidad.	Mejora	69	Llevar a cabo al menos un proyecto anual	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Mariana Calvo Brenes (Viceintendente Municipal)	06 Otros proyectos	Disposición de desechos sólidos	0,00	15 022 000,00
Servicios Públicos	III-5-12 Desarrollar obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución necesarias para el abastecimiento de agua potable en el distrito de Cervantes.	Mejora	70	Realizar las obras correspondientes de captación y/o conducción de la fuente de abastecimiento de agua potable "Las Barbacoas".	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Meilyn Araya Orozco (encargada servicios municipales)	05 Instalaciones	Acueductos	0,00	97 041 564,59
Servicios Públicos	III-5-7 Desarrollar obras de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución necesarias para el abastecimiento de agua potable en el distrito de Cervantes.	Mejora	71	Adquirir bienes y/o servicios, y desarrollar obras para el mejoramiento del servicio del acueducto municipal.	% ejecución de recursos	0	0%	100	100%	Meilyn Araya Orozco (encargada servicios municipales)	05 Instalaciones	Acueductos	0,00	102 930 175,90
Política Social Local	III-6-51 Dotar de equipo de trabajo a la banda de Talento Musical.	Mejora	72	Equipar con instrumentos musicales a banda musical.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Marvin Gustavo Castillo Morales (Intendente Municipal)	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	0,00
Desarrollo Institucional Municipal	III-2-51 Atender las obras o acciones necesarias para alcanzar las meta de conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento, rehabilitación o construcción vial en el distrito de Cervantes.	Operativo	73	Cumplir con las obligaciones y tareas de la Unidad Técnica Gestión Vial para asegurar el uso eficiente de los recursos de la Ley N°8114-9329.	% cumplimiento ejecución recursos	0	0%	100	100%	Ing.Betsy Quesada Echavarria (Encargada U.T.G.V.)	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	9 266 342,08
	SUBTOTALES						1,0		57.0				0.00	1 813 665 632,78
TOTAL POR PROG							2%		98%				0,00	1 013 003 032,70
				ivos de Mejora			1%		99%					
				ivos Operativos			3%		97%					
	58,0	Metas forn	nulac	las para el programa										